

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales " A R A G O N " $_{\rm D\,E\,R\,E\,C\,H\,O}$

"EL METODO PURO DEL DERECHO Y HANS KELSEN"

1993

MEXICO

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" EL METODO PURO DEL DERECHO Y HANS KELSEN "

			page
IN	TRODUCCION.		ı.
		4	
CAPI	TULO I ANTECEDENTES DOCTRINARIOS DE KELSEN.	•	
			** ** .
A	Manuel Kant.		
	Parte Primera Cuerpo Doctrinario.		
1	Vida y Obra.		1.
2	Kant y el Criticismo.		3.
3	El Apriorismo en Kant.		6.
4	Método Trascedental.		8.
	Parte Segunda Legado Doctrinario.		
1	Crítica de la Razón Pura - Teoría Pura del Derecho.		11.
2	Trascendente y Trascedental.		12.
3	Conocimiento A Priori.		14.
4	Ser y Deber Ser.		18.
5	Moral y Derecho.		21.
В	El Neokantismo y su Influencia en Kelsen.		
1	Introducción.		27.
2	Origen del Neokantismo.		28.
3	Direcciones del Neokantismo.		29.
4	Medios Utilizados por el Neokantismo.		30.
5	Características Básicas del Neokantismo.		31.
6	Ser y Deber Ser en el Neokantismo.		35.
7	Supresión de la Substancia.		35.
8	Influencia de Herman Cohen.		36.
9	Hans Vaihinger.		37.
10	Ernest Match.		38.
11	Jellinek, Lavand, Gerber.		40.
12	P1 Maguilana		40

C	Positivismo.	
1	Aclaración.	43.
2	Origen y Fundamento del Positivismo.	43.
3	El Neopositivismo y el Círculo de Viena.	45.
4	Positivismo y Derecho Positivo.	46.
5	Naturaleza del Derecho Positivo.	49.
6	Derecho Natural Vs. Derecho Positivo.	49.
7	Distinción entre el Derecho Positivo y el Natural.	51.
CA P	ITULO II LOS PRESUPUESTOS DE LA TEORIA FURA.	
۸	Autonomía, Sistema y Unidad en la Teoría Pura de Kelsen.	
1	La Autonomía de la Ciencia Jurídica.	54.
2	El Sistema de la Ciencia Jurídica.	56.
3	Unidad en la Ciencia Jurídica.	57.
в	El Idealismo Crítico en Kelsen, La Distinción en los	
	Términos Ser y Deber Ser.	
1	Introducción.	59.
2	Origen del Deber Ser.	61.
3	Forma y Contenido.	63.
4	Deber Ser Lógico, Deber Ser Axiológico.	65.
5	Ser y Deber Ser, como Formas del Conocimiento.	68.
6	Significado en Kelsen de los Términos Ser y Deber Ser.	70.
7	Normas y Norma Jurídica.	71.
C	Ciencia Causal y Ciencia Normativa.	
1	Noción de lo Físico Causal.	73.
2	Significado de lo Físico Causal en Kelsen.	74.
3 . –	Noción del Principlo de Causalidad y el de Imputación.	74.
4	Relación entre el Principio de Causalidad y el	
	Principio de Imputación.	76.
5	Aplicación del Principio de Imputación en las	
	Normas Jurídicas.	77.

	医水平性神经 黄毛虫科 ""	
Ŋ.		
	D El Concepto de Validez Y eficacia en la Teoría Pura	
	1 El Concepto de Validez en Kelsen.	79.
	2 Concepto de Eficacia en Kelsen.	81.
	3 Condiciones para que la Norma sea Válida.	83.
	4 Fundamento de Validez.	85.
	5 Modelo de Validez de Francisco Suárez.	87.
	6 Sanción y Coerción.	90.
	7 Critica.	91.
	/ Clitica:	,
	E La Teoría Gradual del Orden Jurídico (La Norma Fund	amental)
	1 Introducción.	93.
	2 La Norma Hipotética Fundamental.	94.
	3 Pirâmide Kelseniana.	95.
	1 La Consistencia y Completud.	98.
	5 Crítica.	101.
	F El Objeto de la Ciencia del Derecho en Kelsen.	
	1 El Derecho como Ciencia Jurídica.	103.
	2 Concepto de lo Jurídico en Kelsen.	104.
	3 El Objeto de la Ciencia Jurídica.	105.
	CAPITULO III EL METODO PURO EN KELSEN.	
	A El Método Científico y el Objeto de la Ciencia.	
	1 Método en la Ciencia Natural y en la Ciencia Jurídi	ca. 106.
	2 Objeto en la Ciencia Natural y en la Ciencia Jurídi	ca. 107.
	3 El Método Científico.	108.
	4 Comentario.	109.
	B El Método en el Idealismo Crítico.	
	1 Noción del Método Crítico Idealista.	111.
	2 El Método en Kelsen.	111.
1	3 La Ciencia como Método.	113.
-		
1		

C La Teoría Pura del Derecho como Método Puro.	
1 Introducción.	115.
2 Método Puro del Derecho.	116.
3 El Método Puro como Método Normativo.	118.
4 Critica.	119.
D. to most buy to D. goden come blooding on the	
D La Teoria Pura del Derecho como Filosofía del Derecho.	
1 Ciencia y Filosofía.	120.
2 El Derecho Encuadrado en el Campo de la Ciencia.	121.
3 El Derecho Encuadrado en el Campo de la Filosofía.	122.
4 La Teoría Pura del Derecho como Filosofía del Derecho.	123.
5 Critica.	124.
CONCLUSION.	126.
BIBLIOGRAFIA.	129.

INTRODUCCION.

Al concluir los estudios a nivel licenciatura, me enfrente a la dificil tarea de elegir el tema que constituirá la tesis profesional, y me puse a seleccionar alguno de entre tantas opciones de ma terias que se presentan, me deje guiar por mis inclinaciones y gus tos personales, así me atrajo la controvertida figura del más gran de jurista de la edad moderna, Hans Kelsen, digo controvertido por el sinfin de criticas que ha sufrido sobre todo al querer hacer de el derecho una ciencia normativa formal; precisamente por ello eltema de esta tesis es: "el método puro del derecho y Hans Kelsen".

Debo confesar que no estoy de acuerdo del todo con el maestro - de Viena y aunque mi intención no es criticarle, lo cierto es que-algunos de sus conceptos son tema de discusión, caso concreto el - relativo a la 'moral' y al 'derecho natural' del cual simpatizo.

Por consecuencia con esta tesis, pretendo determinar que el jurista de Viena no consiguió hacer del derecho una verdadera ciencia jurídica como era su intención: autónoma, sistematica y unitaria, me apoyaré para tal efecto en las citas de varios maestros juristas.

En el primer capítulo 'antecedentes doctrinarios de Kelsen', -presento el panorama filosófico de los principales pensadores y es
cuelas que influyeron de alguna manera en Kelsen, desde Kant y elNeokantismo hasta el Positivismo, pasando por la escuela de Marbur
go y el Círculo de Viena, entre otros.

Kant va a ocupar un lugar preponderante porque a mi me parece - que es quien mas influyó en Kelsen, si el primero queria encontrar una validez cientifíca a las proposiciones de la filosofía, el segundo lo intenta en el campo del derecho. Si bien este capítulo es

ta cargado de conceptos más propios de la filosofía del derecho, trato aquellos puntos, sin abarcar el complejo pensamiento Kelse-niano, que constituyen la base fundamental de la teoría pura del derecho y la estructura del sistema normativo, tal como es el cono
cimiento 'a priori' y del 'ser' y 'deber ser'.

En el segundo capítulo, 'los presupuestos de la teoría pura', se vislumbran los intentos de Kelsen por hacer del derecho una autentica ciencia, con características especiales y una metodología-propia y un ordenamiento jurídico. Aquí se vuelve constante el antagonismo entre el ser y deber ser, al emplear el principio de imputación, ya no es la ciencia de la naturaleza o causal quien llene los primeros planos del conocimiento, sino la ciencia jurídica-o normativa.

Un lugar especial lo ocupa la norma 'hipotética fundamental', porque por ella le da plena validez al derecho y a todo el sistema
normativo; en este punto presento un modelo de validez semejante al de Kelsen, pero con una diferencia, que llega a chocar con el del maestro Vienés, me refiero al del teólogo y filósofo español Francisco Suárez, quien a mi juicio es el mas acertado, además elmismo autor de la teoría pura del derecho admitió su error, respecto a la norma fundamental.

El tercer y último capítulo, 'el método puro en Kelsen', me centra en lo que es un método, como opera en el campo del saber científico y cual es su objeto de conocimiento, a fín de determinar si tiene algo de común o verdaderamente es diferente al método aplica do por Kelsen en la ciencia jurídica.

Quiero responder a las grandes interrogantes: ¿consiguió Kelsen hacer del derecho una ciencia jurídica?, ¿aplicó el método adecuado o se le puede acusar de inconsistencia?, así termino con un pun

to breve pero fundamental, la teoría pura del derecho como filosofía del derecho, puesto que es el tema de esta tesis; después de este breve panorama, doy la conclusión a mi tesis.

CAPITULO I .- ANTECEDENTES DOCTRINARIOS DE KELSEN

A • ~	tiai	nuel kant.	1.
B	El	Neokantismo y su Influencia en Kelsen.	27.
C	Εl	Positivismo	43.

A. - MANUEL KANT

Parte Primera. Cuerpo Doctrinario.

1.- Vida y Obra.

En este espacio, más que una biografía, pretendo dar algunos da tos con el propósito de conocer la trayectoría de Manuel Kant, alcual no pocos estudiosos del Derecho lo encumbran junto a Kelsen, por ser un pilar de la filosofía moderna, pudiendo decirse sin dejar lugar a dudas -Kant es a la filosofía lo que Kelsen es al Derecho-.

Kant nació el 22 de abril del año 1724 en Koenigsberg, territorio Alemán, abarcando su vida filosófica 4 periodos: en el primero (1746-1760) es nacionalista denotando un grán interés por las ciencias naturales, para el segundo (1760-1769) su orientación es haccia el empirismo, en el tercero reorienta su pensamiento y empieza a vislumbrar la luz del críticismo, finalmente es en el cuarto periodo (1781-1804) donde escribe sus dos magníficas obras en formasistemática, fruto de una labor constante de varios años plagados de sacrificio y estudio. La Crítica de la Razón Pura en 1781 y Crítica de la Razón Práctica editada en 1788, teniendo como consecuencia el haber provocado una revolución filosófica en lo general y científica en lo particular, dedicando los últimos años de su vida a pulir y afinar esta nueva doctrina, el criticismo, hasta el díade su muerte acaecida el 12 de febrero de 1804.

Mediante su obra, crítica de la razón pura, buscó la respuestaa una preocupación fundamental en él, encontrar la validez de la ciencia en sí, oponiéndose en parte al racionalismo y empirismo reinantes en su época, aplicando el método trascedental o crítico, que es la resultante de combinar los dos y conforme al cual encuen tra la fuerza del conocimiento filosófico, independizandolo de las demas ciencias (física, matemáticas), mediante el conocimiento --a priori para lo que "...divide su crítica en tres partes: estética, analítica y dialéctica trascedentales, correspondientes a lastres facultades especulativas: censibilidad, inteligencia y razón.
El término trascedental indica conocimiento que no procede de la experiencia sensible y la excede. Estudiemos cada una de ellas...-

- "1. Estética trascedental. L'ant admite en las intuiciones de la sensibilidad las impresiones de los objetos exteriores, como elementos materiales; mas a tales impresiones nosotros aplicamos nece sariamente dos formas: espacio y tiempo; Estas dos formas son elelemento a priori que depende de la estructura de nuestro espíritu, aplicado a los objetos exteriores nos dán la percepción de los migmos, ahora, consideradas por sí solas, son la base de la matemática pura, mas nada nos autoriza a creer que realmente existen en elas cosas a través de estas dos formas, no percibimos más que los fenómenos como nos aparecen, y no los nóumenos, las cosas como son en si...
- "2. Analítica trascedental. Las intuiciones sensibles no constituyen un conocimiento propiamente dicho, sino interviene la inteligencia, estableciendo entre ellas numerosas relaciones, juicios, en esta operación guian a la inteligencia conceptos universales y-necesarios a priori, esto es, no obtenidos por la experiencia, a los cuales Kant llama, categorías...los juicios formulados por estas formas a priori de la inteligencia pueden llamarse objetivos, en el sentido que se imponen a todos los hombres, para todas las cosas posibles de experiencia, dada la estructura uniforme de la inteligencia humana, así resulta la ciencia física, en la cual, -- nuestra inteligencia no se acopla a la realidad, sino que constituy ye las leyes del mundo físico de acuerdo con las formas a priori, ...así dice Kant, el hombre de ciencia es el autor de las leyes de la naturaleza, por esta razón ya no son los conocimientos los que-

deben adaptarse a las cosas, sino las cosas a nuestro conocimiento

"3. Dialéctica trascedental. formados los juicios en la forma - anteriormente expuesta, entonces la razón trata de unificar esos - juicios, relacionando los fenómenos condicionados y relativos a -- realidades incondicionadas y absolutas..."(1)

Kant en virtud de lo anterior, soluciona el primer principal — problema planteado por la filosofía, es decir el gnoseológico o — teoría del conocimiento; el segundo problema se refiere a la ontología, esto es, al Ser, pero es con la crítica de la razón práctica donde intenta dar solución al tercer problema de la filosofía, el moral, refiriéndose al valor de actos humanos moralmente buenos o malos a diferencia de actos del hombre tal como sería la respiración por no intervenir la voluntad durante su producción.

2.- Kant y el Criticismo.

Para llegar al conocimiento filosófico, propuesto por Kant como uno de sus objetivos planteados en su crítica de la razón pura, utiliza tanto el método del conocimiento planteado por los racionalistas como Descartes, y el empírico representados por Locke y ---- Hume.

Cabe hacer una aclaración, a nuestro filósofo en cuestión, lo -podemos ubicar dentro de la corriente racionalista, debido a la importancia que le dá al conocimiento a priori, mostrandose opuestoal empirismo que se basa en principios a posteriori, aunque en realidad es una mezcla de los dos, constituyendo por ende un método -muy especial de estudio, per lo que a Kant se le ubica dentro del-

(1) Alatorre Fadilla, Roberto. Lógica. Editorial Forrua, S.A..--México 1981. p.p. 96-98

idealismo.

Para todo racionalista, su primer inquietud lo constituye el en contrar una verdad fundamental, en virtud del método utilizado a base de principios evidentes y demostraciones racionales, como loes el empleado en matemáticas, mismo que para demostrar la validez de algún teorema, rartimos de una axioma o proposición evidente, y en combinación con otros axiomas llegamos a captar la evidencia de un teorema, por ejemplo: si queremos demostrar en el teorema que el \not A, \not B, \not AC de un triángulo suman dos rectos, los axiomas usados en este raciocinio como premisia mayor serián, dos cantidadesiguales a una tercera son iguales entre sí, si a cantidades iguales se efectuan operaciones iguales, los resultados son iguales.

De manera semejante el racionalista considera únicamente su intelecto y razón como la fuente de la verdad, cayendo en el error - cuando pretende "...demostrarlo todo a partir de sus propias ideas ...la filosofía tiene que partir de la experiencia; su objeto es - la realidad, y ésta no se demuestra, tan solo se muestra".(2)

Por el contrario, los empiristas quienes rechazan cualquier tipo de racionalismo, pretenden encontrar la validez del conocimiento en la experiencia, es decir en las sensaciones que percibimos por los sentidos, tal parecería que su principio es, hasta no verno creer, ejemplo: si un empirista toma entre sus manos una piedra y la arroja sobre sí, va a darse cuenta de que esta cae, solo así, realizando el hecho es como reconoce la existencia de la ley gravitacional, pero caen en el error cuando no aceptan algunos hechos e videntes, como es la capacidad humana de razonar y encontrar racionalmente aunque no sea con los sentidos conclusiones evidentes.

(2) Gutierrez Saenz, Raúl.- Introducción a la Lógica.- Editorial Esfinge, S.A..- México 1982.- p.254. Por otra parte, Kant con su escuela del idealismo crítico, idea lismo porque considera que el objeto del conocimiento se encuentra en las ideas, y crítico al poner en crísis factores que van a intervenir durante la producción cultural y social presenta pues, el punto equidistante entre las dos doctrinas anteriores, dice este filósofo Alemán "no hay duda alguna de que todo nuestro conocimien to comienza con la experiencia...más si bien todo nuestro conocimien to comienza con la experiencia, no por eso originase todo él en la experiencia...si hay un conocimiento semejante, independiente de la experiencia, y aún de toda impresión de los sentidos. Ensos conocimientos llámense a priori y distinguense de los empíricos que tienen sus fuentes a posteriori, a saber, en la experiencia".(3)

Por lo que en Kant, el conocimiento a priori de los racionalistas basados en el método deductivo, no es completo porque exageran el papel de la razón en el conocimiento de los seres o cosas, sintomar en cuenta a la experiencia o realidad, tampoco lo es el cono cimiento a posteriori empleado por los empiristas con su método in ductivo, mediante el cual con observación y experimentación conoce mos la realidad de las cosas o seres. Para él tanto la razón comola experiencia constituyen la fuente de toda verdad, por ejemplo:-"...hay algunos conocimientos derivados de fuentes de experienciade los que suele decirse que nosotros somos a priori...porque no las derivamos inmediatamente de la experiencia, sino de una reglauniversal, la cual, sin embargo, hemos sacado de la experiencia. -Así, de uno que socavare el fundamento de su casa se vendría abajo es decir, que no necesitaba esperar la experiencia de su caida real. Más totalmente a priori no podía saberlo. Pues tenía que saber de antemano por experiencia que los cuerpos son pesados y por tan-

⁽³⁾ Kant, Manuel.- Crítica de la Razón Pura.- Editorial Porrua, -S.A.-- México 1982.- p. 27.

to que cuando se le quita el sostén, caen."(4)

3.- El Apriorismo en Kant.

El apriorismo en Kant constituye el fundamento de su teoría del conocimiento, con anterioridad había señalado que el conocimientoa posteriori es aquel proveniente de la experiencia, para el filósofo Kant estos juicios no proporcionan conocimientos nuevos, porque la experiencia sensible solo dá lugar a lo singular y contingente, su validez es de factum, es decir de hecho, en cambio los juicios a priori son los que no se derivan ni justifican en la observación y experimentación, sino en la facultad cognocitiva del hombre, además, toda ciencia debe tener juicios sintéticos a priori, con la finalidad de garantizar la universalidad y progreso --científico.

Con la división de juicio a priori y a posteriori, Kant dá la pauta a seguir para una clasificación de las ciencias en eidéiticas (a priori) y de hecho (a posteriori), trata de encontrar la crespuesta a una interrogante respecto a los conocimientos científicos de la física y matemáticas, mismos que son básicamente experimentales e indiscutibles para aquella época "...¿Cómo son posibles estos conocimientos que son conocimientos a priori y sintéticos?, y entonces llegó a esta posición: que el conocimiento se debe al síntesis de dos elementos la sensación por una parte y el elemento a priori por otra. El primero nos viene dél exterior, del mundo y-de los objetos que impresionan los sentidos y que proporcionan el-

(4) Kant, Manuel .- Op. Cit .- p.p. 27-28.

fenómeno. Los elementos a priori son formas mentales como el espacio, el tiempo, las categorías que según este filósofo nos permiten dar necesidad y universalidad a conocimientos que por sí mismos carecerían de estas cualidades y de esta manera se forma el -juicio sintético a priori".(5)

Las categorias espacio y tiempo en Kant, no son conceptos empíricos sino representaciones necesarias a priori, y gracias a que se derivan de una intuición pura, van a ser posibles las proposi-ciones sintéticas a priori de las ciencias, así por ejemplo en laídea del espacio se funda la geometría y la del tiempo nos pone en comunicación con el mundo sensible para determinar las relacionesde sus fenómenos, estas ideas generales de espacio y tiempo consti tuyen los elementos necesarios para las ciencias naturales y exactas, lo demas que en ellas se contiene pertenece a la mera experiencia, al orden de los hechos contingentes, que no extrañando ninquna necesidad no pueden ser en vigor objetos cientificos. Así elsaber científico tendrá proposiciones válidas cuando se integren de "...dos componentes distintos, lo dado y lo puesto, o sea, lo que nos llegaba a través de la experiencia, y lo que, en función de la estructura peculiar de la mento y su carácter a priori. se añadia a los datos de los sentidos. Todo juicio tenia, pues, que a barcar ambos aspectos e integrarlos de alguna manera para que, por su referencia a la realidad, al mundo de la experiencia y, al mismo tiempo, para que, por el carácter universal bajo el que se acoqian y organizaban esos datos (formas a priori de la sensibilidad, del entendimiento y de la razón, como espacio, tiempo, categoríase ideas) pudieran compensar la originaria limitación en que el dato sensible se nos ofrece".(6)

- (5) Garcia Rojas, Gabriel. Las doctrinas de Stammler y de Kelseny de las Leyes Naturales. Conferencia del 14 de Oct. de 1938. Escuela Nacional de Jurisprudencia. p. 22.
- (6) La Filosofía Hoy.- Biblioteca Salvat de Grandes Temas No. 75.-Salvat Editores, S.A..- España 1974.- p.p. 97-98.

Merced al pensamiento Kantiano, se realiza una división en losjuicios atendiendo al contenido expresado tanto por el sujeto como por el predicado, en dos tipos de juicios: Analítico y Sintético.-Kant señala la manera de distinguirlos "...los primeros pudieran también llamarse juicios de explicación, los segundos juicios de ampliación, porque aquellos no añaden nada con el predicado al con cepto del sujeto...los últimos en cambio añaden al concepto del su jeto un predicado que no estaba pensado en él, y no hubiera podido sacarse por análisis alguno. Por ejemplo, si yo digo: todos los -cuerpos son extensos, es este un juiclo analítico. Pues no he de salir fuera del concepto que une al cuerpo, para hallar la exten-sión como enlazada con él, sino que tán solo tengo que analizar aquel concepto...en.cambio si yo digo: todos los cuerpos son pesa-dos, entences el predicado es algo enteramente distinto de lo quepienso en el mero concepto de un cuerpo en general. La adición deun predicado semejante dá pues un juicio sintético..."(7)

Creo necesario tener en consideración lo siguiente: todo juicio analítico es a priori, pues basta con analizar el sujeto para encontrar el predicado, pero no todo juicio a priori es analítico, pues hay algunos sintéticos los cuales vienen a ser básicos y fundamentales para la ciencia, en estos juicios el predicado va a —agregar algo al sujeto, en el ejemplo de Kant -todos los cuerpos son pesados— el término son pesados, constituye un ampliativo delsujeto, y son a priori porque no es necesaria la experiencia sensible, el nexo entre sujeto y predicado lo encontramos en virtud dela deducción cognocitiva del hombre.

4.- Método Trascedental.

Kant utilizó un método especial de estudio, por medio del cual-

(7) Kant, Manuel.- Critica de la Razón Pura.- Editorial Porrua, - S.A.- México 1982.- p.p. 31-32.

dá validez a sus planteamientos filosóficos, este es el método --trascedental, surgió cuando estuvo en desacuerdo con los raciona-listas que solo veían en las ideas innatas un proceso deductivo, y
los empíristas quienes partian de la experiencia para llegar al co
nocimiento mediante la inducción, entonces surgió como una opciónel idealismo crítico, en Kant "...tanto la experiencia como la razón son fuentes de la verdad. Esc es el sentido de la conocida fra
se Kantiana...'todo conocimiento comienza con la experiencia, pero
no todo conocimiento viene de la experiencia'...Esos datos que suministra la experiencia se presentan desordenados e informes, es necesaria la actividad sistematizadora de la conciencia."(8)

La conciencia al ir recibiendo todos los datos obtenidos de laexperiencia, los va sintetizando, es decir, ordenando por medio de las formas puras a priori, tanto las sensitivas (espacio, tiempo), y las cognocitivas o del entendimiento (cantidad, cualidad) mismas que van a permitir estructuras al conocimiento humano.

El conocimiento para Kant es de dos tipos: intuitivo y discursivo, "...el conocimiento intuitivo es aquel en que el objeto se presenta al entendimiento tal como es, sin que la facultad perceptiva haya de ejercer otra función que la de contemplarle; por esto se llama intuición...mirar...El conocimiento discursivo es aquel en que el entendimiento no tiene presente el objeto mismo, y se lo forma, por decirlo así, reuniendo en un concepto total los conceptos parciales; cuyo enlace en un sujeto ha encontrado por el racio cinio."(9) Por ejemplo: sí ante un juez es presentado un delincuen te lo percibe tal y como es, su fisonomía y rasgos característicos

- (8) Serrano, A.E..- Breve Introducción al Pensamiento Jurídico Neo Kantiano.- Editorial Universitaria de la Universidad de Zulia. Venezuela 1971.- p. 52
- (9) Balmes, Jaime.- Filosofía Fundamental.- Tomo II.- Librería de-Ch. Bouret.- México 1889.- p. 55

los ve tal y como son sin necesidad de que tal sujeto le sea descrito, en este caso el conocimiento será intuitivo porque lo tiene frente a é1, pero si en lugar de la presencia física del transgresor de la ley, al juez se le van enumerando y describiendo los ras gos característicos para darle una idea de su fisonomía, entoncesel conocimiento será discursivo, porque no ve en sí mismo a la persona en cuestión, sino por medio del discurso el juez conoce al de lincuente en su mente. Más sin embargo esta manera de percibir cosas y personas no es original de Kant, pues ya desde hacía varios siglos la utilizaban los cristianos al hacer uso de la intuición y del discurso para conocer a Dios; lo anterior es facil de comprender si tomamos en consideración que Kant muy bien conocia estas ideas, el era agnóstico más no ateo, dentro de sí latía un Jusnaturalismo.

Para Kant el conocimiento será trascedental en la medida de que este se ocupe "...en general no tanto de objetos como de nuestro - modo de conocerlos, en cuanto este debe ser posible a priori."(10) Universal y necesario, es decir válido para todos.

Por lo tanto, conocimiento trascedental (conocer no significa - simplemente recibir y registrar datos, significa también elaborar-los, sintetizarlos según las formas a priori, propias a todo ser - pensante) es la realidad o lo incognoscible que va a constituirse-por la apariencia o fenómeno; mediante el método trascedental es - posible, partiendo de los hechos, descubrir las maneras de ser de-la conciencia, otorgándoles valor al comportamiento humano dentro-de la sociedad, así mismo a los fenómenos culturales.

⁽¹⁰⁾ Kant, Manuel.- Crítica de la Razón Pura.- Editorial Porrua, S.A..- México 1982.- p. 38

Parte Segunda - Legado Kantiano.

Sín lugar a dudas el pensamiento Kantiano ejerció una gran influencia en Kelsen, como lo trataré de exponer señalando tan sólolos puntos más notorios y concordantes entre el filósofo Alemán yel Jurista Vienés, no es mi interés abundar demasiado en la expos<u>i</u> ción del contenido jurídico para no agotarlo.

1.- Crítica de la Razón pura - Teoría Pura del Derecho.

Para cada gran personaje una grán obra, palabras que en sí encierran algo de verdad, porque ningún estudiante de Derecho puededejar de considerar a la teoría pura del derecho como la máxima aportación de Kelsen al saber jurídico, para entender este pensamiento es preciso seguir el origen de sus huellas dejadas en el campo del estudio normativo, es así como llegaríamos hasta Kant, cuan do revolucionó el pensamiento filosófico con su crítica de la razón pura; podría remontarme aún más atrás estableciendo la influencia escolástica en este filósofo, y así continuar a través de la historia, encontrando al primer ser pensante, pero mas de conocerel proceso evolutivo del conocimiento humano, quiero determinar el primer punto de contacto entre estas dos posturas, precisamente se encuentra con solo atender el título de las mencionadas obras – la pureza –, entendiendo por pureza: todo aquello que no esta mezclado con ninguna otra cosa.

Por ende para Kant, "...de entre los conocimientos a priori llá manse puros aquellos en los cuales no se mezcla nada empírico." (11) de esta manera consigue purificar la razón de cualquier dato de tipo experimental, separándose la forma del conocimiento de su materia. Kelsen por su lado también tiene la intención de purificar la

(11) Kant, Manuel. - Op. Cit. - p.28,

ciencia del derecho, su teoría pura del derecho "...pretende garan tizar un conocimiento dirigido solamente hacia el Derecho...preten de eliminar de este conocimiento todo lo que no pertenece al objeto exactamente señalado como Derecho. Es decir: quiere librar a la Ciencia Jurídica de todos los elementos extraños." (12) y despojar lo de todo contenido, sea este moral, social, político en fín, que dando tan solo el aspecto formal, más adelante determinaré si aisla forma y contenido de modo absoluto.

Kant con su crítica de la razón pura, tiene la intención de dar le validez científica a las proposiciones filosóficas, en cambio - Keisen quiere elevar el derecho a categoría de ciencia, para lo -- que adopta la teoría del conocimiento enseñado por Kant, esto le - permite construir una teoría pura, depurada de todo elemento extra ño al derecho, pero eso si, se mantiene alejado de la crítica de - la razón practica, por estar viciada del Jusnaturalismo del cual - no simpatiza.

2.- Trascendente y Trascedental.

Aunque para un neófito en filosofía estos dos términos, trascendente y trascedental pudieran parecer iguales o semejantes, en realidad no lo son, si seguimos la doctrina clásica Aristotélica - Tomista, tenemos que hay actos inmanentes y trascendentes, los primeros quedan dentro de la persona que los realiza, por ejemplo: el pensamiento, como es un acto interno del ser humano, puedo idear y estructurar mis acciones sean buenas o malas según mi integridad - como persona civilizada, ya sea planeando la manera de ayudar a mis vecinos para mantener limpio el vecindario, o bien asaltar alprojimo, aqui hago una referencia a las fases del Iter Criminis, y surge una interrogante: ¿alguien premiará mi buen pensamiento o --

(12) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editorial Nacio-nal, S.A..- México 1981.- p. 25 por el contrario castigará mi mal pensamiento?, antes de responder ya se habrán formado dos bandos, en uno estarán quienes opinen sobre la dificultad para encontrar la forma de castigar o premiar se gún sea el caso, a las personas, porque nadie esta en posibilidadedes de leer la mente, en lo personal creo que si es factible el premiar o castigar por el simple pensamiento, obviamente entraríamos en terreno moral, porque el derecho y la moral no pueden ser separados, hay circunstancias en que si no puede aplicarse el derecho, la moral lo complementa.

Las acciones trascendentes en cambio, se oponen a las inmanentes pasando del interior al exterior del ser cristalizándose las \underline{i} deas, por ejemplo: es trascendente el acto de juan al fabricar algo; de aquí que trascendente sea aquello de lo cual esta dotado s \underline{i} tuándolo fuera del ámbito de un sujeto, en tanto lo inmanente queda en ese mismo sujeto.

A partir de Kant estas acepciones varían, los principios inmannentes son aquellos por los cuales se hace posible el conocimiento de objetos obtenidos por la experiencia, en tanto los principios — trascendentes se refieren a todo aquello que cae por completo fuera del conocimiento empírico, lo trascendente está referido al conocimiento del noúmeno, (la cosa en si), nos dice al respecto "sipor noúmeno entendemos una cosa, en cuanto esa cosa no es objeto — de nuestra intuición sensible, y hacemos abstracción de nuestro modo de intuirla, tenemos un noúmeno en sentido negativo. pero si en tendemos por noúmeno un objeto de una intuición no sensible, enton ces admitimos una especie particular de intuición, a saber, la intelectual, que no es, empero, la nuestra, y cuya posibilidad no podemos conocer; y este sería el noúmeno en sentido positivo..."(13)

(13) Kant, Manuel.- Crítica de la Razón Pura.- Editorial Porrua, S.A.-- México 1982.- p. 150 universal y necesario, que nos permite constituir la realidad de nuestro mundo sensible y racional, así pues se diferencia en Kantlos terminos trascendente y trascedental.

Para Kelsen, lo trascendente son ideologías como, la moral, política y sociología entre otras; sosteniendo un carácter antiideológico, estructura su metodología pura separando forma de contenido, nuestro jurista Vienés dice refiriéndose a un caso concreto, a la categoría jurídica del deber ser, notándose la influencia de el filosofo Kant: "esta categoría del derecho tiene un carácter puramente formal, y por ello se diferencía principalmente de una idea, trascendente del derecho. Permanece aplicable cualquiera sea el -contenido que tengan los hechos así enlazados de cualquier modo -que fueran los actos a concebirse como derecho. A ninguna realidad social puede discutírsele la compatibilidad con esta categoría jurídica, por causa de la estructuración de su contenido. Es categoría gnoseológico - trascedental en el sentido de la filosofía Kantiana, no metafísico trascendente, justamente por esto conserva su tendencia radicalmente anti-idiólogica."(14)

Lo trascedental pues, viene a ser las formas puras de que estahecho el derecho, por lo que muchos han querido ver en la teoría pura del derecho, la aplicación del método trascedental de Kant ala ciencia del derecho, para establecer su plena autonomía en el conocimiento jurídico pudiendo distinguirse lo perteneciente al -mundo de la naturaleza y de los deberes.

3.- Conocimiento A Priori.

Kant se había estado preguntando el porque la metafísica (ciencia cuyo estudio se enfoca a los primeros principios), no había lo

(14) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editorial Nacio-nal, S.A..- México 1981.- p.p. 50-51 grado en su conocimiento un progreso, en cambio la física y matemáticas si lo consiguieron, al tratar de encontrar una respuesta escuando empieza a vislumbrar su doctrina filosófica, estableciendoque todo conocimiento científico está constituido ya sea por elementos a priori o a posteriori, pero para darle validez a estos — principios únicamente podría ser mediante el conocimiento a priori mismo que no resulta de juicios analíticos porque no amplían el conocimiento, un ejemplo sencillo ayudará a entender el significadodel analítico: tomamos en nuestras manos un reloj desensamblado, examinándo primeramente el movimiento en su conjunto, luego investigando la relación y funciones de las partes entre sí, y con el todo, esta forma de proceder trae consigo un peligro latente, sí examinamos las partes por separado, se puede llegar a perder de vista su relación con el todo, en este caso el todo es el reloj, Kant lo comprendió y quizo evitarlo.

Tampoco podemos darle validez a los principios filosóficos mediante juicios sintéticos a posteriori, otro ejemplo nos ayuda a entender el porque: al contrario del analítico, el sintético considera las partes de ese reloj en si mismas, y luego en las relaciones que cada una tiene con las otras hasta componer el reloj, lassintéticas en Kant son las más apropiadas pero no a posteriori por que entonces el conocimiento nos dá la certeza de la experiencia, sin elevarla a verdad universal y necesaria, es decir válida paratodos.

Solo nos restan los juicios sintéticos a priori, mediante ellos es posible otorgarles validez al saber filosófico, por lo cual sehace Kant una pregunta: ¿Comó van a ser posibles los juicios sintéticos a priori, aún siendo universales y necesarios?, para contestar se establecen dos fuentes de conocimiento: por un lado lo sensitivo, es decir la receptividad de la conciencia, haciendo que és ta puede ser modificada por sensaciones externas; y por el otro te nemos al intelecto o actividad, misma, que permite al sujeto cog-

noscente unificar los datos de la experiencia "...la tesis de Kant es que nuestra sensibilidad es una disposición a recibir impresion es del mundo exterior, ordenándolos con unas formas subjetivas a priori. Estas formas...son el espacio y el tiempo los cuales, no son por tanto, ni conceptos, ni cualidades objetivas de las cosas, sino condiciones de nuestra intuición de ellas...El dato de la experiencia, lo que nuestra sensibilidad nos ofrece, no es por tanto la cosa misma, la cosa en sí...como un eterno incognoscible (noúme no), sino que es esta cosa tal como se nos muestra, es decir, como intuición empírica o fenómeno...el fenómeno en otras palabras, esun objeto y un objeto real, pero real tan solo en la relación conel sujeto que conoce...y no real por ser como es en sí y por sí. -Sobre esta multiplicidad de intuiciones sensibles o fenómenos queconstituyen...la materia del conocer, llega y se aplica la actividad del intelecto o pensamiento, que es el segundo elemento con cu yo concurso se produce el conocimiento...

"A diferencia de la sensibilidad, que es percitividad o reciptividad, el intelecto es concebido por Kant, como actividad...con él se enjuicia, organiza, se dán leyes al mundo que nos viene de la sensibilidad gracias a las formas a priori del espacio y tiempo, el entendimiento tiene también las suyas, las cuales, unidas a los datos de la sensibilidad dán origen a los juicios..."(15)

Mediante la aplicación de juicios necesarios (expresar algo que es cierto en todo tiempo y no puede sor de otro modo) y universales (válido para todos), que parten de la facultad cognoscitiva de el sujeto, es como van a ser posibles los juicios sintéticos a --priori, si a la vez están determinados por la experiencia sensible Es así como Kant partiendo de la suposición que tanto la física ymatemáticas son ciencias verdaderas, cuyos conocimientos científicos son indiscutibles, explica como son posibles los mencionados --

(15) Enciclopedia Monitor.- Salvat Editores de México, S.A..- Tomo No. 8.- México 1967.- p.3715 juicios sintéticos a priori necesarios y universales, porque se en frenta a su principal preocupación y la supera aplicando el ya conocido método trascedental "...que proporcionaría las categorías a priorísticas del entendimiento, condiciones de la posibilidad del-conocimiento del mundo físico, de la experiencia sensible dada a la intuición a través de una percepción trascedental o pura. En su ma, el conocimiento del universo físico es constituido por la síntesis de los datos suministrados por la intuición sensible y de — las categorías apriorísticas del entendimiento."(16)

Kelsen por su parte, también va en busca del elemento a prioridescubriendo que el deber ser constituye uno de estos juicios, y a plica el método Kantiano "...pero lo hace en forma parcial, usándo lo tan solo para establecer los conceptos deónticos intelectivos puros constitutivos del sistema normativo legal, las condiciones a priori del órden jurídico positivo...a tal punto que reduce el objeto de conocimiento del derecho a la dimensión deóntica de las -normas jurídicas positivas, le permite prescindir de los juicios sintéticos a priori y soslayar la problemática más espinosa del mé todo trascedental..."(17) Si bien niega la existencia de los juici os sintéticos a priori, porque Kant había considerado el derecho como una síntesis tanto de conceptos como de hechos jurídicos, par te de la suposición que el derecho positivo existe como un factum-"...el Derecho solo entra en cuenta como hecho del ser, como fac-tum en la conciencia de los hombres que establecen, cumplen e in-fringen el Derecho."(18) Y a su vez el Estado existe como orden ---

- (16) Warat, Luis Alberto.- Los Presupuestos Kantianos y Neokantianos de la Teoría Pura del Derecho.- Revista de Ciencias Socia les No. 20, 1er. Semestre.- Universidad de Valparaiso Chile -1982.- p. 390
- (17) Warat, Luis Alberto. Op. Cit. p.p. 390-391
- (18) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 36

normativo, preguntándose también si es posible llegar al conoci--miento de lo jurídico, encontrando la respuesta al utilizar la for
ma a priori del deber ser jurídico, el cual se estructura tanto -por el precepto y el principio de imputación.

4.- Ser y Deber Ser.

Los términos ser y deber ser no son descubrimiento reclente podemos hablar ya en la época del esplendor Griego a su equivalente, en la existencia de dos mundos diversos: el sensible y el inteligible, el primero es conocido y percibido mediante la intuición, encambio el segundo es pensado, esto es, en virtud del entendimiento y racionamiento, al respecto nos dice Kant, "son inteligibles...-los objetos que no pueden representarse sino por el entendimientoy que no son objeto de ninguna de nuestras intuiciones sensibles.. el mundo sensible es el de los fenómenos, el de las cosas espaciotemporales. Por el contrario, el mundo inteligible no es algo quetrascienda al espíritu, sino algo que va implícito en el conocimiento y en la conducta ética del hombre. En lo teórico se trata delos principios que dan validez objetiva al conocimiento; y en lo práctico, de un deber ser, de una legalidad distinta a la que impe ra en la naturaleza."(19)

Quien difundió a través de sus enseñanzas la teoría de los dosmundos (sensible e intelegible) fué el filósofo platón, por ende muchos lo consideran precursor Kantiano, la teoría platónica "...tiende a dar solución a la contradicción existente entre los datos de los sentidos, según los cuales las cosas cambian; y los datos de la mente, según los cuales las verdades son inmutables...su ---principio fundamental es el siguiente: el objeto propio de la cien

(19) Mantilla Pineda, Benigno. Ser y Deber Ser en la Teoría de --Hans Kelsen. Revista General de Legislación y Jurisprudencia . Madrid 1966. p. 8 cia es el mundo de las ideas, ya que el mundo sensible o materiales una copia de las ideas...Que existe el mundo de las ídeas lo --prueba así: se dá una ciencia cuyo objeto está constituido por i-deas que son espirituales, inmutables, universales, eternas, entre las cuales descuella la idea del bien; ahora bien tal objeto (lasideas) no se dá en el mundo sensible material, en el que todas las cosas son mundables, luego existe otro mundo que es el mundo de --las ideas...ahora bien, estas ideas no las podemos conocer por los sentidos que solo nos ofrecen una opinión, tampoco por el raciocinio que solo nos dá un conocimiento imperfecto; luego es necesario que tales ideas las conozcamos por intuición. Esta intuición la tu vo nuestra alma antes de unirse al cuerpo, ya que antes de esta unión, vivio en aquel mundo de las ideas, después de la unión olvida las ideas, porque las cosas son copia de las ideas... El mundo material es la expresión sensible de la idea, es el no ser...El -hombre pertenece a ambos mundos; según el cuerpo, se halla en el fluir material; según el alma es un ser inmaterial; el alma pree-xistió antes de su unión con el cuerpo, se une a él de modo extrin seco, es inmortal y espiritual."(20)

Como acabamos de apreciar, en Platón el concepto del mundo inte ligible estaba por así decirlo contaminado con vestigios especulativos no muy firmes y válidos, por lo que Kant aporta algo nuevo desde su muy personal punto de vista, y merced a su metodología purificadora se ve librado de dichos vestigios, constituyendo un concepto intelectual puro del deber ser en los siguientes términos. ""...El deber ser expresa una especie de necesidad y de enlace conlos principios que no presenta por otra parte en la naturaleza. El entendimiento no puede conocer más que lo que es, lo que ha sido y lo que será. Es imposible que alguna cosa deba ser otra que no esen efecto en tales relaciones del tiempo; que más, es el deber, —cuando tenemos simplemente delante de los ojos el curso de la naturaleza.

⁽²⁰⁾ Alatorre Padilla, Roberto. - Lógica. - Editorial Porrua, S.A. - México 1981. - p. 75

raleza no tiene ninguna significación. No podemos pedir lo que debe llegar en la naturaleza, al pedir que propledad dentro de un — círculo debe haber; pero podemos pedir lo que sucede en la naturaleza o cuales son las propiedades del círculo...Este deber ser expresa una acción posible cuyo principio no es otro más que un simple concepto, mientras que el principio de una simple acción natural debe ser siempre un fenómeno. Ahora bien, es de necesidad quela acción sea posible bajo las condiciones naturales cuando el deber ser se aplica; pero estas condiciones naturales no conciernena la determinación de la voluntad en sí misma, sino solamente a su efecto, y su consecuencia en el fenómeno."(21)

Kant proclamó en su época la separación absoluta entre el ser y deber ser, y Keisen en nuestra era, proclama la separación entre el reino del ser con el del deber ser, dice al respecto "... 'nadie puede negar que el enunciado algo debe ser...y que del hecho de — que algo sea, no se puede inferir que algo es'...además...'la oposición entre el ser y el deber ser es lógico formal y en la medida en que uno se mantenga en los límites de la consideración lógico — formal, ningún camino conduce del uno al otro; ambos mundos estánseparados por un abismo infranqueable...'..."(22)

Su postura respecto a separar el ser del deber ser, como lo acabamos de apreciar es de un intransigente y no es para menos, precisamente con esta dualidad el formula su teoría pura del derecho, donde el mundo del ser lo llama Sein, por pertenecer al mundo de los hechos o de la naturaleza donde se aplica el principio de cau-

- (21) Kant, Manuel.- Crítica de la Razón Pura.- Editorial Porrua, S.A..- México 1982.- p. 252
- (22) Garzón Valdés, Ernesto.- Algunos Modelos de la Validez Normativa.- Cuadernos de Trabajo No. 21 del Instituto de Filosofía del Derecho.- Editorial Universitaria de la Universidad del -Zulia.- Venezuela 1979.- p.p. 8-9

salidad, en cambio el mundo del deber ser o sollen, es regido me-diante el principio de imputación siendo aquí precisamente donde es ubicado el derecho, al tener caracter normativo.

Hay una teoría que se opone a esta postura Kelseniana. la teo-ría realista del conocimiento, la cual señala: "...en atención alorden del universo. los tres grandes sectores del filosofar sobrelas que puede el alma en todos los tiempos dialogar consigo mismo. como decia Platón, el ser, el conocer y el obrar. En este orden de prelación precisamente, porque conocer es conocer de algo y en esta afirmación se asienta la teoría realista del conocimiento: y -porque a lo lógico procede y fundamenta lo ontológico, sin la confución hegeliana entre ambos órdenes. Y ante el ser y conocer, y de ellas derivado, la voluntad, dirigida siempre por la inteligencia...pondrá sus actos convenientes al orden de los fines, sin laescisión Kantiana o Kelsenlana de dos mundos separados y antagónicos -el del ser y el del deber ser- porque el orden especulativo del ser en cuanto conocido por la razón se convierte en razón prác tica, en libre voluntad, en orden del deber ser que ha de realizar se por la actividad libre del hombre."(23) Esta teoría también esintransigente en su postura cuando dice que no hay tal separaciónni debe existir, en la entraña misma del ser encontramos el deberser.

5.- Moral y Derecho.

Al principio de la humanidad las sociedades primitivas mediante las costumbres o actos repetidos transmitidos entre sus miembros — de generación en generación, fuerón determinando la forma de conducta en sociedad, otorgándose cada vez mayor importancia a los as

(23) Serrano Villafañe, Emilio.- Realismo Filosófico en Santo To-mas.- Revista Verbo Nos. 137-138.- Editorial Speiro, S.A..- -Madrid 1975.- p.p. 1044-1045 pectos morales y religiosos, mismos que sirvieron de base para laelaboración de normas jurídicas tal y como sucedió en Roma durante sus inicios, hasta llegar a un momento de su evolución histórica en que se divorciaron totalmente creando algo autónomo, ya no erael sacerdote de la antigüedad sino el cuerpo legista quienes elaboraron las leyes, pero estas normas, las jurídicas, no son las únicas que persisten en nuestros días y regulen conductas humanas den tro de una sociedad, las morales continuaron conservando no obstan te el proceso desvinculatorio, su plena validez normativa, entre quienes separan a éstas con aquellas se encuentran Kant y Kelsen.

Aquí encontramos otro punto de contacto doctrinario, la separación entre la moral y el derecho, Kant expresa que las ciencias de la naturaleza podemos conocerlas merced a juícios enunciativos expresando relaciones necesarias de causalidad, en cambio la moral y el derecho por estar conformados de juícios normativos reguladores de la conducta humana, expresan relaciones causales las cuales elhombre de acuerdo a su libertad puede hacer efectivas; debemos andar con cuidado al hacer uso de la libertad, porque en ocasiones esta es mal entendida surgiendo ídeologías contrarias a la esencia propia de la verdadera libertad, tal es el caso del Nacionalsocia-lismo mismo que combatió a los continuadores del Kantismo.

- Si bien la moral y el derecho pertenecen a las ciencias del deber ser por contener normas reguladoras de la conducta humana, entonces como llega Kant a distinguir y separar estas dos entidades; antes de dar contestación considero necesario dar una exposición breve del conocimiento moral religioso, porque Kant como agnóstico la utiliza a su conveniencia en una moral laica:
- 1) Moral Religiosa.- solo cnen bajo la dirección moral todos aquellos actos realizados por los seres humanos con pleno conoci--miento en el entendimiento y la libre elección de la voluntad, detal manera quedan excluidos de considerarse morales los actos efec

tuados por locos o sonambulos al no reunirse en ellos las dos anteriores condiciones. En los juicios morales que rigen dichos actosse presenta un doble aspecto; el externo u objetivo, en virtud deque emanan de la ley sea esta natural o positiva, según se tenga como legislador a Dios o a los hombres; y el interno o subjetivo, representado por la conciencia, constituyendo el dictamen práctico de la razón en la facultad cognoscitiva del individuo o como lo escribió el filósofo español J. Balmes "la mejor guía del entendimiento práctico es la moral."(24)

La conciencia moral a que me refiero, consiste en el juiclo --práctico que hacemos sobre la bondad o malicia de un acto y sobrela obligación impuesta por ella, esta conciencia interviene en nosotros de dos maneras, ya sea antes del acto ilustrandonos acercade la moralidad del mismo, de manera semejante a un faro guiando a
las embarcaciones entre los escollos para arribar a puerto seguro,
o después del acto aprobando nuestra manera de actuar al haber rea
lizado algo bueno o provocando un remordimiento en la conciencia al hacer un mal.

Como el hombre es ser sociable por naturaleza, precisa de vivir en sociedad, si recordamos aquella novela de nuestra niñez, Robinson Crusoe, no tendría caso cuestionar si calificamos sus acciones como morales o inmorales al no repercutir en fórma positiva o negativa en una sociedad, tampoco habría acción antisocial que involucre lo moral, pero al no ser este el caso y el hombre si se encuentra encarnado en la sociedad, suponen derecho y moral reciprocidad continua y ayuda mutua para bien no solo propio sino también de el prójimo. La doctrina moral religiosa nos dice al respecto, "el orden jurídico es una parte integrante del orden moral...con ello se rechaza la doctrina Kantiana que asigna a la ley humana o al orden jurídico el dominio de la pura coacción exterior sin fuerza obliga

(24) Balmes, Jaime.- El Criterio.- Editorial Aguilar.- México 1976 -- p. 318 toria en el fuero de la conciencia. El Derecho no puede ser inde-pendiente de la moral, ni ésta de aquel. Hay entre ambos una mutua
interdependencia, exigida inevitablemente por la unidad del sujeto
humano en su doble fuero interno y externo. El Derecho esta esenc<u>i</u>
almente compenetrado e incluido en el orden moral."(25)

Quienes mediten sobre los fundamentos y principlos que sirven - de apoyo al derecho positivo, hacen esfuerzos extraordinarios para separar al derecho de la moral, entre los cuales se encuentra Kant y Kelsen, no es factible hacerlo por los argumentos aquí expuestos pero si es posible su distinción, partiendo de las tradicionales - notas de: interioridad-exterioridad, autonomía-heteronomía, coercibilidad-incoercibilidad, unilateralidad-bilateralidad.

- 2) Moral Laica.— la denomino así solo para darle un nombre al —concepto Kantiano de la moral, a diferencia de la religiosa preten de que el último fundamento de la moral no esta en Dios, sino en la razón humana o ciencia "...la razón pura es por si sola práctica y da (al hombre) una ley universal que nosotros denominamos laley moral."(26) Con esto Kant excluye el fundamento objetivo de la moral porque le significaría admitir el orden natural de Dios legislador, no pudiendo por consecuencia separar a la moral del dere cho y viceversa, aunque si establece una diferencia entre los juicios normativos de la moral y del derecho, los primeros son catego ricos, es decir no están sujetos a condición alguna pues nacen dela conciencia indicandonos las buenas obras por hacer, en cambio los juicios del derecho son hipotéticos, expresan la necesidad deque determinada conducta se ajuste a lo previsto en la hipótesis externa expresada por el derecho, con su respectiva sanción a car-
- (25) Royo Marin, Antonio.- Teología Moral para Seglares.- Editorial Catolica, S.A..- Madrid 1973.- p. 462
- (26) Kant, Manuel.- Crítica de la Razón Práctica.- Editorial Porru a, S.A..- México 1983.- p. 113

go del Estado en la medida del no cumplimiento.

Kant postula necesidades diferentes a las expuestas en la moral religiosa, nos dice: "aquí hay que anotar ahora que esta necesidad moral es subjetiva, es decir exigencia, y no objetiva, es decir, — deber mismo; pues no puede haber deber alguno de aceptar la existencia de una cosa (porque esto solo interesa al uso téorico de la razón), tampoco se entiende con esto que la aceptación de la existencia de Dios, sea necesaria como fundamento de toda obligación — en general (pues ese fundamento descansa...exclusivamente en la au tonomia de la razón misma)."(27)

La teoría del realismo filosófico no esta de acuerdo con lo anterior, porque para esta escuela la conciencia no es autónoma, siendo falsa aquella libertad de conciencia; considera a la propla conciencia como el supremo e independiente árbitro del bien y el mal, "pero ni la razón ni la conciencia subjetivas crean la moraly el derecho como decia Kant...en los derechos subjetivos, naturales o adquiridos, la razón y la conciencia son regla subordinada y pendiente de la ley objetiva, natural o positiva, que es la normarecta de la conciencia..."(28)

A pesar de que Kelsen no es simpatizante del aspecto moral religioso de Kant es notable la influencia ejercida por él, "...así se explica que el jurista de Viena sostenga que la norma moral sea válida sólo para el individuo en cuanto su conciencia sólo para él la promulga y por eso es regla autónoma. En cambio el derecho es heteronomo porque es independiente a su validez de la voluntad de-

⁽²⁷⁾ Kant, Manuel.- Op. Cit..- p. 178

⁽²⁸⁾ Serrano Villafañe, Emilio.- Realismo Filosófico en Santo To-mas.- Revista Verbo Nos. 137-138.- Editorial Speiro, S.A..-- Madrid 1975.- p. 1074

los subditos a quienes se les impone."(29) Esta influencia no es absoluta debido, a mi parecer, al agnosticismo de Kant impregnadode sentimientos religiosos, incluso el filósofo Jaime Balmes en su libro de filosofía fundamental da algunos ejemplos de como coincide en algunos puntos el pensamiento Kantiano con el Escolastico, aunque tiene sus discrepancias. Kelsen en cambió deslinda su pensa miento de cualquier influencia religiosa, lo cual es comprensibleporque busca en su teoría la pureza del derecho sin contaminaciónde Ídeologias extrañas, por eso separa a la moral del derecho, con su respectiva aclaración, nos dice "...Importa aquí, ante todo, desligar al derecho de aquel contacto en que desde antiguo fue puesto con la moral. Naturalmente, en manera alguna se niega por esto la exigencia de que el Derecho debe ser moral, es decir, bueno. Compréndese bien esta exigencia: lo que verdaderamente signifiquees otra cuestión. Solamente se rechaza la concepción de que el Derecho sea, como tal, parte integrante de la moral..."(30)

⁽²⁹⁾ Garcia Rojas, Gabriel.- Las doctrinas de Stammler y de Kelsen y de las Leyes Naturales.- Conferencia del 14 de Octubre de -1938.- Escuela Nacional de Jurisprudencia.- p. 24

⁽³⁰⁾ Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 38

B.- EL NEOKANTISMO Y SU INFLUENCIA EN KELSEN.

1.- Introducción.

Habiendo terminado el recorrido doctrinario de la escuela Crítica de Kant, he de continuar con el movimiento Neokantiano, realzan do la influencia en Kelsen, no tanto por Kant sino de sus continua dores, como son varios me limitaré a los más representativos.

La razón por la cual Kelsen se adentró en el estudio del pensamiento y metodología de Kant empezó desde que era aún estudiante en el Liceo, leyendo sus obras "...dice Kuns de Kelsen...'La doc-trina pura del derecho, pues, aparece como un ensayo de aplicación del método trascedental Kantiano a la ciencia del Derecho...En rea lidad, primero se trataba de una inquietud de cultura general y -luego de un próposito consciente de aprovechamiento de una metodología de gran prestigio filósofico y científico. El mayor interésde Kelsen por conocer a fondo a Kant y a los Neokantianos nació --con posterioridad a la publicación de su primer libro orientado ya hacia la pureza metódologica, es decir, de los problemas fundamentales del Derecho Político...'...una reseña publicada sobre este gran libro suyo en los Kant-Studien, en la que el autor de la misma hablaba del paralelismo entre las doctrinas Kelsenianas y los 🗕 esfuerzos de la escuela de filosofía Neokantiana...fué el motivo que determinó que Kelsen estudiase más profusamente a Kant..."(31) y a sus discipulos por asi decirlo; es pertinente hacer una aclara ción, esta corriente filosófica no fue la única que influyó en elmaestro Vienés, también lo hizo el Positivismo.

⁽³¹⁾ Mantilla Pineda, Benigno. Ser y Deber Ser en la Teoría de --Hans Kelsen. Revista General de Legislación y Jurisprudencia -- Madrid 1966. p.p. 4-5

2.- Origen del Neokantismo.

El Neokantismo surge como un movimiento filosófico a mediados del siglo pasado en Alemania, teniendo vigencia hasta la persecu-ción de que fue objeto por parte del Nacionalsocialismo debido alorigen judio de grán numero de sus representantes. Así como Kant se opuso al empírismo y racionalismo tornandose en punto equidis-tante entre ambas posturas, también el Neokantismo o Neocríticismo surge en forma de reacción, pero en este caso "...tratando de contraponerse y de eliminar los excesos del positivismo, sin embargoquedó encerrado dentro de los planteamientos positivistas, lo cual ha llevado a decir acertadamente a Galan y Gutierrez...'fué una ga llina idealista que puso un huevo positivista'...De esta manera se puede resumir casí toda la historia de los plantemientos Neokantia nos. El positivismo quiso trasladar a todos los ámbitos del conoci miento científico los logros de las ciencias físicas, esto es, laexplicación de los fenómenos mediante la estructura causa-efecto,el querer trasladar esta estructura a las realidades humanas tenía que dar necesariamente, como resultado una gran cantidad de exce-sos y desinterpretaciones de dicha realidad, como se sabe, la natu raleza del objeto determina la especifidad del método conforme alcual dicho objeto ha de estudiarse y por supuesto, la naturaleza de las realidades físicas."(32) Esto es, porque cada objeto tienesu peculiar manera de existir, según su existencia los clasificare mos en: objetos reales y objetos ideales.

Los primeros nos dice la doctrina, son aquellos cuya existencia se da en el tiempo (los cuerpos) y en el espacio (hechos psíquicos) así lo real puede ser psíquico, corporal o ambas, de ahí el porque las ciencias cuyo estudio se dirige a este objeto se denominan ci-

(32) Serrano. A.E..- Breve Introducción al Pensamiento Jurídico -Neokantiano.- Editorial Universitaria de la Universidad del Zulla.- Venezuela 1971.- p.p. 53-54

encias reales, pues la constituyen los fenómenos de la naturalezao los hechos culturales.

Los segundos es decir los objetos Ídeales, no posén el carácter espacio-temporal o simplemente temporal, sin embargo son portadores de una consistencia tal que nadie puede dudar de su existencia al ser suceptibles de pensarse por cualquier sujeto cognoscente, a demás no van a depender en ningún momento del fenómeno psíquico re al, de tal manera encontramos las ciencias cuyo estudio se dirigehacia los objetos ídeales, entre ellos esta la filosofía y el dere cho.

En virtud de lo anterior cada objeto de conocimiento debe tener su propia metodología o caeríamos en error tras error al descono-cer nuestras pretenciones al estudiar tal o cual ciencia.

3.- Direcciones del Neokantismo.

Cuando los filósofos del siglo pasado en Alemania se opusieroncomo reacción al materialismo positivista, coincidieron en tomar la bandera Kantiana a fín de enfrentar esta lucha ídeologica. Kant
presentaba en sus posiciones las suficientes bases solidas para sa
lir bien librados, pero no se piense que por eso los Neokantianoseran sus fieles discipulos, simplemente se presentó una coyunturay la supieron aprovechar aunque no la llevarón a féliz termino por
la amenaza inminente del nazismo; los partidiarios de este movimiento solo coincidierón en considerar a Kant su punto de partida, después evolucionaron en distintos rumbos.

En razón de la gran variedad de partidiarios y prescindiendo de aquellos que parten de Kant solo en sentido amplio y atendiendo aquienes si lo son en sentido estricto, se puede dividir el Neokantismo en dos direcciones o escuelas, la de Baden y Marburgo.

La Escuela de Baden.- fué fundada por Wilhelm Windelband, estaescuela se apoya en las ciencias de la cultura negando la posibili
dad de la metafísica (más alla de la física), sustituyendola con u
na filosofía de valores eternamente válidos, normas supremas de to
da acción y pensamiento; Su orientación es preferentemente hacía el terreno de los valores, como sigue la trayectoria planteada enla crítica de la razón práctica, a su sistema se le denomina idealismo axiológico.

La Escuela de Marburgo.- fundada por Herman Cohen, p. Natrop y-R. Stammler, entre otros, en la Universidad de Marburgo, partierón de la primera crítica Kantiana porque sus intereses no eran prácti cos sino teoricos, elaboraron un sistema denominado ídealismo lógi co del Kantismo, entre sus postulados destacan: el que la filoso--fía no es una de tantas ciencias, pues su objeto es la ciencia pro piamente dicha, es decir, el método científico; sí el pensamientono esta condicionado por circunstancias subjetivas se regula a tra vés de una serie de normas objetivas logrando alcanzar realidades. aunque no de manera completa, ese conjunto de reglas objetivas (mé todo lógico) constituye propiamente el campo de la filosofía por e llo los temas humanos y políticos, entre otros, fueron objeto de su estudio a través de planteamientos historicistas y lógicos, locual a la larga tendria consecuencias graves, a mi parecer, porque la escuela de Marburgo estaba próxima a encontrar una doctrina socialisante, tendiente a depurar el materialismo marxista, a fín de alcanzar el ídeal de la humanidad.

4.- Medios Utilizados por el Neokantismo.

Para rescatar la consideración de la realidad humana sostenidacon el Positivismo, los filósofos Alemanes volvieron la vista hacía Kant, esto significo retomar los planteamientos fundamentalesdel idealismo trascedental Kantiano, dicho idealismo constituye una teoría cuya finalidad es reducir la realidad a pensamiento, esdecir las cosas y objetos de conocimiento son productos de la mente (ídeas), se opone al Realismo el cual sostiene que el conocimiento no son ídeas solas sino cosas en sí, exteriores a la mente, e xistiendo de un modo independiente a nuestra actividad mental, por ello Kant define a su doctrina como idealismo trascedental: Idealismo porque en la realidad no sabemos lo que hay de verdadero, nuestro conocimiento surge de la unión amorfa de dicha realidad desconocida y de la fórma a priori, o sea, mediante la ídea preexis—tente en nuestra razón con la cual configuramos las cosas; es Tras cedental porque con esas formas es posible todo conocimiento acerca del mundo exterior.

Los Neokantianos utilizando el plantemiento idealista trasceden tal, tratan de explicar la realidad del ser humano mediante su empleo, pero "...es conveniente destacar que, como resultado del movimiento positivista, se había eliminado toda consideración estimativa o axiológica de la realidad humana. Lo que trataba de hacer el Neokantismo es restablecer esa perspectiva estimativa y axiológica que había sido erroneamente abrogada."(33)

La corriente Neokantiana por ende rechazando la metafísica, lacosa en sí o esencia lo reducen a relacion mental u operación, suobjeto de conocimiento ya no es el ser o la cosa en sí, sino que el ser o lo real se va a crear mediante la operación mental del su jeto.

5.- Características Básicas del Neokantismo.

Las características básicas del Neokantismo consisten en: el em pleo del Dualismo Métodico y la función sintetizadora de la conciencia, veamos como se conforma cada una de ellas.

- 1) Dualismo Métodićo.- se denomina así en filosofía a esta doc-
- (33) Serrano A.E..- Op. Cit..- p. 54

trina porque en la explicación de los fenómenos (morales, políticos o psicológicos), presenta dos principlos irreductibles entre si, por ejemplo: la oposición Platónica sensiblo-inteligible; Aristotelica materia-forma; Maniquea bien-mal; Kantiana fenómeno-noume no; o la Kelseniana ser-deber ser. Por ende el dualismo metódico se opone a la doctrina del Monismo, la cual defiende la existencia de una sola y única realidad, esta es considerada a través de la estructura del ser o en la del deber ser.

Antes de pasar a la explicación de las anteriores estructuras,creo conveniente conocer lo que en la doctrina se le conoce como Realidad, pues ésta no es solamente aquella por la cual palpamos mediante nuestros sentidos, sino también todo lo que es o existe;así el hombre dentro de su universo espíritu-materia, se da cuenta
de algo bien sea por sus sentidos corporales o mediante su inteligencia, en consecuencia poseemos dos tipos de conocimiento, el sen
sible y el intelectual; por el conocimiento sensible nos damos cuenta del mundo material que nos rodea haciendo uso de los sentidos
corporales, en cambio con el conocimiento intelectual, la personaelabora ídeas por medio de las imagenes obtenidas por los sentidos
llegando incluso a poder separar el accidente de la esencia.

Cuando me reflero al concepto de Realidad, no vaya a confundirse con la Teoría Realista del Conocimiento (realismo filosófico),porque mientras que los Neokantianos piensan y pensando crean la realidad, los Realistas como Santo Tomás la conocen y conociendola es como captan el objeto de entendimiento; he aquí en forma breveel origen de la rivalidad filosófica que ya he expuesto.

Con el conocimiento previo sobre la Realidad, doy paso a una de las dos maneras por la que el Dualismo Metodico considera la realidad, me refiero a la estructura del Ser, ésta se rige por el principio de causalidad, estableciendo una proporción causa-efecto, ya que "todo efecto necesita de una causa proporcionada de lo contra-

rio para la parte de efecto que quedara fuera del alcanze de la -proporción de la causa, no habría causa, no habría quien determina
se la indeferencia, la indeterminación esencial del ser contingente asi vendria a existir un ser contingente sin causa; se habría determinado a sí mismo a existir cuando no existia, y contra lo -que dice su misma esencia, es de suyo indeterminada, y se habría dado determinación, es insuficiente y se habría dado suficiencia,luego no hay ningún efecto que pueda superar a su causa total, a su causa verdaderamente proporcionada..."(34) de esta manera guardando la debida proporción causa-efecto, es posible considerar larealidad de las ciencias físicas o de la naturaleza.

Merced a la segunda estructura, Deber permite a los Neokantianos pensar la realidad humana, consecuentemente la jurídica; Solomediante estas dos formas o estructuras es posible considerar la realidad Neocrítica, pues para ellos puede ser enfocada con la estructura del Ser y del Deber ser, dicho dualismo los lleva a referirse a los dos mundos, el natural y el normativo existiendo un abismo entre los dos, por ende no deducen el Ser del Deber ser, loque la doctrina del Realimo de Santo Tomás si lo hace, teniendo otra diferencia de las que he mencionado.

- 2) La Función Sintetizadora de la Conciencia.— en otro lado mencioné el concepto Kantiano de conciencia, diferente a la conceptua lización religiosa, por lo que esta conciencia en su función sintetizadora va ordenando, es decir sistematizando los datos suministrados por la experiencia, elaborandolos mediante las fórmas puras de la sensibilidad (espacio-tiempo) las cuales son a priori, porende no pueden ser empíricas o experimentales pues de otro modo no fundarían ciencia, solo podría afirmarse lo que se ha experimentado y esto, únicamente con respecto a los casos en que hubiesemos—
- (34) Rahaim Manríquez, Salomón.- Compendio de Filosofía.- Edito--rial Progreso S.A..- México 1966.- p. 209

tenido experiencia; así mismo con las fórmas puras del entendimien to o categorías (cantidad, cualidad), al tener el carácter a priori poseen el críterio conforme al cual la conciencia sintetiza esos datos provenientes del exterior, esto es, un objeto existe entanto cuanto es representado en la continua relación de la experiencia "...los principios del entendimiento puro son sólo de uso ém pirico...más allá del campo de la experiencia posible, no puede haber ningún principio sintético a priori."(35) queda así la explicación de la ciencia de la naturaleza constituida merced a las fórmas puras del entendimiento (noúmeno o cosa en sí, porque el objeto es pensado por el intelecto), y la forma pura de sensibilidad - (fenómeno o cosa, en cuanto percibida pues el objeto es pensado por nuestros sentidos).

De la relación fenómeno-noumeno se llega a establecer una de — las diferencias entre Kant y sus seguidores, para él el noumeno no puede ser conocido, solo el fenómeno se puede conocer, así nos dice: "...no podemos conocer las cosas como son en si, las pensamosde acuerdo con ciertas fórmas innatas en la sensibilidad nos presenta las cosas según se hacen presentes en nosotros, aunque no podemos nunca saber como serán en si. Esos fenómenos son el objeto de nuestro conocimiento...así pues, sólo lo sensible, pues de ello partimos, es de alguna manera cognoscible, con ello, nada podemossaber de las esencias, de las cosas como son en si..."(36) si bien el noumeno es incognoscible no por eso le niega existencia a contrario de los Neokantianos que si lo consideran inexistente, porque para ellos unicamente tienen significado las modalidades de la conciencia y sus productos, es decir los fenómenos; La realidad se gún esta escuela es percibida sólo mediante los sentidos, elabora-

⁽³⁵⁾ Kant, Manuel.- Critica de la Razón Pura.- Editorial Porrua, -S.A..- México 1982.- p. 147

⁽³⁶⁾ Rahaim Manriquez, Salomón.- Compendio de Pilosofía.- Edito--rial Progreso, S.A..- México 1966.- p. 461

dos tanto por las fórmas puras de la sensibilidad como del entendimiento.

6.- Ser y Deber Ser en el Neokantismo.

No es necesario insistir demasiado en el tema, porque los Neo-kantianos continuarón postulando la separación Kantia a del Ser y-del Deber Ser, por ende Kelsen ha mantenido dicha división como --parte fundamental en su pensamiento jurídico, aunque sigulendo más bien la influencia de la escuela de Marburgo, pues hace del Ser y-Deber ser un antagonismo fórmal lógico teniendo como consecuencia - la inevitable separación de las ciencias en naturales y normativas según se tenga como objeto de conocimiento en el ser de los hechos reales (realidad) o en el deber ser ético jurídico (ídealidad), es decir ciencias causales y normativas respectivamente, apartandose-de la trayectoria de la escuela de Baden, quienes siguen una línea axiológica.

7.- Supresión de la Substancia.

Una de las tendencias uniformes entre los Neokantianos lo constituye la supresión de la noción de substancia, debido a la continuidad en sus ídeas del Kantismo, pues Kant únicamente considera a la razón creadora de la realidad, su realidad, solo la razón conoce de la bondad o malicia de las cosas.

Cuando me refiero a la noción de substancia de inmediato me entra la Ídea del ser, de existencia, lo que implica tenga subtancia por ejemplo si digo -una persona- estoy afirmando el sujeto persona, estoy hablando de su existencia en la realidad y al existir po see sustancia, en este caso consiste en su alma, no caigamos en el error de confundirla con la conciencia, esta es la facultad o fuer za del alma, por la cual conocemos de todos los fenómenos presentes a nosotros, aunque hay autores a quienes para negar la existen

cia del alma enseñan que consiste en la reunión de los fenómenos - verificados en nosotros, para ellos el alma humana es un mero acc<u>i</u> dente, una mera ilusión.

Kant en cierta medida no solo negó la substancialidad del alma, sino justificó la razón de tal negativa, señala "...'seria...un --grande, y hasta el único escollo de toda nuestra crítica, la posibilidad de demostrar a priori que todos los seres pensantes son -substancias simples, y que por consiguiente tienen necesariamentela personalidad y la conciencia de su existencia separada de todamateria: Porque de este modo habríamos dado un paso fuera del mundo sensible, habríamos entrado en el campo de los noumenos, y ha-bríamos dado un paso fuera del mundo sensible, habríamos entrado en el campo de los noumenos, y nadie nos disputaría el derecho dedesmontar este terreno, de edificar en él y tomar posesión del mis mo, según que lo permitiria la fortuna de cada uno...'..."(37) Por ende no me sorprende el que Kelsen bajo tal influjo de la negación de substancia reduciendola a una serie de relaciones mentales, yano vea en su teoría pura del derecho substancías, sino solo rela-ciones mentales las cuales explican el Derecho.

8.- Influencia de Herman Cohen.

La escuela de Marburgo con Cohen a la cabeza, al negar la no--ción de substancia reduciendola a una serie de relaciones mentales
pues el objeto del conocimiento ya no es la cosa sino que se creamediante operaciones intelectivas, provoca que Kelsen no vea substancias sino relaciones, asi las personas o sujetos de derecho seconvierten en simples relaciones, disuelve el concepto de personafísica o jurídica reduciendola a una expresión unitaria personificadora de deberes y facultades, al respecto nos dice Kelsen "El ---

(37) Balmes, Jaime.- Filosofía Fundamental.- Tomo II.- Libreria de Ch. Bouret.- México 1889.- p. 365 concepto jurídico de persona o de sujeto del derecho expresa solamente la unidad de una pluralidad de deberes y derechos, es decir, la unidad de una pluralidad de normas que estatuyen esos deberes y derechos. La persona física correspondiente al hombre individual es la personificación, o sea, la expresión unitaria personificada, de las normas que regulan la conducta de un hombre. Es el soporte de todos esos deberes y derechos, es decir, sí uno se despoja de e sa representación de su carácter sustancial que reduplica el objeto, el punto común de imputación de las situaciones fácticas de -conducta humana normadas como deberes y derechos, así como el centro de aquel orden parcial cuyas normas estatuyen esos deberes y derechos, y cuya individualización resulta de la referencia a la conducta de un mismo hombre. Este es una realidad natural, aquella una representación...auxillar del conocimiento jurídico..."(38) -por ende Kelsen al considerar el ser y substancia como simple rela ción antagónica con el mundo del deber ser los suprime en su teo--ría pura del derecho, afirmando que tanto el Estado, la persona, derecho subjetivo, deber, como el individuo inclusive sean una nor ma.

9.- Hans Vaihinger.

Otro de los filósofos Neokantianos influyentes en Kelsen, es su compatriota Hans Valhinger, a quien se le conoce como el padre dela teoría del Als ob (cómo si), es decir vivir y obrar cómo si hubiere penas, recompensas, deber moral y jurídico; siguiendo su tesis nominalista expresa que las ídeas son símples voces carentes de realidad, pues el Nominalismo es una doctrina según la cual noexisten universales, porque el hecho de que nuestro lengüaje tenga
términos generales (mesa, hombre) no implica se den en la realidad
así Valhinger como Nominalista considera el universal una palabra,

(38) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p.p. 84-85 la cual designa la imagen común y por ende el único conocimiento,el sensible.

Para este filósofo lo real existente y lo perceptible que provo ca sensaciones en su estructuración, producen una función de fic-ción útiles para la vida, por lo tanto el yo, la cosa en sí (noume no), causalidad, así como las nociones cientificas de matematicas, físicas o religiosas entre otras, son ficciones útiles para la acción. "...Kelsen cíta expresamente esta filosofía del Als-ob en el prefacio de su obra...los problemas capitales del Derecho...afirma que el Derecho está lleno de ficciones personificadoras como las de personas, derecho subjetivo, Estado, persona moral. Kelsen 11ega a reconocer que la separación absoluta del Sein y del Sollen. 🗕 el carácter obligatorio del derecho positivo, la soberania del Estado y el fundamento de toda obligación, no pueden ni podrán jamas demostrarse logicamente; pero estos príncipios o postulados se legitiman por su utilidad, es decir, por la facilidad con que median te ellos se resuciven multitud de problemas y desaparecen mil difi cultades con que tropieza la ciencia del Derecho, como lo dice elmismo jefe de la escuela Vienesa en su...Die Rechtswissenschaft --Als Norm: es necesario obrar como si (als-ob) la obligación jurídi ca tuviera fundamentos absolutos."(39)

10.- Ernest Match.

El también filósofo Vienés y Nominalista Ernest Match, influyóen Kelsen su doctrina es básicamente sensualista, pues parte de la suposición de que todo el conocimiento se deriva de las sensaciones o percepciones, las cuales son la fuente de la verdad, por ende para él las ciencias son medios de orientación en la vida, así-

(39) García Rojas, Gabriel. Las doctrinas de Stammler y de Kelsen y de las Leyes Naturales. Conferencia del 14 de octubre de -1938. Escuela Nacional de Jurisprudencia. p. 26

"...sólo conocemos sensaciones conscientes, las cosas materiales 🗕 son grupos de sensaciones...la causa y la sustancia no correspon-den a nada en la realidad, son puras relaciones. Por virtud del --principio de la economía del pensamiento...todo acto de conocimien to como cualquier acto biológico, tiende a hacer que el individuose acomode a las condiciones exteriores del medio ambiente...En --consecuencía una pluralidad de sensaciones reúnese en una sola noción y la diversidad de hechos redúcese a la fórmula más simple po sible como sucede con las leyes de la física, y de esta manera seeconomisa esfuerzo de expresión, trabajo de pensamiento y aún de a provechamiento. El fín utilitario del pensamiento como cualquieraotra función biológica, es el de conservar la vida, las ciencias y los conocimientos en general son útiles porque facilitan la acción y satisfacen el anhelo vital. El Denkokonowishes Prizip que Marchapilcaba al dominio de la realidad, dominio que Kelsen bautizó con el nombre de Sein, este autor lo transporta al reino del sollen ycrea el principio de economía del valor...según el principio de la economía del valor Kelseniano, el fundamento de la obligación debe ser escogido de manera que el contenido de la obligación correspon da lo más exactamente a la realidad. Por eso Kelsen exige que la -Grund Norm sea lo más eficaz posible y que sea la que correspondael mayor número posible de cosas y actos humanos. Así como Match destierra del campo de la ciencia el concepto de verdad para susti tuirlo por el de utilidad de la acción. Así también Kelsen pretende desterrar del derecho la noción de Justicia..."(40)

Por lo anterior, la teoría de este autor podemos resumirla en tres postulados esenciales y así encontramos el grado de influencia con el jurista Vienés:

- Sólo vamos a conocer sensaciones, es decir las cosas materia les constituyen un grupo de sensaciones, por ende Match es Pansensualista.
- (40) García Rojas, Gabriel.- Op. Cit..- p.p. 27-28

- 2) El pensamiento lo estructura mediante una organización, la cual se desprende del grupo arriba citado, denominandolo principio económico del pensamiento.
- 3) Dice que el fín de la ciencia o el pensar, consiste en conservar la vida, así mismo los conocimientos son útiles porque faci litan cualquier acción.

11.- Jellinek, Lavand, Gerber.

Otros Vienéses que influyerón en Kelsen, son los jurístas Jorge Jellinek, Lavand y Gerber, su pensamiento se enfoca principalmente a separar el derecho positivo de sus aspectos históricos, políticos y sociologicos, pues para ellos cualquier otro derecho que nosea positivo no expresara la fórma pura del mismo (deber ser lógico), de tal manera que Kelsen "...afirma sentirse...'más unido que nunca a aquella dirección que tuvo en Alemania como representantes más ilustres a Gerber, Lavand, Jellinek. Esta dirección, apartando se de la nebulosa metafísica del Estado, pretendía ser una teoría-positiva del Estado, esto es, una teoría del Estado estrictamente-jurídica, sin matiz político alguno. Esta teoría era una parte del gran movimiento científico-social que...se dirigía contra la especulación iusnaturalista y aspiraba a constituir una teoría de la sociedad real (sociología) y del Derecho positivo'..."(41)

A Kelsen bajo tal influjo le permite, mediante la separación de poder político y derecho, elaborar una teoría que prescinda de lafuerza social con que el derecho se sostiene, es decir hacer de su teoría pura una ciencia del derecho y no una política del derecho.

12.- El Marxismo.

Podría continuar con el amplio analísis de todas las doctrinas-(41) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crisis de la Ciencia Juríd<u>i</u> ca.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p.p. 54-55 ideologicas y autores han influido de alguna manera en menor o mayor grado sobre Kelsen, considero que aquí están anotadas las principales, sólo me resta concluir con la corriente filosófica más — discutida y de actualidad el Marxismo, apareciendo no sólo como — concepción política o una opción ideologica, sino también se pro-yecta cual si fuese una visión del mundo.

En virtud de la duda Cartesiana, pienso-luggo-existo, conside-randose a la actividad pensante como una realidad, provocó la crea ción de dos posturas filosóficas, por un lado los Sensualistas qui enes la reducen a una sensación, por el otro encontramos el Idea-lismo, reduciendo el conocimiento sensible al pensamiento negandoel mundo exterior, el cual no sera sino el producto del mismo, laídea: Kant y Marx son ídealistas aunque cada uno con finalidades propias, si bien Marx no es Kantiano o viceversa, hay un momento en la filosofía de Kant en que da una apertura hacía el marxismo y es cuando "...ha sistematizado la inversión de la filosofía tradicional que hacia reposar la moral sobre la metafísica (se regula sus acciones sobre la verdad conocida y amada, la práctica se esta blece en función de los principios inmutables que guían al hombrehacía su fín). El hacía reposar al contrario la metafísica sobre la moral. Los principios no están va fundados sobre una verdad conocida por la inteligencia, sino que se deducen de las reglas de nuestra acción...se ha dado así un gran paso hacía el marxismo, fi losofía de lucha y de acción."(42) Pues el Marxismo es acción y es ta palabra para Marx significa una fuerza con miras al dinamismo de una manera metódica y sistematica, las tres leyes dialecticas o principios fundamentales en dicho movimiento filosófico represen-tan una deducción de la actividad (automovimiento), las cuales seencuentran en todos los seres del universo, por ejemplo; vida soci al, actividad intelectual y actuación de la naturaleza espontánea,

⁽⁴²⁾ Ousset, Jean.- El Marxismo Leninismo.- Editorial Speiro, S.A. .- España 1967.- p. 31

dandose sin la intervención humana, estas tres leyes segun él, por tratarse de leyes objetivas del universo, su existencia nunca va a depender del ser humano, quien para conocerlas las deduce de la naturaleza, por ende la fuerza humana no puede crear ni abolir.

Influido por estas ídeas originando el materialismo histórico.provoca que Kelsen en la teoría pura del derecho intente "...hacer una compendiosa exposición de las ideas fundamentales de su sistema, y en el que se leen más de cuatro párrafos de sabor netamentemarxista. Explica el dualismo clásico del derecho objetivo y subje tivo por la intención de las clases poseedoras de conservar y legi timizar sus derechos de propiedad, enfrente de las clases pobres... Al concepto de derecho subjetivo el profesor Vienés le da un conte nido económico político: la conservación y defensa de la propiedad privada como intocable por el Estado. Lo mismo hace con el concepto de persona...Kelsen proporcionará toda la utileria jurídica y las formulas más breves y adecuadas; El Estado es el derecho, la ley es iqual al derecho, no hay derecho subjetivo que pueda oponer se al derecho objetivo. la persona humana es sólo una norma y un centro de relaciones, las ídeas...ni pueden ni deben penetrar ni influir..."(43) en todo lo referente al saber del derecho.

⁽⁴³⁾ García Rojas, Gabriel.- Las doctrinas de Stammler y de Kelsen y las Leyes Naturales.- Conferencia del 14 de octubre de 1938 .- Escuela Nacional de Jurisprudencia.- p. 29

C .- POSITIVISMO.

1.- Aclaración.

Sí el Neokantismo surgió como movimiento filosófico para combatir los excesos del Positivismo, debería haberlo estudiado primero pues el Neokantismo se dió con posterioridad, no quise hacerlo asi porque hubiera perdido cierta continuidad con la filosofía de Kant de esta forma el Positivismo me sirve de manera introductoria al pensamiento jurídico de Kelsen y como influyó sobre él.

2.- Origen y Fundamento del Positivismo.

El Positivismo es una doctrina fundada a mediados del siglo pasado por el filósofo francés Augusto Comte, le dió tal nombre debido a su próposito de utilizar para fines de investigación filosófica el método y resultados de las ciencias positivas, pues "...según el Positivismo, la filosofía tiene respecto a las ciencias, cada una de las cuales se halla circunscrita a un sector particularde la realidad, la misión de elaborar una concepción total del mundo, es decir de organizar los resultados de las investigaciones —particulares. Esta ídea...significa que el críterio general para la explicación de la realidad ha de ser el de extrapolar de su ámbito específico las leyes científicas para entenderlas, indiferentemente, a todos los restantes aspectos de la realidad..."(44)

Al Positivismo también se le conoce como Agnosticismo, porque a firma que no podemos conocer con certeza sino las cosas sensibles, muy a la manera del pensamiento de Kant, en quien la realidad en - sí es desconocida, aunque las bases fundamentales del Positivismo, a diferencia del Kantismo "...están constituidas por la exaltación

(44) Enciclopedia Monitor.- Salvat Editores de México, S.A..- Tomo No. 8.- México 1967.- p. 4960 del valor de las ciencias empírico-experimentales...como reacciónfrente a las construcciones metafísicas de la filosofía ídealista-...así como por la consideración de la ciencia como único instru-mento que puede garantizar el progreso humano...En el analísis delos razgos constructivos del saber científico el positivismo se ba sa en la tradición del empírismo clásico: cualquier conocimiento para resultar verdadero, se debe basar en la experiencia...cualqui er proposición que no sea verificable empiricamente debe conside-rarse metafísica y ha de ser rechazada por la ciencia..."(45) Poreso para todo positivista la ciencia positiva es la única forma de el conocimiento, las diversas ciencias se fran desarrollando pro-gresivamente, desde las más sencillas a las más complejas, la últi ma para Comte es la sociología, es decir el estudio positivo de -los fenómenos sociales, lo cual nos lleva hasta la teoría de los tres estados por los que el hombre ha pasado, omitiré explicar tan to el primero denominado teológico, caracterizado por una creencia de agentes sobrenaturales gobernantes del mundo, así como el segun do llamado metafísico, en el cual los hombres se explican los feno menos, buscando en ellos el origen de las cosas; finalmente el ter cer estado denominado científico o positivo, porque se "...constituye el momento en que nuestra inteligencia, según Comte, alcanzala madurez, ya no se preocupa por el conocimiento absoluto, es decir, ya no indaga el modo originario de la producción de los fenómenos. Su preocupación se limita al descubrimiento de las leyes, esto es, la averiquación se limita a investigar las relaciones --constantes entre los fenómenos..."(46)

El pensamiento en esta tercera etapa se interpreta mediante --principios científicos, la busqueda del ¿como? de los fenómenos -substituye a la del ¿por qué?, así nos explicamos las razones por-

⁽⁴⁵⁾ Enciclopedia Monitor. - Op. Cit. - p. 4960

⁽⁴⁶⁾ Azuara Pérez, Leandro.- Sociología.- Editorial Porrua, S.A..-México 1978.- p. 159

las que el Positivismo ha tenido auge, pues la palabra ciencia tiende a referirse con exclusividad a las ciencias experimentales, esto nos conduce necesariamente a comprender la clasificación de las ciencias según él, su manera de ordenarlas obedece a la mayorcomplejidad en las primeras y son: matematicas, astronomia, química, física, biología, sociología, por supuesto aquí no figura el Derecho, porque no entra en la concepción positivista de Comte alno ser una ciencia experimental (empírica), solo las leyes naturales son válidas si la experiencia las confirma, en cambio las leyes normativas no están condicionadas debido a su efectividad.

3.- El Neopositivismo y el Círculo de Viena.

De la misma manera en que el pensamiento de Kant encontró eco - mediante el Neokantismo, el Positivismo de Comte continuó gracias- al Neopositivismo, nuevamente se repite la ironla pues tanto uno - como el otro fuerón perseguidos durante la Alemania Nazi, aunque - los nuevos positivistas a pesar de la muerte de su líder logro ger minar en otros países merced a la emigración forzosa de algunos se guidores.

Maritz Schick, fundador del Neopositivismo, explica el origen de dicho movimiento "...'En un principio...la filosofía investigó-el fundamento originario del ser, la existencia de Dios, la inmortalidad y la libertad del alma, el sentido del mundo y la norma de la acción: Nosotros preguntamos sín embargo, ¿qué quiere decir?... de cualquier cosa que hable le planteamos el problema ¿cuál es elsentido de tu discurso?'...Sclamente en cuanto análisis del lengua le a filosofía puede comprender la naturaleza del proceso cognoscitivo y proponerse después como reflexión sobre los principios — del conocimiento y del comportamiento..."(47)

(47) Enciclopedia Monitor.- Salvat Editores de México, S.A..- Tomo No. 7.- México 1967.- p. 4423 Paralelamente al Neopositivismo Schick junto con un grupo de filósofos en la Universidad de Viena, fundan una asociación para estudiar al empírismo, llamado círculo de Viena, sus propósitos filosóficos se pueden sintetizar en los siguientes puntos: "...a) una lucha decisiva contra la metafísica, basándose en el príncipio de que sólo tienen un sentido los enunciados verificables empíricamente; -b) la formación de una ciencia unitaria, reagrupando en una única enciclopedia del saber todas las ciencias; c) la conciliación de -las exigencias empiristas con las lógico-formales, o sea la aceptación radical del principio de verificación unida a una reducción de de la filosofía a analísis lógico del lengüaje."(48) así mismo vana negar la existencia de los juicios sinteticos a priori, pues son-partidiarios de hacer una filosofía lógico-analítica.

4.- Positivismo y Derecho Positivo.

Cuando Kelsen al Ínicio de su obra magna nos dice "la teoría pura del Derecho es una teoría del derecho positivo. del Derecho Positivo a secas, no de un orden jurídico especial. Es teoría general del Derecho...como teoría, quiere conocer única y exclusivamente su objeto. Procura responder a las preguntas sobre qué es y cómo es el Derecho, pero no a la cuestión de cómo debe ser o cómo debe elaborarselo..."(49) De inmediato situo su grado de influencia tanto por el agnóstico de Kant, quien según el, la realidad en sí es desconocida, como en aquella doctrina filosófica que defiende como única fuente del conocimiento a la experiencia sacada de los fenómenos, pues no hay otro medio de conocimiento científico sino los sentidos con ellos se conoce la matería y sus leyes, me estoy refiriendo al-Positivismo, también conocido como agnosticismo porque para esta —

⁽⁴⁸⁾ Enciclopedia Monitor. - Salvat Editores de México, S.A.. - Tomo -No. 4.- México 1967. - p. 1429

⁽⁴⁹⁾ Kelsen, Hans.~ La Teoría Pura del Derecho.~ Editora Nacional, S.A..~ México 1981.~ p. 25

doctrina la desconfianza en la relación de los problemas sobre todo los metafísicos y religiosos, a los cuales no pueden aplicarselos métodos de una investigación científica.

Es lógico suponer y asi he tratado de mostrarlo, sí estas dos escuelas filosóficas coinciden en algunos puntos aunque en otros pretenden ser antagónicos, de alguna manera han influido en Kelsen y maximé que tanto dichas doctrinas como él, son Vieneses o Alemanes. Dice el jurista Chileno Luis A. Warat "... Kelsen se encuentra influenciado por una doble fuente de inspiración para sus ídeas me todólogicas vertebrales, Kant y el positivismo científico, redefinidos por el Neokantismo y el Positivismo lógico respectivamente,la fusión de algunas ídeas del Kantismo con otras del positivismodeterminó un proceso dialectico entre ambas posturas, cuya sinte-sis es la teoría pura del Derecho...y esto es porque tanto el proceso positivista del conocimiento (en su fórma pregnoseologica y doqmatica o trascedental) tienen como base la misma problematica e pistemólogica, definen una misma temática fundamental y al mismo tiempo soslavan relaciones posibles de la teoría..."(50) con su -realidad, así Kelsen con su teoría al permitir la influencia tanto del idealismo critico como del positivismo lógico, consigue eliminar de la problematica planteada por él, la discución sobre los -factores determinantes de la realidad jurídica.

Cuando Kelsen al principio de su teoría dice que es una teoríageneral del del derecho, del derecho positivo, uno se pregunta sí-Positivismo y positivo son lo mismo, ciertamente no es así, una se refiere al campo filosófico y otra al jurídico, tampoco pretende la aplicación de la filosofía en el derecho, eso es otra cosa y --

(50) Warat, Luis Alberto.- Los Presupuestos Kantianos y Neokantianos de la Teoría Pura del Derecho.- Revista de Ciencias Sociales.- No. 20 1er. Semestre.- Universidad de Valparaíso Chile-1982.- p. 385 más adelante lo tratare; por ende si hablamos de una teoría generral "...debe ser claramente distinguida de la Filosofía del Derecho...Es cierto que ambas se refieren a su objeto de acuerdo con puntos de vista generales, pero mientras aquélla estudia el derecho que es, ésta trata del derecho que debe ser. Considerada desde
tal ángulo, la teoría general es positivista...parte de la esencia
del derecho y deriva de ella los conceptos generales con cuya ayuda concibe y ordena el material jurídico..."(51) por ello recalcan
do las palabras de Kelsen, desea responder a la pregunta ¿qué es el derecho? y no ¿cómo debe ser?.

Además, "los partidiarios del positivismo tienen razón al soste ner que la positividad es...uno de los elementos de la estructuraontológica del derecho; Pero se equivocan al pensar que tal atribu
to es condición suficiente (y no simplemente necesaria) de la váli
dez intrínseca de aquel. Cómo para resolver tal problema sólo admi
ten los críterios de cáracter oficial, esta limitación los lleva a
concluir que no hay más derecho que el creado o reconocido por los
órganos del poder público y a negar que la fuerza vinculante de —
tal derecho puede hacerse depender de la validez intrínseca, en —
sentido axiológico, de sus normas."(52) aquí los Positivistas se —
están refiriendo al derecho positivo en si.

Me voy a permitir tratar algunos aspectos concernientes al dere cho positivo, a efecto de servirme como introducción al aspecto ju rídico científico de la tesis Kelseniana, no deseo ser repetitivo- al exponer conceptos del Positivismo tratados anteriormente, mi in tención de hacer resaltar la influencia del movimiento Positivista espero este satisfecha.

⁽⁵¹⁾ García Maynez, Eduardo.- Filosofía del Derecho.- Editorial Porrua, S.A..- México 1980.- p. 13

⁽⁵²⁾ García Maynez, Eduardo.- Op. Cit..- p. 51

5.- Naturaleza Del Derecho Positivo.

El derecho en general podemos clasificarlo según su naturalezaen: natural y positivo, este último se divide de acuerdo a quien se tenga como autor, sí Dios entonces es el derecho positivo divino, en cambio sí el autor está en el hombre se subdivide en: derecho positivo eclesiastico, pues proviene de la autoridad de la Iglesia en orden al goblerno de sus fieles; y en derecho positivo civil porque resulta de la ordenación de la razón dirigida al bien
común y es promulgada por la autoridad competente.

En virtud de lo anterior sólo voy a exponer el derecho positivo civil (positivismo lógico), pues a el se refiere Kelsen aunque para efectos personales tratare algunos aspectos del derecho natural porque Kelsen, pretende como base fundamental de su teoría pura de el derecho enfrentarlos, al respecto dice: "A partir de la conmo--ción social ocacionada por la Guerra Mundial, la teoría jurídica tradicional está en vias de retornar...a la teoría del derecho natural, del mismo modo, también la filosofía tradicional se encuentra en pleno retorno hacía la metafísica prekantiana...y precisa-mente porque la teoría pura del derecho extrae las consecuencías últimas de la filosofía y la teoría jurídica del siglo XIX, originariamente antiideológica y positivista, incurre en la más energica oposición con los epígamos que reniegan de la filosofía trascedental Kantiana y del positivismo jurídico."(53) en cierto modo en tiendo su enfado y por eso procurare ser conciliatorio, pues el de recho positivo y el natural se complementan uno al otro.

6.- Derecho Natural Vs. Derecho Positivo.

No son pocos quienes han querido dar una total independencia al

(53) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 51

derecho natural con el derecho positivo, incluso han llegado al ex tremo de enfrentarios, pero este problema no es reciente, sus raíces son muy antiquas como se desprende de la Antigona de Sófocles. cuando el rey Creon le recrimina a Antígona el enterrar a su herma no Polinice a pesar de la prohibición por mandato de éste, a lo -que contesta Antígona: "Es que Zeus no ha hecho esas leyes, ni lajusticia que tiene su trono en medio de los Dioses inmutables. Yono creía que tus édictos valierán más que las leyes no escritas einmutables de los Dioses, puesto que tú eres tan sólo un simple --mortal. Inmutables son, no de hoy ni de ayer; y eternamente podero sas y nadie sabe cuando nacieron. No quiero por miedo a las orde --nes de un solo hombre merecer el castigo divino..."(54) en este -texto literario queda expuesta la problematica entre dos conceptos al parecer antagónicos del derecho, pero no hay razón de ello, por que el derecho positivo blen entendido si esta de acuerdo con lasexigencias del hombre en sociedad, y el bien común no se contrapone al derecho natural, antes bien se complementan.

Entre los ejemplo en la historia que confirma lo anterior, esta el aún discutido juiclo de Nuremberg, encargado de juzgar y castigar a los nazis responsables de los crimenes cometidos durante la-II Guerra Mundial, planteandose con ello una gran discución al presentarse como principio fundamental del derecho el "...que nadie - pueda ser condenado por haber cometido un hecho no calificado legalmente de delito en el momento de su comisión, es decir, de un - acto que la ley sanciona con una pena criminal...pero muchos de -- los actos cometidos por los jefes nazis eran perfectamente legales en el momento de su realización, de acuerdo con el Derecho Alemánde entonces. Ninguna pena estaba fijada para ellos. Por tanto, en la aplicación rigurosa de los principlos del positivismo no era posible juicio ni pena alguna. Esta impunidad pareció escandalosa a

⁽⁵⁴⁾ García Maynez, Eduardo.- Introducción al Estudio del Derecho-- Editorial Porrua, S.A..- México 1978.- p. 42

muchos jurístas, quienes para encontrar una base jurídica a talesjuicios y condenas acudieron precisamente a la ídea de justicia yel Derecho natural."(55) porque dichos actos eran contrarios a loestablecido en el derecho natural, independientemente de ser o nopermitidos por el derecho positivo Alemán; por todo ello no debe propugnarse un enfrentamiento entre estas dos posturas y llegar al
extremo de considerar únicamente a una o a la otra, la ley natural
no sólo da al derecho la base moral sino afirma que: el hombre esel mayor valor del Estado, en él esta el hombre y con él su primera ley mucho antes de que cualquier Estado pueda dictar la suya, está gravada en la mente y corazón del hombre, conforme a la cualjuzga lo justo o injusto de todo derecho.

7.- Distinción entre el Derecho Positivo y el Natural.

El Derecho Positivo y el Natural, lo he mencionado, no se separan pues los dos derivan de la ley eterna, la única por esencia, — las demás lo son por participación, pero para Kelsen si es necesario hacerlo incluso "...se ha esforzado en distinguir su doctrinade las doctrinas iusnaturalistas...la diferencia entre éstas y suteoría pura consiste en que la norma fundamental de la teoría pura consiste en que la norma fundamental de la teoría pura del derecho fundamenta la validez del derecho positivo, mientras que la normafundamental del derecho natural fundamenta la validez de un ordennatural o divino."(56)

Es cierta la distinción hecha por el maestro Vienés y agregareotra más, porque si bien la ley positiva saca fuerza de la natural el derecho positivo no puede limitarse a repetir los principios --

⁽⁵⁵⁾ Justicia y Derecho.- Biblioteca Salvat de Grandes Temas No.52 Salvat Editores, S.A..- España 1974.- p. 64

⁽⁵⁶⁾ Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crísis de la Ciencia Jurídi ca.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p. 141

que conforman al derecho natural, antes bien la ley humana es indispensable para la buena marcha del Estado, no podría sobrevivirsin ley, de manera tal es preciso establecer entre una y otra algu na diferencia de suyo propia:

- 1) El derecho positivo trae aparejada la coacción, es decir lafacultad para hacer valer por la fuerza la obligatoriedad de la ley; en tanto el derecho natural carece de tal fuerza, porque al conocerse por la razón natural su no cumplimiento tiene como sanción el remordimiento de la conciencia.
- 2) Si el fín inmanente de la ley natural es hacer buenos a loshombres; el fín específico del derecho consiste en el bien común,aún cuando a veces quiera hacer buenos a los ciudadanos, lo hace solo en cuanto esto es condición para alcanzar el fin propio del -Estado.
- 3) Consecuentemente en el derecho positivo sólo puede tener cabida una parte de la ley natural a saber, aquella que directa o in directamente contribuya a realizar el bien común, es decir, aquel-conjunto de bienes materiales del cuerpo y alma, bienes apeteci---bles por todo hombre para lograr su felicidad dentro de una sociedad política.
- 4) El derecho positivo va a añadir algo nuevo al natural, lo -cual es fácil de comprender si tomamos en cuenta la evolución en -la vida social del hombre y su complejidad actual, porque sería in
 completa la forma en que el derecho natural podría regularlo; A ma
 nera de ejemplo Recasens, usando un fragmento de la obra de Francisco Suárez, dice que: "...las disposiciones del derecho positivo
 vienen a obligar también por la ley natural aunque en su contenido
 sean meras creaciones del mismo...'que el derecho humano puede aña
 dir algo al natural, es verdad. Ni de ahi se sigue cosa alguna con
 tra el precepto positivo de parte del derecho natural, porque el
 derecho natural no manda verbigracia, que el matrimonio hecho sintantos testigos valga, sino que en esto se produce negativamente no exigiendo testigos. De donde sucede que mientras el Derecho positivo no los pidiera, el matrimonio sin ellos vale en virtud del-

Derecho natural; más despues que el Derecho positivo pedía tal condición para el valor del contrato, el Derecho natural no se oponea el, sino que más bien, a su modo, obliga a la observancia de aquel Derecho'..."(57) por esto señalaba en otro lugar que el derecho positivo y el natural en ocasiones se complementan sin entraren contradicción.

(57) Recasens Siches, Luis. - La Filosofía del Derecho de Francisco Suárez. - Editorial Jus. - México 1974. - p.161

CAPITULO II.- LOS PRESUPUESTOS DE LA TEORIA PURA.

A	Autonomía, Sistema y Unidad en la Teoría Pura de Kelsen.	54.
В. –	El Idealismo Crítico en Kelsen, la Distinción en los	
	términos Ser y Deber Ser.	59.
C	Ciencia Causal y Ciencia Normativa.	73.
D	El Concepto de Validez y Eficacia en la Teoría Pura.	79.
E	La Teoría Gradual del Orden Jurídico,	
	(La Norma Fundamental).	93.
F	El Objeto de la Ciencia del Derecho en Kelsen.	103.

A.- AUTONOMIA, SISTEMA Y UNIDAD EN LA TEORIA PURA DE KELSEN.

1.- La Autonomía de la Ciencia Jurídica.

La preocupación fundamental para Kelsen era la de que sus post<u>u</u> lados jurídicos fueran elevados a una categoría de ciencia, es decir, el derecho fuese una ciencia diferente a las naturales y para conseguir esa autonomía es preciso:

- 1) Contar con un método de suyo propio y específico, a fín de lograr la pureza metódica tan ansiada, libre de elementos morales, políticos, biologicos, psicologicos, en suma hacer una teoría aideologica, teniendo como meta encontrar "...el método jurídico que libere a la Jurisprudencia de estos saberes que le son afines...co mo Kant, cree que la ciencia crea su objeto y que por lo tanto elsaber jurídico sólo sera científico cuando haya conseguido un método exclusivo."(58)
- 2) El instrumento a manejar en su método específico con lo cual le permite delimitar el objeto formal de la naciente ciencia jurídica del objeto de la ciencia natural, es el principio de imputación, con esto se podrá lograr plena autonomía, a diferencia del principio de causalidad, precisando así el campo de estudio tantode la ciencia natural como de la normativa.

En tal sentido se realiza una primera delimitación, pues para - Kelsen, la ciencia del espíritu al describir normas mediante el -- principio de imputación se convierte en una ciencia normativa, con traponiendose a la ciencia de la naturaleza, misma que describe he chos aplicando el principio de causalidad. Aquí cabe hacer una observación, cuando Kelsen habla de ciencia normativa se refiere a - "...la ciencia positiva que tiene como objeto la descripción de -- normas...modernamente se entiende por teoría normativa aquel tipo-

(58) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crisis de la Ciencia Jurídi ca.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p. 7 de teorías que prescriben, mientras que las teorías positivas describen. Sin embargo para Kelsen la teoría pura del Derecho es pos<u>i</u> tiva porque describe, y es normativa porque el objeto de su estu-dio son normas. Debe quedar muy claro que la teoría pura del derecho no pretende prescribir sino describir."(59)

En virtud del principio de imputación, permite al jurísta Viennés el poder enfrentar al ser con el deber ser, dos términos e ins trumentos de un conocimiento, esto es, a través de ellos va a determinar dos aspectos de la realidad:

- 1) Ser, significa lo que es o existe, en sentido amplio.
- 2) El deber ser expresa lo que debe suceder aunque no siempre suceda.

Una segunda delimitación se produce como consecuencia de lo anterior, el derecho no es la única ciencia normativa, también lo es la ética o moral, porque ambas tienen en su saber reglas de conducta para con el hombre, Kelsen dandose cuenta de ello se vió forzado a delimitar su objeto de conocimiento, la distinción la da el carácter coactivo, y señala siguiendo al positivismo lógico: "La teoría jurídica del siglo XIX estuvo en lo general acorde en cuanto a que la norma jurídica sería una norma coactiva en el sentidode una norma que manda la coacción, y que justamente por eso se distingue de otras normas."(60)

Ya con la base del principio de imputación como método específico de la ciencia jurídica y el carácter coactivo de las normas jurídicas, delimitando su objeto de conocimiento frente a las otrasciencias normativas, está en condiciones de separarla con la ciencia natural teniendo en consideración que el término naturaleza o-

⁽⁵⁹⁾ Calsamiglia, Albert.- Op. Cit..- p. 15

⁽⁶⁰⁾ Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 52

reino del Ser, constituye un orden de cosas o fenómenos unidos u-noa a los otros por el principio de causalidad.

2.- El Sistema de la Ciencia Jurídica.

Siguiendo el orden de ídeas ya fijados, la ciencia jurídica para ser pura, además de su plena autonomía con las ciencias de la - naturaleza ha de ser sistemática, por ello recurre Kelsen a los --términos de sistema y coacción, entendiendo como Sistema a un conjunto de reglas o normas relacionadas entre sí para formar un cuer po doctrinario y científico como lo pretende Kelsen, quedando constituido dicho término (sistema) cuál si fuera un presupuesto de validez científica para el Derecho, en este sentido en su teoría general del Estado y del Derecho "...Kelsen define al Derecho como - un...'orden de la conducta humana'..."(61)

Por ende el orden jurídico consiste en un conjunto de normas jurídicas, las cuales van a formar "...una unidad, un sistema, un orden, cuando se validez pueda ser atribulda a una norma fundamental constituye la unidad en la pluralidad de todas las normas que integran un orden. Y el que una norma pertenezca a un orden determinado deriva sólo del hecho de que su validez pueda ser referida a la norma fundamental que constituye a ese orden."(62)

En conclusión, el orden jurídico consiste en un conjunto de nor mas teniendo por consecuencia Unidad, y denota un Sistema determinando las relaciones de jerarquia de dichas normas, pero para Kelsen el Sistema insiste sobre el objeto de la ciencia del Derecho, pero no es la norma coactiva aislada sino el ordenamiento jurídico,

- (61) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crisis de la Ciencia Jurídidica.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p. 16
- (62) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 94

3.- Unidad en la Ciencia Jurídica.

La Unidad, como tercer elemento básico para elaborar la teoríapura, se deriva del citado ordenamiento jurídico, el cual dentro de su jerarquia normativa tiene un único fundamento de validez. la Norma Fundamental tan importante y trascendente en el pensamientode Kelsen, su estudio requiere un espacio especial pero por el momento me interesa destacar el carácter unitario de la teoría Kelse niana. No entiendo al Derecho como la única disciplina jurídica --con carácter y estructura cientifica, el considerarlo asi traeríainumerables conflictos con otras ciencias afines del derecho, taly como ocurrió con el problema derivado de no darle la debida legi timidad científica a la sociología jurídica, a raíz de: "...la publicación de la Allegemine Staatslehere, en 1925, en la cual se --niega a la Sociología jurídica el carácter de científica y se afir ma que la única teoría científica del derecho y el Estado es la -teoría pura del derecho, ya que un solo objeto de conocimiento, el derecho, no puede ser tratado por diversos métodos...pues si Estado y derecho son lo mismo, no es ni necesario ni correcto utilizar dos métodos. Kelsen sufrió duras críticas desde el campo de la sociología...dada la rigidez del planteamiento del problema. Sin embargo...el planteamiento inflexible del asunto puede ser debido -más al lengüaje utilizado y a la preocupación de evitar el sincretismo metodológico que a una cuestión de fondo...

"Pocos años después Kelsen cambiará nuevamente de actitud. En - 1936 publica un estudio L' ame et le droit en el que intenta aclarar que nunca ha pretendido negar carácter científico a la juris-prudencia sociológica sino que el postulado de la pureza metodológica la exigia prescindir del método sociológico para la elabora-ción de una teoría pormativa del derecho...

"En los escritos de su etapa Norteamericana aparecerá ya clarosu pensamiento respecto a este problema. La teoría pura del dere-- cho es la única teoría cientifica normativa, es decir, la teoría que describe el conjunto de normas que constituye un ordenamiento-jurídico. Pero junto a la teoría pura cabe una jurisprudencia sociológica que describa mediante el principio de causalidad otro tipo de fenómenos paralelos, no normativos. La Sociología del Derecto estudia hechos que, en cierto modo, presuponen el concepto normativo del derecho dado por la teoría pura del derecho y en este sentido la complementa."(63)

Agregando a lo anterior, la ciencia jurídica tiene desde el punto de vista material relación con la sociología jurídica, al considerar al derecho como un hecho social, en cuanto a que la normatividad tiene como su fundamento la realidad social.

Así es como se resuelve el problema derivado de la mal interpre tación al concepto Unitario del Derecho, porque se le consideró como la única teoría cientifica en lugar de entenderla como teoría - normativa de carácter cientifico, que tiene un único fundamento de validez sustentada por la norma no puesta sino supuesta, la normafundamental.

⁽⁶³⁾ Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crisis de la Ciencia Jurídi ca.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p.p. 18-19

B.- EL IDEALISMO CRITICO EN KELSEN, LA DISTINCION EN LOS TERMINOS SER Y DEBER SER.

1.- Introducción.

He señalado como la teoría pura del derecho parte del antagonis mo entre el Ser y Deber Ser, pero el verdadero origen de esta contraposición la encontramos en la Ontología (estudio del ser), sí nos adentramos en esta distinción sería pertinente aclarar el sentido de la misma, pues al hablar del Ser nos conduce a como entenderlo.

Para el Realismo conocer significa partir del ser o ente, siendo los siguientes: "...el ente real natural al que compete existir formalmente en la naturaleza de las cosas en absoluta independencia de la razón humana; el ente racional al que sólo compete el existir en la mente y por la mente, aunque con fundamento en los -contenidos conceptuales de las cosas; el ente moral o ético al que compete existir en las operaciones de la voluntad ordenadas a sufin...el ente cultural, artificial, artístico, técnico, estético, que si es producido por el entendimiento, no lo es en su propio ac to especulativo como el acto de razón, ni en la acción de la voluntad como el ente moral, sino en las operaciones exteriores."(64) - Así pues el Ser constituye el fundamento de la realidad, entendien dola como todo aquello que es o existe, habiendo cuatro maneras de conceptuar esta realidad y son:

- Realidad Material.- comprende a los seres ocupando tiempo, --(el momento) y espacio(donde se encuentra), ejem. mesa, persona. --
- 2) Realidad Eidética.- abarca a los seres elaborados por la mem te humana, al ser inmateriales no ocupan tiempo y espacio, ejem. -
- (64) Serrano Villafañe, Emilio.- Realismo Filosófico en Santo To-más.- Revista Verbo Nos. 137-138.- Editorial Speiro, S.A..-Madrid 1975.- p. 1044

juicio, raciocinio.

- Realidad Divina. comprende a Dios en todas sus manifestaciones.
- 4) Realidad Espiritual.- engloba a los seres espirituales, no \underline{o} cupan tiempo y espacio ni son producidos por el intelecto, ejem. el alma.

Esta clasificación sí nos ponemos a analizarla detalladamente - nos encontramos con las cuatro formas en que el hombre puede conocer la realidad, según sea su objeto, es decir: la ciencia, filosofía, teología y metafísica respectivamente.

Quien primero estudio las categorías (conceptos agrupantes de - la realidad) fué Aristoteles, atendiendo a los diferentes modos o-maneras del ser, siendo las siguientes: substancia, cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, tiempo, lugar, situación, pertenencia; fundandolas en la observación directa hecha a los seres, - comparandolos y abstrayendo mentalmente las notas comunes a ellos, posteriormente Kant elaboraba una nueva tabla de categorías, en intima relación con la actividad cognoscitiva derivada del juicio es tableciendo cuatro fundamentales: cantidad, cualidad, relación y - modalidad, cada una de ellas con tres subcategorías.

Tanto Aristoteles como Kant, hizieron sus clasificaciones en -función de los objetos naturales y para las ciencias de la naturaleza (física, biología, matematicas), merced a dichas categorías -pretende ordenar y concebir, así mismo explicarse el mundo a través del principio de causalidad (causa-efecto); después surgieronotros pensadores, principalmente en la escuela de Baden, quienes -tienen la intención de darle un nuevo sentido a la realidad, descubriendo zonas del ser que expliquen el mundo más alla de los anteriores principlos (causa-efecto), para ellos independientemente de
el ser físico causal, existen otros seres tales como: el ser ídeal
porque al no tener existencia espacio-tiempo no se puede captar me

diante los sentidos externos, pero tiene objetividad en sí mismo,—
es decir puede captar a través de la razón; también encontramos el
ser cultural constituyendo las obras con existencia espacio temporal, son productos de la actividad del hombre (esculturas, pinturas). Debido a la separación entre la realidad físico causal y por
el otro la realidad como algo no mesurable ni cuantificable (los valores, la cultura)...

A partir de dicha división, Kelsen se ve impelido a explicarselo jurídico con independencia de la realidad en relación a la normatividad (el deber ser) como algo diferente a la naturaleza físico causal (ser), obviamente el jurísta Vienes se aleja del realismo filosófico para seguir los líneamientos del idealismo crítico planteado originariamente por Kant, con la distinción entre el ser
y deber ser le proporciona el fundamento de su teoría pura del derecho.

2.- Origen del Deber Ser.

Podría remontarme hasta los origenes de la humanidad en busca del antecedente de el deber ser, como propio de un orden normativo pero, como ejemplo en las sagradas escrituras se encuentra "...laídea de una ley de conducta que responde a la naturaleza teleológica humana...como ser moral y racional, el pensamiento de un críterio seguro para determinar el deber ser, la norma intrinsecamenteválida en los casos concretos de la vida."(65) En concreto se halla en la doctrina del apostol San Pablo:"En verdad, cuando los -Gentiles, guiados por la razón natural sin ley, cumplen los preceptos de la ley, ellos mismos, sin tenerla, son para si mismos leyy con este muestran que los proceptos de la ley están escritos ensus corazones, siendo testigo su conciencia y las sentencias con --

(65) Recasens Siches, Luis. - La Filosofía del Derecho de Francisco Suárez. - Editorial Jus. - México 1947. - p. 7 que entre si unos y otros se acusan o se excusan."(66)

A efecto de evitar confuciones en el texto anterior, hago la aclaración, el apostol les esta hablando a lo gentiles, es decir alos judios, quienes no aceptaban y reconocían la existencia de una ley suprema, más sin embargo la cumplian, por supuesto me refiero-al derecho natural, porque su objeto es la conducta del hombre, en tendiendose a todos sus actos señalando normativamente no sólo sucontenido sino también la fórma en la cual pertenecen a la misma (mandato, permiso) de esta manera son regulados tanto los actos últimos del hombre como los sociales, por ser actos de suyo buenos y no malos, cuando son desobedecidos e incumplidos los hombres sienten un gran remordimiento y vergüenza, caso contrario es su cumplimiento llenandoles de tranquillidad y paz.

Así en sentido lato el derecho natural equivale al concepto total de razón práctica en su más amplia acepción, quedando por ende englobados en la misma la moral y el derecho positivo, dendose unargumento más de porque no deben ser antagónicos o separados estos conceptos. Además recordemos, Kant tiene influencias de la doctrina escolastica, aunque para efectos propios de su idealismo critico si va a separarlas al iqual que lo hace con el ser y deber ser; consequentemente Kelsen va a considerar como antecedente del deber ser la doctrina Kantiana dada la filiación en el jurísta Vienés. -Más que una aclaración a lo expuesto reafirma su posición de climi nar de la ciencia jurídica cualquier influencia posible con el derecho natural, incluso de otros saberes cemo lo es la política denominandolos despectivamente como ideologias, al respecto nos dice el maestro "...contra ellos se dirige la teoría pura del derecho.quiere ésta exponer el Derecho tal cuál es, sin legitimarlo por -justo o descalificarlo por injusto; pregunta por el Derecho real y posible, no por el Derecho justo. En este sentido es una teoría ju

(66) Sagrada Biblia.- Carta de San Pablo a los Romanos II. 14-15

rídica radicalmente realista. Rehusa valorar el Derecho Positivo... en particular, rehusa ponerse al servicio de cualquier interes político suministrándoles las ídeologias mediante las cuales es legitimado o descalificado el orden social existente...Por su tendencia antiideológica precisamente, revelase la Teoría Pura del Derecho como verdadera ciencia jurídica, pues como conocimiento, la ciencia tiene la tendencia inmanente a descubrir su objeto. La ideología en cambio, encubre la realidad..."(67) Es decir se rehusa valorar al derecho positivo porque para él, el objeto de la ciencia es la realidad y no los valores, librandose del Iusnaturalismo o ideología en su lengüaje, así conseguirá obtener una neutralidad axiológica, pues a través de su teoría pura va a pretender que la ciencia jurídica no este al servicio de alguna ideología determina da.

3.- Fórma y Contenido.

Volviendo por un momento a lo expuesto lineas arriba, Kelsen ha bía planteado un problema gnoseologico, es decir la neutralidad de el conocímiento jurídico, porque prescindir de saberes del conocímiento humano tales como la sociología, política e iusnaturalismo, entre otros (lease ideologías), constituye una condición fundamental para lograr la pureza en su teoría, además por partir de la se paración radical entre forma (deber ser) y contenido (ser), su teoría es formalista cuando pretende describir el ordenamiento normativo independisandolo de cualquier ideología o contenido, el cual-es irrelevante.

Respecto a esta separación "...Dice Kelsen...'Mis investigaciones parten del presupuesto de separar dos opuestos fundamentales:el sein y el sollen; la forma del contenido. Soy muy conciente que

(67) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México.- p. 43 una concepción monista no puede ni debe reconocer como definitivael dualismo entre sein y sollen, entre contenido y forma...pero si renuncio a sintetizar sein y sollen, forma y contenido, en un plano superior que unifique estos conceptos que se excluyen, es porque no encuentro otra justificación sincera que la siguiente: no soy monista. Por muy insatisfactoria que me parezca una visión dua lista del mundo, en mi pensamiento no encuentro otra'..."(68)

Lo anterior lleva a considerar sí Kelsen al hacer una teoría — formalista se ve impelido aunque no sea ese su interés, a introducir contenidos para evitar sea calíficado su estudio formal del De recho de metafísica o pseudoteoría, es decir si aisla forma y contenido de un modo absoluto, la respuesta categórica es no, no lo logra, más bien no puede aislar el Ser y Deber ser, esto es, despojar a las normas jurídicas del contenido, pues cuando Kelsen proclama la separación del sein y sollen, pretende como consecuencia-el que la validez de la obligación jurídica no va a depender de su eficacla sino de la Grundnorm o norma fundamental preconstitucio—nal, como base y fundamento del orden jurídico.

Sí recordamos la estructura piramidal del orden normativo, en - su cuspide encontramos la Constitución, recibiendo su apoyo y fundamento en una Constitución anterior y esta en otra más anterior,-llegando así hasta unos principios preconstitucionales denominados Norma Hipotética Fundamental, es entonces cuando surge la interrogante "...¿Esta norma fundamental que ya no tiene su apoyo en otra norma es derecho o es un simple hecho?, ¿pertenece esa norma al --reino del Scin o al reino del Sollen?...

"Esta norma preconstitucional aún en el caso de no estribar enuna Constitución anterior consiste en el conjunto de creencias, n $\underline{\bf e}$

(68) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crísis de la Ciencia Jurídi ca.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p.p. 23-24 cesidades, tradiciones históricas que forman un medio político en el que surgen las ideas de elaborar una Constitución, de encomendar esta obra a determinados hombres, de dar tal o cual forma al gobierno. Esta norma preséntasenos pues como un hecho del cual depende la validez de la Constitución y de la validez de ésta, la de las normas generales, y de éstas. La validez de las normas individuales. Se nos presenta pues la Grundnorm como una norma cuya juridicidad consiste en su eficacia nada más...

"Pero la eficacia es un hecho y como hecho pertenece al mundo - del Sein...

"Luego en la norma fundamental, por más que quieren ocultarle — Kelsen y sus discípulos, está asomando la oreja al Ser dando validez al mundo normativo del Sollen...

"Imposible es pues, en la norma fundamental, separar los dos --reinos..."(69)

Como consecuencia Kelsen tiene que introducir contenidos, no ca lificandose a su ciencia jurídica de formalista sino de inconsistencia, pero, olvidandonos por el momento de cualquier crítica alrespecto, al separar el ser del deber ser, contenido y forma, su teoría va a expresar un neutralismo gnoseologico permitiendole lapureza normativa, libre de cualquier ideologia, estando este término muy relacionado con la intención de alslar dichos conceptos.

4.- Deber Ser Lógico, Deber Ser Axiológico.

Kelsen, como ya lo he mencionado parte de la separación funda--

(69) García Rojas, Gabriel.- Las Doctrinas de Stammler y de Kelsen y las Leyes Naturales.- Conferencia del 14 de Octubre de 1938 -- Escuela Nacional de Jurisprudencia.- p. 31 mental en él, es decir entre el ser y el deber ser, denominando ideologías a aquellas ciencias de la naturaleza o del ser, sean estas la química, biología o física entre otras, pues su estudio serefiere al aspecto físico causal de los hechos en la naturaleza -sensible, en cambio la ciencia normativa o del deber ser, parten de una existencia extrasensible, o sea, del intelecto humano, cuyos juicios valoran la conducta humana pretendiendo hacer buenos a
los hombres dentro de la sociedad, con nociones o valores tales co
mo: justicia, seguridad pública y bien común, postulados por las ciencias morales, políticas, jurídicas, aunque esta última sera -considerada por el maestro Vienés como científica sólo si es depurada o separada de esos conocimientos científicos.

Recordemos al Neokantismo y sus dos corrientes representativas. por un lado encontramos la escuela de Baden quienes se ciñen al --Kant de la segunda crítica, basandose en los juicios de valor subjetivo o metafísico por ejemplo: la justicia (valor moral) o el bi en común (valor político), en tanto la escuela de Marburgo por sequir al Kant de la primera crítica sus juicios son más bien de valor objetivo. Por supuesto Kelsen es influenciado por el movimiento de Marburgo aunque con ciertas reservas dada la tendencia ag-nóstica de Kant y de la cual no simpatiza, oponiendose a valorar el derecho, por eso a efecto de hacer tal distinción y evitar confuciones a la moral y política, por ser sus juiclos de un valor --subjetivo se denominan Deber Ser Axiológico (valor) y al Derecho dado el carácter lógico formalista de la teoría pura como Deber --Ser Lógico (relación imputativa), sin tener que enunciar un valormoral o político, pudiendose consecuentemente ser sus juicios obje tivos.

Siendo esta otra de las preocupaciones de Kelsen, pues así como establece la separación entre las ciencias de la naturaleza (ser)y las ciencias normativas o jurídicas (deber ser), lo hace también con las ciencias políticas y morales (deber ser axiológico) y las-

jurídicas (deber ser lógico), a fín de librar al derecho de cualquier conotación ajena al mismo y que pudiera perturbar su neutralidad gnoseologica, así nos lo hace saber en su obra magna "Precisamente, la Teoría Pura del Derecho tiene plena conciencia de ello es más, al despejar al deber ser del Derecho positivo de su carácter axiológico...(reduciéndolo a expresión del enlace de condición y consecuencia en la proposición jurídica), ha franqueado el camino a ese punto de vista del que resulta la evidencia del carácterideológico del Derecho."(70) Aquí va a ser necesaria una aclaracción, pues por un lado se habla del carácter aideológico del Derecho y en el parrafo anterior se le menciono aparentemente contracción; o en el parrafo anterior se le menciono aparentemente contracción un carácter ideológico, lo cual es fácil de desentrañar porque en Kelsen el término ideología tiene dos significados:

"A)...'El derecho como norma, es decir como significación diferente de todo acto positivo determinado causalmente, sólo aparececomo ideología si se entiende por ideología todo aquello que no es renlidad determinada por la ley causal...'...Esta noción de ideología implica por tanto que el derecho es ideológico y que la ciencia del derecho es una ciencia ideológica porque describe normas bajo un principio diferente al de causalidad. La teoría pura del derecho, según esta concepción, sería ideológica en el sentido deque estudia relaciones diferentes a las de la naturaleza...

"B)...'Sí en vez de llamar ideología a lo que no es realidad físico-natural o descripción de esta realidad, llamamos ideología atoda descripción no objetiva de un objeto de conocimiento, es decir, una descripción influenciada por juicios subjetivos de valor, que enmascara el objeto de conocimiento, y lo desfigura...entonces una descripción del objeto de la ciencia del derecho ha de mantenerse libre de ideología'...En este segundo sentido Kelsen considera la posibilidad y la necesidad de una descripción del ordenamien

⁽⁷⁰⁾ Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p.p. 64-65

to jurídico libre de juicios de valor subjetivos y ateniéndose a - esta segunda concepción Kelsen intentará depurar la ciencia de to- da ideología."(71)

Con la anterior conceptuación, resulta menos complicado entender el porque Kelsen pretende lograr la neutralidad axiológica del saber jurídico científico, separando la norma de la naturaleza y de entre las ciencias cuyo objeto de estudio son las normas valora tivas (deber ser axiológico) y formales (ser y deber ser lógico),he aquí otro intento más para separar la forma del contenido.

Además, merced al deber ser lógico, el cual no es más que un ne xo entre la condición y consecuencia conformando el denominado --- principio de imputación (si A es debe ser B) permite a Kelsen delimitar y separar toda valoración del sístema jurídico, para ocuparse únicamente de describir el ordenamiento jurídico, solo sus juicios, los objetivos serán objeto de un conocimiento científico, --- tendiente a elevar al derecho como ciencia.

5.- Ser y Deber Ser, Como Formas del Conocimiento.

Desde el inicio del presente trabajo mucho he anotado acerca de el conocimiento, aquí toca determinar los conceptos ser y deber —ser como formas del mismo, pero antes creo conveniente dar unas no ciones acerca del tema para comprenderio mejor.

Todo conocimiento como fenómeno humano, requiere de cuatro elementos siendo estos: el sujeto, quien capta los sucesos a su alrededor mediante las facultades cognoscentes (ojos, oidos, tacto, o<u>l</u> fato, gusto); el objeto, consistente en la cosa o persona suceptible de ser conocida; la representación, por la cual el sujeto cog-

(71) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crisis de la Ciencia Juridi ca.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p.p. 85-86 noscente reproduce o representa en su mente aquel objeto exteriormateria de su interés, esta representación puede ser mediante lossentidos o el intelecto; por último la operación, la cual viene aser el proceso o esfuerzo mental del sujeto con la finalidad de lo grar una representación real de dicho objeto. Estos cuatro elementos nos dicen los filósofos son fundamentales para conceptuar el conocimiento, partiendo de ellos me atreveré a dar un concepto del mismo: el conocimiento es aquella operación mediante la cúal el su jeto cognoscente reproduce mentalmente la realidad o idealidad dealqún objeto.

En la parte correspondiente al Kantismo hice mención del Ser yDeber Ser, como instrumentos o formas a priori del conocimiento, —
es decir a través de ellos se van a denotar o expresar dos aspec—
tos distintos de conceptuar la realidad, por ello "...'ser y deber
ser'...escribe Kelsen...'son las categorías fundamentales más gene
rales, bajo las cuales comprendemos todas las cosas en nosotros yfuera de nosotros'..."(72) Así ser significa lo que existe, de esta manera conocemos en la naturaleza todo aquello con existencia —
real. En cambio deber ser, expresa lo que debe suceder aunque no
siempre suceda, pues al pertenecer a la normatividad o idealidad —
conocemos la conducta efectiva de los hombres.

Partiendo de esta conceptuación se aprecia la distinción lógico o formal planteada por Kelsen, porque para él, el derecho como ciencia normativa o del deber ser logrará un método distinto al de o tras ciencias para llegar al conocimiento de su objeto. El derecho no se va a valer del principio físico causal sino del imputativo, dada la existencia de dos mundos separados sin contacto alguno, — tornandose en una disyuntiva similar a la de Hamlet, ser o deber —

(72) Mantilla Pineda, Benigno. Ser y Deber Ser en la Teoría de ---Hans Kelsen. Revista General de Legislación y Jurisprudencia -- Madrid 1966. p. 6 ser, he ahí el medio a utilizar como forma del conocimiento; estees otro argumento por el cual aisla forma del contenido, aunque no lo consique.

6.- Significado en Kelsen de los Términos Ser y Deber Ser.

Es de muchos conocido el que la teoría pura del derecho se basa en la distinción gnoseologica entre ser y deber ser, por ende es-tas acepciones tienen diversos significados en Kelsen.

Respecto al Ser lo va a considerar diverso al término Deber Ser así "Kelsen entiende por ser, realidad o naturaleza...'un orden osistema de elementos relacionados los unos con los otros por un --principio particular: el de causalidad'..."(73) De manera semejante a Kant, quien entiende por ser o mundo sensitivo no solo aque-llos fenómenos ordenados de manera causal sino además a la cosa en si o noumeno, el cual para él es incognoscible.

En cambio el Deber Ser, a Kelsen, le permite describir o conocer la manera de como se estructura el derecho, esto es mediante la fórmula SÍ A es, debe ser B, misma que esta compuesta por el an
tecedente y consecuente, unidos ambos por el principio de imputación, descubriendose la estructura de la norma jurídica. Hablendosido conceptuados los términos ser y deber ser por Kelsen, sólo le
resta enfrentarlos para asi estar en posibilidad de elevar al dere
cho a categoría científico-normativo, porque al hacer "...del sery deber ser un antagonismo formal-lógico, insoluble que tiene como
consecuencia una inevitable división de las ciencias. Según el objeto de la investigación está o el ser de hechos reales...o un deber ser ético-jurídico...y así nuestro conocimiento se divide en dos grupos fundamentalmente distintos, al mundo en dos reinos queno une ningún sendero. En consecuencía, las ciencias se dividen en

(73) Mantilla Pineda, Benigno.- Op. Cit..- p. 12

ciencias causales y ciencias normativas."(74)

Partiendo de la anterior contraposición entre lo que entiende por Sein y Sollen, le es más facil distinguir los términos naturaleza y normatividad, entendiendo por naturaleza lo físico causal,en cambio normatividad significa la descripción de la estructura del derecho, como contraria a lo físico causal, distinción reafirmada por el principio de imputación.

7.- Normas y Norma Jurídica.

Cuando se comienza a estudiar el derecho, lo primero con que uno se topa es con normas, porque el derecho estudia las normas y éstas pertenecen al mundo del deber ser, a diferencia de la esfera
del ser, no estudia las normas o reglas aplicables a una conducta,
sino a los fenómenos o hechos que ocurren a su alrededor, tales co
mo la lluvia, refracción de la luz, sistema motor de los organismos o leyes físicas y matematicas entre otras.

Por ende cuando se habla de normas es difícil precisar a cual se refiere, porque son muy variadas, citando algunos ejemplos se tienen las siguientes:

- Norma Técnica. Para encender el calentador ponga la llave -No. 1, hacía la palabra piloto, coincidiendo con la flecha de la llave No. 1.
- 2) Norma de Seguridad.- Los ceniceros y encendedores han de estar colocados de tal manera que por una corriente de aire no pue-dan lanzar chispas al conductor ni a ninguna parte inflamable.
- Norma de Higienc.- Para evitar la caries, hay que cepillarse los dientes despues de cada alimento.
- 4) Norma de Juego.- Cuando un jugador ha conseguido introducirel balón en la meta contraria, obtiene un gol y al final será ven-

(74) Mantilla Pineda, Benigno.- Op. Cit..- p. 11-12

cedor aquel equipo que lo haya conseguido hacer más veces.

- 5) Norma de Urbanidad.- Cuando se este en la mesa, no se debe hablar mientras se esté ingiriendo algún alimento.
 - 6) Norma Moral. No codiciaras los bienes ajenos.

Las agrupe por temas específicos a fin de ser más didactico, pero de toda esta gama de normas ninguna podría ser objeto de estudio de la troría pura del derecho, les falta algo, voy a anotar otra esperando encontrar en ella alguna característica más propia,—"llamase Infanticidio: la muerte causada a un niño dentro de las estenta y dos horas de su nacimiento, por alguno de sus descendientes consanguineos."(75) Al fin encontramos la norma propia del derecho y por eso se le denomina norma jurídica, a diferencia de las anteriores porque es la única con consecuencia jurídica, además de llevar aparejada una sanción, es decir un poder coercitivo, señala do en su reglamentación, en este caso consiste en una pena privativa de la libertad, de seis a ocho años de prisión; las demas carecen de dicha facultad.

C.- CIENCIA CAUSAL Y CIENCIA NORMATIVA.

1.- Noción de lo Físico Causal.

Repitiendo lo señalado en incisos anteriores, para Kelsen, es no sólo importante sino esencial para su teoría pura del derecho,precisar y dejar asentado el abismo infranqueable entre la distinción de la naturaleza físico causal y la normatividad, desprendida
por el enfrentamiento del ser con el deber ser, por ende en esta parte proseguiré la secuencia de Kelsen, tratando de aclarar lo que él entiende por ciencia causal y ciencia normativa.

Todos alguna vez hemos sido perturbados en nuestro sueño por la presencia de un mosquito zumbón, pero si nos ponemos a pensar quecausa ese zumbido, la respuesta no estaría en la simple presenciade dicho insecto sino del batir de sus alas para volar, ahora bien cuando deje de batirlas irremediablemente caera por su própio peso debido a la atracción gravitacional, pero debemos tener muy presen to lo siquiente: "Las leves de la naturaleza no deben ser confundi das con las relaciones que expresan. No son enlaces entre hechos,sino fórmulas destinadas a explicarlas. La gravitación universal.por ejemplo, es una realidad; La ley de Newton, su expresión científica...Constituye un grave error la creencia de que las leyes na turales son causa de los fenómenos que aluden. La ley no los produ ce; simplemente revela sus antecedentes y consecuentes..."(76) Dicho de otra manera, las leyes naturales vienen a ser los instrumen tos mediante los cuales la ciencia natural describe su objeto de conocimiento, si quisieramos expresar esto mediante una fórmula te nemos, Si A es, tiene que ser B, donde necesariamente va a cumplir se la ley referida, así en el supuesto de arrojar un balón por encima de mi cabeza, no se quedara ahí ni saldrá al espacio exterior

⁽⁷⁶⁾ García Maynez, Eduardo.- Introducción al Estudio del Derecho-- Editorial Porrua, S.A..- México 1978.- p. 5

sino que invariablemente caerá al suelo debido a la mencionada ley gravitacional, pues no hay efecto sin causa.

2.- Significado de lo Físico Causal en Kelsen.

Con Keisen el significado de lo físico causal se traduce al con cepto del ser o de la naturaleza, pues precisamente por el principio de causalidad las ciencias de la naturaleza conocen de su realidad y describen su objeto propio de conocimiento, en este sentido "...Para Keisen...'la naturaleza es un cierto orden de cosas oun sístema de fenómenos o datos de hecho que están unidos los unos a los otros por la relación de causa efecto, esto es, conforme a un principio llamado de causalidad'...pero...el derecho como ciencia normativa es algo diferente a la ciencia natural y se rige por un principio diferente al principio de causalidad..."(77) mismo — que se denomina principio de imputación, donde su fórmula es: Si A es, debe ser B.

Así para Kelsen, de manera semejante en que la ley natural enla za ciertamente una situación de hecho, conocida como causa, con otra denominada efecto, la ciencia normativa enlaza la condición ju rídica con una consecuencia, aunque en el enlace del primer caso el efecto se atribuye a su causa, presentandose el principio de --causalidad; en el enlace del segundo, la consecuencia se atribuye-a su cóndición (principio de imputación).

3.- Noción del Principio de Causalidad y el de Imputación.

Considero conveniente recalcar la importancía que reviste el co nocimiento de los principios de causalidad e imputación, en Kelsen máxime si pretende que sea autónoma la ciencia jurídica. "... La --

(77) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crisis de la Ciencia Jurídi ca.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p.p. 85-86 Autonomía de una ciencia, según Kelsen, proviene de la autonomía del método. Kelsen encuentra en el principio de imputación el método adecuado que le permite diferenciar el objeto de la ciencia jurídica del objeto de las ciencias causales."(78) Sí bien el principio de causalidad es muy semejante al principio de imputación, por que en ambos se van a atribuir determinadas consecuencias siemprey cuando se produzcan ciertas condiciones, en ambos cabe la distinción concreta que nos permite conocer cuando estamos en presenciade una o de otra.

La ley natural mediante el principio de causalidad enuncia Si A es, tiene que ser B, por lo cual en el ejemplo: si hay lluvia tiene que haber nubes, esta señalando como antecedente la formación de nubes y como causa o consecuencia la lluvia, porque no llovería sin la presencia de nubes, de no ser asi habría una imposibilidad-física, no habría ley natural alguna.

En cambio la ciencia jurídica con su enunciado SI A es, debe -ser B, significa por ejemplo, que si alguien priva de la vida a otro, merece una pena privativa de la libertad por determinados años, dicho de otra manera, para que deba ser B tendrá que existirA, porque la consecuencia de derecho (pena privativa de la libertad) no se dara en tanto cuanto no se hayan realizado efectivamente el supuesto señalado en la norma jurídica (privar de la vida) como una condición.

Analizando brevemente lo anterior, desprendemos la diferencia — concreta entre los dos principios, en ambos ciertamente se manejan hipótesis, pero en la primera situación siempre que se produce la-consecuencia se va a producir el antecedente o condición, en caso-contrario no estariamos en presencia de una ley físico causal. Encambio en la segunda situación no necesariamente al producirse la-

(78) Calsamiglia, Albert. - Op. Cit. - p.p. 65-66

condición se produce la consecuencia, simplemente debe producirse, porque en el ejemplo utilizado puedo eludir la acción de la jústicia evitando ser sancionado penalmente.

No es necesario detenerse en la definición del primer principio pero respecto al segundo "Kelsen define al principio de imputación en su artículo Causality and Imputation...'...del siguiente modo:-si un delito ha sido cometido debe aplicarse una sanción. Al igual que la ley de la naturaleza, la regla de derecho relaciona dos ele mentos. Pero el nexo que describe la regla de derecho tiene un sentido totalmente diferente...Es evidente que el hecho criminal no está relacionado con la sanción...del mismo modo que la causa con-el efecto. La conexión entre la causa y el efecto es independiente de la voluntad humana...mientras que la conexión entre el delito y la pena se establece por un acto de la voluntad humana'..."(79) Como se aprecia, la consecuencia esta intimamente ligada con la sanción y coacción.

- 4.- Relación entre el Principio de Causalidad y el Principio de Imputación.
- El jurista Español Alberto Calsamiglia, resume en cuatro puntos la manera de como se da la relación entre estos dos multicitados principlos, basicamente se desprenden de la definición Kelsenianaexpresada en el punto anterior:
- "1.- El principio de causalidad y el principio de imputación -- son semejantes pues ambos relacionan unas condiciones a unas consecuencias...
- "2.- El principio de causalidad relaciona la condición a la con secuencia con un nexo de necesidad, es decir, de causa a efecto, mientras que el principio de imputación relaciona la condición con la consecuencia mediante un deber ser. Las ciencias causales son -
- (79) Calsamiglia, Albert.- Op. Cit..- p.p. 66-67

por tanto clencias del ser y las ciencias normativas son cienciasdel deber ser...

"3.- La conexión entre la condición y la consecuencia en el --principio de causalidad es independiente de la voluntad humana, -mientras que la conexión entre la condición y la consecuencia en el principio de imputación es establecida por una norma creada por
la autoridad jurídica, por un acto de voluntad...

"4.- Existen otras diferencias señaladas por Kelsen. En principio cada causa concreta debe ser considerada como el efecto de o-tra causa y cada efecto concreto como la causa de otro efecto, demodo que la cadena de causas y efectos es infinita. Por el contrario, en la norma jurídica existe un punto final de imputación. Laconducta del hombre es el punto final de imputación porque es la que realiza el acto condición. Pero la imputación no viene de la misma conducta humana sino del ordenamiento jurídico."(80)

Estos cuatro puntos resumen la doctrina de Kelsen respecto delporque la ciencia del derecho es diferente a la ciencia de la naty
raleza, son bastante claros, pero creo conveniente ampliar un poco
la noción del cuarto punto. Quien califica como jurídico una deter
minada conducta del hombre, es el ordenamiento jurídico, por el -cual se determina que hecho o condición de la actividad humana serelaciona con su consecuencia (coacción), llegando al punto culminante o formal de la imputación, pues una vez llegado a la consecuencia no se podrán dar mas y continuar con la cadena hasta el in
finito, de continuarla se cometeria el mismo error de los marxistas, cuando dicen: de una tesis hay una antitesis y del choque delas dos se produce la síntesis, convirtiendose en tesis y asi hasta el infinito.

5.- Aplicación del Principio de Imputación en las Normas Jurídicas

El Principio de Imputación en la norma jurídica no se presenta-(80) Calsamiglia, Albert.- Op. Cit..- p. 67 de manera causal como sucede en las leyes de la naturaleza, es decir cuando se produce la condición invariablemente se da la consecuencía, por eso en el Sein la condición se relaciona necesariamen te con la consecuencia, la imputación en el Sollen no tiene esa re lación de necesidad, porque cuando se presenta la condición no esnecesario se produzca la consecuencia. Pero queda la duda de ¿cómo se aplica dicho principio en la norma jurídica?.

Llegar a ejemplificar la estructura de la norma es sencillo apa rentemente pese a su complejidad, porque a menudo aparecen dispersos en algunos artículos de determinado código, más sin embargo se resalta la unidad en torno a ella, como acontece en el siguiente ejemplo: usando un código, cualquiera, tenemos el precepto legal apartir del cual desprendemos el acto condición, en este caso "come te el delito de Homicidio, el que priva de la vida a otro."(81) — Aquí la norma esta típlificando una conducta determinada como deligitiva y su consecuencia la tenemos regulada en el mismo ordenamiento jurídico, pero en diferente artículo: "...al responsable de ——cualquier homicidio simple intencional que no tenga señalada una sanción especial en este código, se le impondrán de ocho a veinte-años de prisión."(82)

De lo anterior desprendemos lo siguiente, el primer artículo se ñala algo que es, sí una persona priva de la vida a otra, realizauna conducta considerada como delito por la ley penal, en este caso, cumpliendose el principio de la fórmula si A es, el segundo ar
tículo señala la consecuencia, una sanción consistente en privar de la libertad en un lapso comprendido de ocho a veinte años, se cumple entonces la fórmula imputativa si A es, debe ser B, pero adiferencia de las leyes naturales, en que no necesariamente se cum
pie B.

- (81) Código Penal para el Distrito Federal .- Artículo 302
- (82) Código Penal para el Distrito Federal.- Artículo 307

D.- EL CONCEPTO DE VALIDEZ Y EFICACIA EN LA TEURIA PURA.

1.- El Concepto de Validez en Kelsen.

Dar un concepto único de validez dentro de la teoría jurídica - es algo sumamente difícil de precisar, no sólo porque este término es fundamental en la teoría pura, sino por la variedad de modelos-de validez planteados por diferentes juristas, no tengo la inten-ción de abarcarlos todos, para mi próposito en punto aparte trataré el modelo Suárista, porque es muy parecido al de Kelsen.

Kelsen señala que "cuando...se habla de una validez de la norma no debe con eso expresarse, por de pronto, más que la existencia específica de la norma..."(83) Con esto al decir que una norma jurídica es válida, debemos suponer como parte inherente a ella su carácter de obligatoriedad frente a las personas a quienes pretende regular determinada conducta, caso contrario también traera aparejada su respectiva sanción.

Por lo anterior, la definición de validez anotada no sería la única, Kelsen tiene una segunda conceptuación "...'validez significa que las normas del ordenamiento deben ser obedecidas y aplicadas'...Esta segunda definición sólo adquiere sentido pleno cuandose relaciona con el fundamento de validez...'la validez de una norma...la norma que constituye el fundamento de validez de otra norma es en relación a esta última una norma superior. Pero la búsque da del fundamento de validez de una norma no puede prolongarse has ta el infinito, como la búsqueda de la causa de un efecto (la búsqueda del fundamento de validez) tiene que terminar en una norma que se presupone como última y suprema'..."(84) Este párrafo nos —

- (83) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 32
- (84) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crisis de la Ciencia Jurídi ca.- Editorial Ariel, S.A.- España 1978.- p. 127

ESTA TESIS NO DEBE Salir de la bibliotec**a**

deja entrever lo que constituye la medula de la tesis Kelseniana,la norma fundamental.

La supuesta ambigüedad de Kelsen en la palabra validez, puede - llevar a confuciones muy graves, porque al hablar de una norma válida no sabriamos si esta referida a la simple existencia de la -- misma o al haber sido emanada legalmente por la autoridad mediante un procedimiento; para desenmarañar un poco este desconcierto lo - haré mediante el siguiente ejemplo: cuando leemos el periódico o - vemos el noticiero, nos damos cuenta de como en algunos países denuestra sociedad actual se encuentran en conflicto interno o en -- guerra declarada, esto nos lleva a pensar si en esas naciones hay- verdaderas normas jurídicas, son válidas aunque en un momento dado no hayan sido edictadas por un organo expreso para ello, la vali-- dez se desprende de su existencia.

Si nos atenemos a lo expresado en la segunda definición, no serían legalmente válidas cuando hayan sido edictadas, digamos por alguna autoridad de la guerrilla o contraparte del gobierno legalmente constituido, aunque hay casos aislados en los cuales no podría aplicarse lo anterior.

El término que nos podría ayudar a aclarar alguna situación con creta es sin duda el de Derecho Vigente, es decir aquella norma — por la cual sin haber sido edictada por un órgano competente, tiene sin embargo fuerza de derecho y es de observancia general, me — estoy refiriendo a la costumbre. Analizando el derecho vigente enla sociedad actual, también ayudaría para determinar la norma quesi fue edictada por una autoridad competente, más sin embargo ya — no es de observancia general y su cumplimiento no puede ser exigido, tal es la situación con el derecho romano, que si bien tenía — un cuerpo legislador legalmente reconocido y autorizado, muchas de sus normas ya no son de aplicación en la actualidad. Ahora bien, — es preciso distinguir los términos validez y vigencia porque con —

la simple existencia (validez) de una norma, no basta para ser vigente, es decir, tener aplicabilidad tanto en el espacio (valgan para un territorio determinado) y en el tiempo (valgan en una época determinada) "Que la norma vale, significa siempre que vale para algún espacio y para algún tiempo; es decir, que se refiere a sucesos que sólo pueden tener lugar en alguna parte y en algún momento. La relación de la norma con el espacio y el tiempo es el ám bito espacial y temporal de validez de la norma."(85) Por ende espacesario para que sea vigente una norma, cumpla con todos los requisitos formales, tales como nos lo indica el maestro García Maynez en su libro Introducción al Estudio del Derecho: iniciativa, discución, aprobación, sanción, publicación e iniciación de la vigencia.

Sólo de esta manera, el órgano encargado de aplicar el derecho, podrá hacerlo siempre y cuando la norma ha seguido el proceso indicado y además es vigente, en caso contrario podría suceder que los tribunales competentes para aplicar las normas generales jurídicas no puedan tomarlas en consideración en alguna de sus resoluciones-definitivas.

2.- Concepto de Eficacia en Kelsen.

Una de las nociones Íntimamente relacionadas con la validez, lo constituye el de eficacia, aunque Kelsen usa indistintamente el --término eficacia con efectividad, no llega a precisar formalmente-tal distinción, en la parte correspondiente a la crítica intentaré diferenciar una de otra, por ahora es más importante el dar un concepto que me permita desarrollar el tema, Kelsen define la efectividad del siguiente modo...'efectividad de un ordenamiento jurídico es el hecho de que sus normas son realmente obedecidas y aplica

(85) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 33 das'..."(86) De acuerdo con esta definición se desprenden dos elementos a saber: el de la obediencia y el de aplicación, porque toda norma jurídica implica un sometimiento a ella, es decir, ser obedecida y tener la seguridad de ser aplicada en el caso concreto.

Respecto a la obediencia, implica que cuando la norma jurídicaha sido debidamente promulgada, debe ser obedecida, esto es, cumplir los gobernados con lo enunciado en la misma, lo anterior trae consigo algunos escollos los cuales enumeraré, si bien no son todos los considero suficientes para agotar el tema:

- 1) el ser humano al ser elemento integrante de una sociedad, es ta obligado a acatar las leyes que únicamente en su sociedad manden o prohiben determinada conducta, porque una ley dada por ejemplo en México, aunque sea válida no obliga en España, exceptuandolos tratados y acuerdos internacionales.
- 2) Sólo se esta obligado a cumplir con aquellas normas jurídi cas plenamente legalisadas, para lo cual se deben promulgar a fínde ser conocidas y aceptadas por las personas a quienes va dirigida, además deberán contener elementos de justicia.
- 3) si el gobernado quiere que sea obedecida la norma, deberá de terminar primeramente su aplicabilidad, pero cuando voluntariamente la acaten automaticamente la estan aplicando sin necesidad de intervención oficial, tal sería el caso cuando un sujeto pierde el control de su bicicleta estrellandose contra un puesto de frutas causando daños a terceros, si cumple en fórma voluntaria con la re paración del daño reconociendo su culpa, entonces no hay participa ción de la autoridad para aplicar la norma.

Respecto a la aplicabilidad, significa que si una norma no ha sido obedecida o se realiza el hecho condicionante previsto, de $i\underline{n}$ mediato el órgano oficial inicia su actividad, a fín de hacer cum-

(86) Calsamiglia, Albert. Kelsen y la Crisis de la Ciencia Juridi ca. Editorial Ariel, S.A. España 1978. p. 131 plir con lo señalado en la consecuencia jurídica, es decir, se usa la coerción o sanción.

Para Kelsen existe una relación estrecha entre los conceptos de validez y eficacia, dice: "...la validez de un orden jurídico queregula la conducta de determinados hombres se encuentra, por tanto en una cierta relación de dependencia respecto del hecho de que la conducta real de esos hombres corresponde al orden jurídico, respecto de su eficacia...Esta relación -tal vez pueda designársele - en forma figurada como la tensión entre el deber ser y el ser- no puede ser de otro modo determinada que por un límite superior y otro inferior. La posibilidad de correspondencia no puede sobrepasar un máximun determinado, ni descender de un mínimun determina-do."(87)

Lo anterior es comprensible, si se recuerda lo anotado respecto al sein y sollen, en virtud de que para Kelsen la validez de la --norma jurídica entra en el ambito del deber ser, y no en el del --ser, como lo sería el hecho de que una ley sea cumplida y aplicada en el cien por ciento de los casos, por ejemplo en la ley física -causal sobre la caída de los cuerpos; por esto Kelsen señala que - debe haber un grado de efectividad en la norma, señalando que no -descienda a un mínimo donde no pueda obedecerse y aplicarse el acto condición, ni tampoco debe haber un máximo de eficacia cumplien dose en su totalidad y confundiendose con la ley natural.

3.- Condiciones para que la Norma sea Válida.

Despues de haber anotado lo concerniente a los conceptos de validez y eficacia, a fin de apreciar mejor el modelo de validez de-Kelsen, es menester precisar ahora cuáles son las condiciones nec<u>e</u>

(87) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p.p. 102-103 sarias que la norma jurídica debe reunir para ser considerada como válida por la teoría pura:

Prímera Condición.- "Para que se pueda hablar de una norma es preciso que exista la posibilidad de una conducta no conforme. Esta prímera condición aparece muy clara como definición del Sollen. no tiene sentido una norma que prescribe algo que sucederá necesariamente..."(88) tal sería el caso de una norma prescribiendo la prohibición de los relampagos cuando hay lluvia, porque esto perte nece al mundo del ser e indefectiblemente se va a dar, a diferencia del mundo del deber ser, donde se daría la posibilidad de unaconducta contraria porque no necesariamente se cumple, la norma se ría aplicable sólo cuando ha sido violada.

Segunda Condición.- para que una norma sea válida es necesariala efectividad, entendiendola como el hecho de ser aplicada, aunque su aplicabilidad se va a dar cuando se realize el acto o condición de la consecuencia, de esta manera existe la efectividad cuando se aplica realmente la norma.

Con todos los problemas consiguientes al considerar la eficacia como condición de validez, dada su relación entre sein y sollen, - tenemos que "...Kelsen se esfuerza en mostrar la relativa independencia de la validez respecto a la efectividad...

- "a) En primer lugar, es necesario destacar que la efectividad es un requisito general del ordenamiento jurídico...'El que la validez de un orden jurídico dependa de su efectividad no implica... que la validez de una norma aislada dependa de su efectividad. Lanorma jurídica aislada permanece válida mientras forma parte de un ordenamiento jurídico. El problema de determinar sí una norma es válida se resuelve recurriendo a la primera constitución'...sin em bargo en un escrito posterior Kelsen señala que...'cuando una norma
- (88) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crísis de la Ciencia Jurídi ca.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p. 130

ma jurídica permanece desprovista de eficacia de manera duradera...
no puede ser considerada válida'..."(89) con esto Kelsen no consigue independizar la validez de la efectividad, porque cuando nos indica recurramos a la primera constitución a fín de determinar la
validez de una norma, equivaldria a atribuirle validez al ordenamiento jurídico, no importando cual fuere este, siempre y cuando se supusiera la norma hipotética fundamental.

"b) En segundo lugar Kelsen señala que la validez es cronológicamente anterior a la efectividad...'Una ley recientemente dictada es válida aún antes de poder ser eficaz, en tanto que la ley no ha ya caído en desuso...hay pues siempre un período durante el cual u na ley desprovista de efectividad conserva su validez por el hecho de que no ha sido derogada por una costumbre opuesta. Aun en el ca so de desuso, la validez y la eficacia no deben ser confundi------das'..."(90)

Ante esta pretendida distanciación cabria hacer un cuestiona--miento, cuando Kelsen señala una norma válida por haber sido edictada legalmente, pero aún sin efectividad, ¿qué sucedería si en una sociedad no se reunieran las condiciones necesarias para su cum
plimiento y aplicación?, un razonamiento aceptable nos llevaria aconsiderar los dos principios, el de la validez (sollen) y el de la efectividad (sein), porque ambos son indispensables para deducir que una norma forma parte de un determinado ordenamiento jurídico. Además este es un buen argumento por el que resulta inconveniente el pretender separar forma de contenido, pues la efectivi-dad pertenece a los hechos, al sein.

4.- Fundamento de Validez.

El tema del fundamento de validez de una norma, se encuentra $f_{\underline{\mathbf{n}}}$

- (89) Calsamiglia, Albert.- Op. Cit..- p. 133
- (90) Calsamiglia, Albert. Op. Cit. p. 133-134

timamente ligada con el concepto del ordenamiento jurídico, porque este es un sistema de normas jurídicas, en este punto trataré de - determinar cual es el fundamento de la norma, y si la norma fundamental es verdaderamente una norma.

Anteriormente señale como una norma jurídica saca validez de otra edictada, asi hasta llegar a la Constitución, y esta saca validez de una primera Constitución, llegando finalmente a la norma fundamental, dice Kelsen "...'La busqueda del fundamento de validez de una norma no puede conducir al infinito, a diferencia de lo que ocurre con la busqueda de la causa de un efecto'...

"Al llegar a la primera constitución histórica, su fundamento de validez ha de ser otra norma...como no existe una norma positiva superior será necesario suponer su existencia y admitir que las normas pueden no sólo ser queridas...sino también pensadas...Estanorma supuesta será la norma básica del sistema, fundamento de validez de este último y de todas las normas positivas que lo inte-gran. Con respecto a ella dice Kelsen...'es una norma supuesta yaque no puede ser puesta por ninguna autoridad, cuya competencia -tendria que estar fijada por otra norma aún superior. Su validez ya no puede ser inferida de una norma superior; el fundamento de su validez ya no puede ser cuestionado ... "(91) Precisamente comoél lo señala, el fundamento de validez de toda norma en un ordenamiento jurídico es la norma fundamental, pero al no ser querida, es decir emanada del acto voluntario de un legislador, sino supues ta, es decir pensada por el legislador, comete uno de los más gran des errores en su teoría científica del derecho porque es intangible e indemostrable llegar hasta ella. Al cuestionar la norma fun-

⁽⁹¹⁾ Garzón Valdés, Ernesto.- Algunos modelos de Validez Normativa .- Cuadernos de Trabajo No. 21 del Instituto de Filosofía del Derecho.- Editorial Universitaria de la Universidad del Zulia .- Venezuela 1979.- p. 13

damental o grundnorm de si es verdaderamente una norma, sería nece sario, para responder, recordar lo anotado respecto a la validez,—si usamos el mismo razonamiento la grundnorm no es una verdadera — norma, porque no ha sido edictada mediante un procedimiento expreso para darle validez, no ha habido voluntad alguna en su proceso, a este respecto el jurista español Calaamiglia opina: "si la norma fundamental no tiene las características necesarias de teda norma, ¿por qué utiliza Kelsen la palabra norma?...porque aunque se le —quiera llamar norma resulta que la Grundnorm no es una norma porque no es producto de la voluntad de una autoridad. Probablemente-Kelsen utiliza la denominación de norma...principalmente porque la Grundnorm tiene como función eliminar las inconsistencias de la —teoría..."(92) Aunque después se vio en la necesidad de abandonar-el estudio de la grundnorm por considerarla una ficción.

5.- Modelo de Validez de Francisco Suárez.

Hablar de Francisco Suárez es una experiencia agradable, sobretodo por su obra más conocida, De Legibus ac Deo Legislatore in X-Libros Distributus, lo mismo trata de aspectos del derecho, política y etica, tres temas esenciales no sólo a los ciudadanos, sino también a todo gobernante, porque las actividades del ser humano deben ser acordes al derecho y justicia en una comunidad política donde se busque el bien común de la misma sociedad.

De entre los modelos de validez que estudian a la norma jurídica y al sistema del cual son parte integrante, preferi el de Suárez por su enorme semejanza con el modelo Kelseniano, del cual sedesprenden cuatro postulados básicos, mismos que tratare de cotejar:

Postulado 1.- En Kelsen la validez de la norma jurídica se da - (92) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crisis de la Ciencia Jurídica.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p.p. 145-146

en el plano del deber ser, no en el del ser, presentando un abismo entre los dos. Suárez por su lado también "...busca el fundamento-de validez de las normas no solo en los hechos, es decir en el pla no del ser, sino en el de las normas..."(93) esto es, en el deberser, pero a diferencia del jurista de Viena no las enfrenta porque y así quedo anotado cuando señale la teoría realista del conoci—miento de Santo Tomás, no separa al ser y al deber ser, antes bien en la entraña misma del ser vamos a encontrar al deber ser, por eso Suárez las distingue pero no las separa.

Postulado 2.- Kelsen dice que si una norma es válida, se admite su existencia o viceversa, si existe la norma entonces es válida;- Suárez de manera parecida establece que "...la equivalencia entre-ley injusta, invalidez e inexistencia. Dicho de otro modo, ley válida (justa) y ley inexistente son términos analíticamente equivalentes..."(94) Hago la aclaración, Suárez escribio sobre el temadel derecho en el año de 1612, por eso hace mención de la ley y no de la norma, además se puede agregar sobre la ley lo siguiente: para que sea verdadera ley ha de ser justa o válida, según conceptos actuales, porque la ley injusta para Suárez no es verdadera ley.

Postulado 3.- Kelsen señala el porque, si una norma es válida - entonces debe ser obedecida, en cuyo caso contrario los órganos correspondientes aplicarán la sanción respectiva. Suárez a pesar deser teólogo y desprender la obediencia de cualquier ley dado la existencia de la ley eterna, enfoca el problema a las leyes del hombre, y así dice: "...'En efecto, aunque la ley civil no se deduzca por decirlo así, especulativamente por una riguroza consecuencia -

- (93) Garzón Valdés, Ernesto.- Algunos modelos de Validez Normativa .- Cuadernos de Trabajo No. 21 del Instituto de Filosofía del Derecho.- Editorial Universitaria de la Universidad del Zulia .- Venezuela 1979.- p. 13
- (94) Garzón Valdés, Ernesto.- Op. Cit..- p. 15

de los principios de la ley natural, sino que la da la voluntad -del legislador como una determinación suya...se deduce...de una ma
nera práctica que esa ley humana debe ser obedecida...parece contradictorio que el hombre dé una verdadera ley y que ésta no obligue...sí es verdadera ley, se da con la intención de obligar y con
poder para ello, porque para obligar basta el poder y la volun--tad..."(95) por ende la aplicación de la ley en caso de desobedien
cia la deja en manos de la autoridad civil, porque de ella emana la ley.

Postulado 4.- Para Kelsen la norma será válida siempre y cuando sea edictada por la autoridad u órgano competente, y mediante el - procedimiento adecuado hasta llegar a su promulgación, por el cual sera obedecida. Suárez también es congruente con este postulado de Kelsen, y resalta la necesidad del órgano y procedimiento "...para dar leyes se necesita poder de jurisdicción...solo la rectitud o justicia de la acción prescrita por la ley no basta para que una ley sea propiamente obligatoria y por eso, aunque en la formaciónde las leyes es necesario la prudencia y deben intervenir los consejos de los sabios, sin embargo esos consejos no bastan ni faltala voluntad de la cual la ley recibe la fuerza y el ser de la ----ley..."(96) a diferencia de Kelsen, Suárez si agrega contenido a la norma, cuando nos habla de rectitud y justicia, la ley debe ser justa.

Es sorprendente como coinciden estos dos modelos de validez, apesar de ser dos pensamientos distintos, incluso tienen que recurrir a normas extrapositivas, es decir, para Kelsen el fundamentodel derecho es la norma hipotética fundamental, no creada sino supuesta, en cambio para Suárez de la ley eterna, cuyo legislador es
Dios, se deriva la validez de las leyes humanas porque estas derivan de aquella.

- (95) Garzón Valdés, Ernesto.- Op. Cit..- p. 16
- (96) Garzón Valdés, Ernesto.- Op. Cit..- p. 14

6.- Sanción y Coerción.

Cuando se hizo mención de las normas en general señale una característica que es única entre las normas jurídicas, lo que las - hace distinguirse de las demás, llamense morales, técnicas, de seguridad o como fuere, siendo precisamente este el carácter coactivo, toda norma jurídica es coercible; también quedo asentada la manera de relacionarse el antecedente de la norma con su consecuente y como en caso de incumplimiento trae aparejada la sanción correspondiente.

Asi pues, sanción y coerción son términos intimamente ligados,pero con significados diferentes, veamos sus conceptos: "La san-ción puede ser definida como consecuencia jurídica que el incumpli
miento de un deber produce en relación con el obligado. Como todaconsecuencia de derecho, la sanción encuéntrese condicionada por la realización de un supuesto."(97) Por ende, la sanción solo aparece y tiene efectos jurídicos, cuando se produce la consecuencia,
siendo esta (la sanción) pecuniaria o privativa de la libertad según haya sido la materia (administrativa, penal, etc.).

En cambio vamos a entender por coerción a "...la aplicación for zada de la sanción..."(98) la cual en una sociedad es necesaria si se quiere hacer cumplir con la ley, pues no es suficiente con quenos marque la conducta a realizar, sino se necesita oblique incluso por la fuerza en caso muy necesario, a cumplir con los preceptos legales quierase o no, porque el derecho pretende con esta característica evitar dañar los intereses legitimos de los demás, osimplemente cumplir con lo establecido en la norma. Por ende la sanción y coerción, no son sinónimos pero tampoco nociones antago-

⁽⁹⁷⁾ García Maynez, Eduardo.- Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Porrua, S.A..- México 1978.- p. 295

⁽⁹⁸⁾ García Maynez, Eduardo.- Op. Cit..- p. 298

nicas, pues mientras la primera es una consecuencia de la norma, la segunda consiste en su realización efectiva.

7.- Crítica.

El tema de la validez en la teoría pura del derecho, ha sido am pliamente tratada por muchos estudiosos del derecho, precisamente-porque es la que le da la vida a la norma fundamental, pues esta es el fundamento de validez de todo el derecho, es digamoslo asi, su existencia, por esto en Kelsen la norma válida es la norma existente, también significa para él aquella norma que deberá ser obedecida y apicada, aunque traiga consigo ambigüedad en el concepto.

Cuando Kelsen trata el estudio de la validez normativa, le esta otorgando unidad a su teoría, con el fin de elevarla a categoria - de ciencia normativa, entendiendo por concepto unitario del derecho a un único fundamento de validez, es decir la Grundnorm, conse cuentemente al criticar el significado de validez a su vez se esta críticando el tercer elemento propuesto por Kelsen, para hacer dela teoría pura una ciencia jurídica, me refiero a la Unidad.

El jurista Español Calsamiglia, señala el error cometido por -Kelsen quien, "...es conciente de la insuficiencia y ha afirmado que la validez de la teoría pura es hasta cierto punto limitada, ya que la norma fundamental no es una norma de derecho positivo ypor tanto la validez...del derecho no está basado en este mismo de
recho positivo...'La doctrina Positivista'...dice Kelsen...'recono
ce la existencia de este limite que impide ir hasta el final del positivismo jurídico'...La unica manera que ve Kelsen de fundamentar la validez del derecho positivo es a través de la norma fundamental y a pesar de sus insuficiencias construye su sistema en base a esa norma."(99)

(99) Calsamiglia, Albert. Keslen y la Crisis de la Ciencia Jurídi ca. Editorial Ariel, S.A. España 1978. p. 143 Precisamente por esa ambigüedad del concepto de validez, y fundamentarla en una norma extrapositiva, su teoría pura del derechopeca de inconsistencia, considero que seria diferente si Kelsen hubiera seguido no el modelo Kantiano, sino el Suárista, asi es mássencillo fundamentar al derecho porque es dado por un legislador e terno, y no en un supuesto. Ahora bien Kelsen pone a la eficacia como condición de la validez, incluso utiliza indistintamente dicho término con el de efectividad, olvidandose del significado con cell, la primera se traduce más bien a lo que es eficaz, decimos una norma es eficaz cuando ha cumplido con su finalidad, en cambioal decir efectividad se estaría interpretando correctamente el con cepto, pues de inmediato la relacionamos con la obediencia de la norma y su aplicabilidad.

E .- LA TEORIA GRADUAL DEL ORDEN JURIDICO (LA NORMA FUNDAMENTAL).

1.- Introducción.

Al hablar de la teoría gradual del orden jurídico, la primera - impresión de uno es que se trata de una ídea escalonada, mediante-la cual se va a ordenar algo juridicamente hablando, ciertamente - así es, pero para entender su significado pensemos en una bibliote ca donde el bibliotecario quiere ordenar los libros, utilizando un criterio los ordena sistematicamente, ya sea por autores, colores, tamaño, en fin, como se le ocurra según sea su finalidad.

Muy parecido ocurre con la teoría gradual, entendiendose como biblioteca al derecho, el bibliotecario viene a ser el juez, legis lador u organo, los libros son las normas jurídicas y el criterio-ordenador es la norma hipotética fundamental porque es ella quienva a decidir cual es la norma general, en este caso es la constitución, misma que dota de validez a otras de caracter individual, es to implica una subordinación entre la norma inferior y la superior y esta a su vez a una más general, así hasta llegar al fundamento-de toda validez, la grundnorm.

Por lo anterior consideremos al orden como un sistema de normas al respecto nos dice Kelsen: "El Derecho como orden u orden jurídico, es un sistema de normas jurídicas. Y la primer cuestión que importa aquí contestar, la ha planeado la Teoría Pura del Derecho en la siguiente forma: ¿Qué es lo que funda la unidad de una pluralidad de normas jurídicas?, ¿Por qué una determinada norma jurídicapertenece a un orden jurídico determinado?."(100) tratando de responder a dichas preguntas, dire que: a la primera cuestión es la norma fundamental quien da plena validez a las normas, pues por la

(100) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional 5.A..- México 1981.- p. 94 pluralidad de ellas es como se forma la unidad; para la segunda -pregunta tenemos nuevamente a la norma fundamental pues por ende -pertenecen a dicho orden jurídico.

La importancia del estudio de la grundnorm es evidente, para -comprender como en torno a sí misma se crea un orden jerarquicamen
te escalonado de lo general a lo individual, además con la teoríagradual del orden jurídico es como Kelsen introduce el segundo ele
mento a su teoría pura del derecho, a fin de elevarla a ciencia ju
rídica, me refiero a la noción de sistema.

2.- La Norma Hipotética Fundamental.

En Kelsen la norma hipotética fundamental juega un papel importante, sin ella la teoría gradual del orden jurídico no podría con cebirse, por eso me pregunto que hay en torno a esta norma fundamental, para responder creo conveniente desglosar el concepto en tres elementos: la norma, lo hipotético y lo fundamental.

- 1) Norma. la considera como verdadera norma porque la úbica en la esfera del deber ser, el cual es propio del derecho.
- 2) Hipotética.— no es para él una norma puesta por el legisla—dor ni edictada conforme a un procedimiento, sino pensada aceptandose su existencia sin discución.
- 3) Fundamental.- su necesidad resulta evidente, es ella quien da validez a todo el ordenamiento jurídico, da fundamento y cuerpo al derecho.

Creo que con lo anterior queda claro porque la grundnorm para - Kelsen es una norma hipotética fundamental, y la razón por la cual la moldea dandole forma, a este respecto escribe: "La Teoría Puradel Derecho opera con esta norma fundamental considerándola como fundamento hipotético. Bajo la suposición de que ella vale, vale también el orden jurídico que sobre ella descansa..."(101)

Es esta grundnorm quien se constituye como principio preconstitucional otorgandole validez a la constitución, siendo validas asu vez las leyes emanadas de la misma al fundamentarse en algo superior y general.

Siguiendo el esquema del maestro de Viena, en la cuspide de lapicamide se encuentra la norma fundamental, y en la base a la norma individualizada, pasando por diversos grados de jecarquía norma tiva, es de aclararse que Kelsen con la teoría gradual conoce exclusivamente su objeto, y responde a la pregunta ¿qué es el derecho?.

3 .- Pirámide Kelsenlana.

Con este tema tratare de responder a la pregunta ¿cómo es el de recho?, a fin de estar en disposición de saber como se crea y se a plican las normas jurídicas dentro del ordenamiento, comenzaré con un concepto: "En la teoría Kelseniana...la concepción gradual delordenamiento...'es un sistema de normas generales y particulares que están unidas unas a otras por el hecho de que la creación de cada una de las normas que pertenecen al sistema está regulada por otra norma sistema y en último término por la norma fundamen----tal'..."(102) dandole una interpretación a lo conceptuado me estaindicando una obediencia al legislador originario llamese como sellame, porque una norma jurídica saca su fuerza y validez de otrasuperior, la cual a su vez la obtiene de otra aun más superior y de otro nivel hasta llegar a la grundnorm; si se guiere esquematizar la ruta seguida de una norma, desde la más sencilla de un grado inferior a la más compleja o de un grado superior, se tiene laimpresión de una pirámide escalonada, a manera de ejemplo analizoa continuación la pirámide Kelseniana en cuatro grados o niveles,-

(102) Calsamiglia, Albert.~ Kelsen y la Crisis de la Ciencia Jurídica.~ Editorial Ariel, S.A..~ España 1978.~ p.p. 107-108 Omitiendo los escollos que permitan subdiviciones anexas a dichosestratos.

Primer Nivel.- encontramos a la grundnorm, de la cual emana toda validez porque es una norma no puesta por ninguna autoridad sino supuesta por el legislador.

Segundo Nivel.- Kelsen ubica a la constitución, "...tomada en el sentido material del vocablo, cuya función esencial consiste en regular los órganos y el procedimiento de la producción jurídica general, es decir de la legislación."(103) Kelsen considera a la constitución desde el punto de vista material porque se refiere aaquellas normas de carácter positivo que permiten la creación de normas jurídicas generales, en cambio viendole en su aspecto for-mal, es decir en cuanto al documento, no sólo contendría a las nor mas jurídicas reguladoras sino también se abarcarían aspectos de -Indole política; la constitución en base a la validez proporcionada por la grundnorm, regula la creación de los órganos encargadosde crear leyes siguiendo el procedimiento en ella señalados, por eso cuando no se ha seguido un proceso correcto o la nueva ley con tiene prescripciones atentatorias a las libertades tuteladas por la constitución, decimos que la aplicación de determinada ley o -norma es inconstitucional porque no tiene la validez plena emanada de las normas generales consagradas en la misma.

Tercer Nivel.- aquí se ubica a la legislación, "...cuya función no sólo consiste en determinar los órganos y el procedimiento de - las normas individuales que originariamente ha de ser dictadas por los tribunales y por las autoridades administrativas, sino también y sobre todo, el contenido de las mismas."(104) esto significa que

⁽¹⁰³⁾ Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional S.A..- México 1981.- p. 109

⁽¹⁰⁴⁾ Kelsen, Hans .- Op. Cit. -- p.p. 110-111

el órgano reconocido por la constitución para crear normas individuales es el legislativo y mediante un proceso seguido por él desde donde se le presentan las iniciativas de ley hasta su promulgación, como podrían ser la ley penal, mercantil o civil, así mismova a determinar a la autoridad sea administrativa o jurisdiccional la cual es competente para conocer la norma individual legislada, también señala el procedimiento a seguir por dicha autoridad aplicando la norma recién creada y contando según sea la materia de un ordenamiento de procedimientos penales o administrativos, si ese fuera el caso.

Junto a la legislación, ocupando el mismo nivel se encuentra la costumbre, siendo esta, el uso reiterado de determinada conducta - por los miembros de una sociedad y con el paso del tiempo adquiere categoría de verdadera ley, siendo su observancia de carácter gene ral, aunque la constitución no las haya contemplado, "En caso de - que la Constitución no habilite a la costumbre para la creación de normas jurídicas -escribe Kelsen- será necesario suponer una norma fundamental que instituya como hecho creador de derecho no sólo -- los hechos de la constitución...sino igualmente los hechos consuetudinarios que presentan ciertos caracteres."(105) por ende la costumbre introduce efectividad en la validez.

Cuarto Nivel.- aquí se encuentra la jurisdicción, administra--ción y negocio jurídico:

- 1) respecto a la jurisdicción es necesario precisar "...si se da in concreto una situación de hecho que la norma general determi
 na in abstracto, y es necesario que para este caso concreto se rea
 lice un acto coactivo concreto, que esta igualmente prescrito in abstracto por la norma general." (106) con esto Kelsen nos indica(105) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crísis de la Ciencia Juridica.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p. 161
- (106) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional 5.A..- México 1981.- p. 114

que la norma general, si bien determina la condición y establece - la consecuencia, no es suficiente deberá individualisarse, a los - tribunales les corresponde hacerlo, esto es, comprobar la comisión de un hecho (licito (condición) y establecer la pena correspondien te (consecuencia).

- 2) en lo tocante a la administración, si bien su actividad es diferente a la jurisdicción, porque en tanto una se organiza jerar quicamente, por ejemplo en los funcionarios públicos o el consejo-directivo de una sociedad mercantil, la otra depende en mucho deljuez, pero en ambos las funciones son semejantes, esto es, individualizar las normas generales de su competencia.
- 3) en el negocio jurídico, la creación y aplicación de una norma jurídica se puede atribuir al particular siempre y cuando en el ordenamiento jurídico se confiera validez a determinados actos, tal sería el caso cuando los particulares establecieran el hecho condicionante, pero su consecuencia queda sujeta a la norma jurídica creada por ellos o por la norma general, por ende el incumpli— miento o violación al hecho condicionante se subordina a la intervención de los órganos estatales a fin de aplicar las consecuen—cias.

Despues de haber analizado la estructura piramidal de Kelsen, — se concluye que no basta el saber sí una norma es válida, por ha—ber seguido el procedimiento señalado, y el contenido de la norma-creada sean prescritos por la norma jerarquica superior, será im—presindible preguntarse quien esta creando la norma y la finalidad propuesta, esto es, responder a la pregunta ¿cómo es el derecho?.-

4.- La Consistencia y Completud.

Cuando expuse el tema de la teoría gradual, señale su importancia, pues Kelsen quiere elaborar partiendo de su teoría pura del derecho una ciencia jurídica autónoma, sistematica y unitaria; sise quiere mediante el ordenamiento jurídico, que la ciencia jurídi ca sea sistemática, deberá reunir dos condiciones: la consistencia y la completud.

La Consistencia significa que dentro del ordenamiento jurídicono se presente un conflicto de normas, el cual puede llegar a producirse porque alguna norma no fué edictada conforme a la superior, sólo hay supuestos donde se presentaría este conflicto: cuando elproblema es entre normas de la misma jerarquización, o sean de diferente grado.

Primer supuesto .- al presentarse un conflicto de normas o antinomia de igual jerarquia, es decir el precepto de un código difiera con otro precepto legal del mismo. Kelsen lo soluciona aplicando el llamado principio cronológico de -la ley posterior deroga ala ley anterior- aunque. "...reconoce que el criterio cronológicono puede solucionar todos los casos posibles de antinomia, pues es posible que las normas en conflicto hayan sido edictadas simultá -neamente. Para este caso...señala dos criterios: o los órganos encarqados de aplicar la ley tienen el poder de elegir entre las nor mas antinómicas o bien hay que considerar que...sólo se contradi-cen parcialmente y...por tanto una de las normas limita la validez de la otra."(107) un criterio de solución asi planteado por Kelsen sería dificil de precisar, porque quedaría en el aire sí en todoslos casos se llegara a un arreglo tal, me pregunto qué sucederia 🗕 sí el órgano judicial no poseé el criterio suficiente para señalar de entre las normas en conflicto cual es la válida, mientras no se llegue a un arreglo satisfactorio las dos antinomias son validas.y esto conduce a una inconsistencia del sistema.

Segundo supuesto.- cuando las normas de grado diferente entranen conflicto, para Kelsen esto no se da, porque "...El carácter a<u>l</u> ternativo de la norma superior determinante de la inferior, excluye la posibilidad de que la norma inferior aparezca en contradic-

(107) Calsamiglia, Albert. - Kelsen y la Crisis de la Ciencia Juridica. - Editorial Ariel, S.A. - España 1978. - p. 108 ción lógica efectiva con la superior..."(108) más sin embargo en la práctica con frecuencia la recien promulgada norma inferior entra en conflicto con la norma superior, por ejemplo: en el diarleoficial de la federación del día 26 de diciembre de 1986, se publi có un decreto modificando el artículo 13 de la ley organica de laadministración pública federal, señalando que tratandose de las le yes o decretos expedidos por el Congreso de la Unión, sólo se re-querira el refrendo del titular de la Secretaría de Gobernación, más sin embargo el artículo 92 constitucional señala que todos los reglamentos, decretos, acuerdos y ordenes del Presidente deberán estar firmados por el secretario de estado o jefe de departamentoadministrativo al cual el asunto corresponda, sin este requisito no serán obedecidas; en este caso aparece clara una contradicciónentre dos normas vigentes, una inferior y otra superior, me pregun to donde quedo la exclusión de la posibilidad planteada por Kelsen, asi pues, al existir y en la práctica se de el conflicto de normas, se concluye que la ciencia jurídica no es consistente.

La Completud, también conocida como noción de lagunas del derecho, son para Kelsen una ficción, escribe "...no hay empero auténticas lagunas, en el sentido de que un litigio jurídico no fuera - suceptible de decisión conforme a las normas verdaderas, porque la ley...no pudiera aplicarse por falta de un precepto referible a -- ese caso."(109) Kelsen por lo anterior asegura que no hay lagunas- en el derecho, pues si alguna norma no se pudiera aplicar al caso-concreto no es por faltar el precepto legal, sino porque la conducta en cuestión esta permitida, dicho en otras palabras, sí algo no está prohibido entonces está permitido. Más sin embargo aunque él- no lo acepte así, las lagunas del derecho siempre se presentan tan solo cuando nace a la vida jurídica una nueva ley, en virtud de --

⁽¹⁰⁸⁾ Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Drecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p.p. 124-125

⁽¹⁰⁹⁾ Kelsen, Hans .- Op. Cit. .- p.p. 124-125

que aun no hay jurisprudencia al respecto, ni se conoce con exactitud el alcanze de su aplicación, por eso la ciencia jurídica tampo co es completa al existir la posibilidad de lagunas en el derecho.

5,- Critica.

Hans Kelsen ya en la edad madura, se da cuenta de lo equivocado que estaba respecto a sus pretensiones científicas, su teoría pura del derecho no es sistemática, pues ante la realidad práctica del-derecho debe reconocer la existencia de normas en conflicto dentro del ordenamiento jurídico, asi como de lagunas en el derecho lo --cual no le permite ser una ciencia sistemática.

Probablemente la muerte acecha con demasiada rapidez a Kelsen,negandole la oportunidad de rectificar su planteamiento científico pero vive lo suficiente para reconocerlo cuando quiso encontrar en la norma hipotética fundamental, el fundamento del derecho y eje motor de la teoría gradual del ordenamiento jurídico, asi "A sus ochenta y tres años, y tras medio siglo de polémicas... El Jurista-Vienés, considerado como el principal exponente del positivismo ju rídico, reconoce que su teoría pura ésta basada en una ficción...dice Kelsen...'he hablado de normas que son el contenido significa tivo de un acto de volición. En mi doctrina, la norma básica fue siempre concebida como una norma que no era el contenido significa tivo de un acto de volición sino que estaba presupuesto por nues-tro pensamiento. Debo ahora confesar que no puedo seguir mantenien do esta doctrina, que tengo que abandonarla. Pueden creerme, no ha sido fácil renunciar a una doctrina que he defendido durante décadas. La he abandonado al comprobar que una norma (sollen) debe ser el correlato de una voluntad (wollen). Mi norma básica es una norma ficticia basada en un acto de voluntad ficticio que realmente no existe.'..."(110)

(110) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Cr\u00edsis de la Ciencia Jur\u00eddica.- Editorial Ariel, S.A..- Espa\u00eda 1978.- p. 123 Kelsen al expresarse asi, denota gran honestidad como jurista — al denotar que si una norma ha de dar validez al derecho positivo, seria una ficción y error encumbrar a la norma extrapositiva, es — decir supuesta y no puesta por la voluntad, edictada la norma conforme a un procedimiento expreso para hacerlo.

F.- EL OBJETO DE LA CIENCIA DEL DERECHO EN KELSEN.

1.- El Derecho como Ciencia Jurídica.

Kelsen quiere elevar al derecho a categoría de ciencia con características propias: autónoma, sistematica y unitaria, diferenciandola de otras ciencias, a este respecto escribe: "...El Derecho es un fenómeno social, pero la sociedad es un objeto completamente diferente de la Naturaleza, en tanto conexión completamente-diferente de elementos. Si la ciencia jurídica no ha de disolverse en la Ciencia Natural, el Derecho tiene que ser distinguido de lanaturaleza con toda nitidez..."(111) la manera en como se va a distinguir, más bien a enfrentar la ciencia del derecho y de la naturaleza es delimitando al ser con el deber ser, esto es, el mundo del ser perteneciente a las normas o leyes de tipo natural, par—tiendo del principio físico causal, si A es, tiene que ser B, en cambio las normas jurídicas al pertenecer al mundo del deber ser a plican el principio de imputación, si A es, debe ser B.

Lo anterior ya ha sido asentado en otra parte, pero aquí no que da todo, es necesario que así como en el estudio de las leyes cien tíficas de la naturaleza tiene su objeto y metodologia propios, para llegar al conocimiento de lo que les rodea, el derecho tambiéndebe tener su objeto y método, solo así la naciente ciencia jurídica puede estudiar sistematicamente de una manera científica los dos cuestionamientos sobre los cuales gira la teoría pura del derecho, ¿qué es? y ¿cómo es?; además de no necesitar auxiliarse do otros conceptos o saberes, ideologias como las llama Kelsen, será autónoma cuando evite el sincretismo metodologico, es decir utilizar varios métodos para conocer un solo objeto.

(111) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 26

2.- Concepto de lo Jurídico en Kelsen.

El significado de lo jurídico tiene una estrecha relación con - . la conducta normada del hombre "...Según Kelsen...una conducta humana cualquiera solò es jurídica cuando está relacionada con una norma..."(112) esta es una verdad indiscutible porque el hombre en carnado en la sociedad realiza a diario actos diversos: físicos, intelectivos o bien contractuales. Al respecto Kelsen pone espe--cial énfasis al determinar el carácter subjetivo u objetivo del ac to, en su teoría pura del derecho se "...infiere la necesidad de distinguir entre el sentido subjetivo y el objetivo de un acto. El sentido subjetivo puede, pero no tiene que coincidir con el sentido objetivo que corresponde a ese acto en el sistema de todos losactos jurídicos, es decir, en el sistema del Derecho. Lo que hizóel famoso capitán de Koepnick fué un acto que, de acuerdo con su sentido subjetivo, quería ser una orden administrativa, pero objetivamente no fué esto, sino un delito..."(113) a fin de entender lo anterior, el capitán de quién quién se hace mención, fué un humilde ciudadano el cual penso la manera de tener más dinero, y vis tiendose de capitán consiguió le fuera entregado dinero de el muni cipio de dicha ciudad.

De este ejemplo se desprende que la ciencia jurídica se inclina al sentido objetivo de la conducta humana, pero no debe menospreciarse el subjetivo, porque antes de realizarse y concretarse fuédeado en la mente del hombre, algo semejante ocurre con el legislador, quien primero piensa subjetivamente las normas y después objetivamente las traslada al campo de su cumplimiento y aplicación.

⁽¹¹²⁾ Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crisis de la Ciencia Juridica.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.- p. 63

⁽¹¹³⁾ Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 29

3.- El Objeto de la Ciencia Jurídica.

Cuando se estudia alguna ciencia, lo primero que se determina - es su objeto, "...Para Kelsen el objeto de la ciencia jurídica es- el conjunto ordenado de normas coactivas, es decir el ordenamiento jurídico...considera que la jurisprudencia científica debe estu--- diar el deber ser característico de las normas con independencia - de si esa conducta que prescriben las normas se da en la realidad. En otras palabras...describe las normas jurídicas que constituyen- un ordenamiento."(114) así el maestro Vienés, viendo al derecho com un conocimiento, el objeto de la ciencia jurídica no es más que el conjunto ordenado de las normas coactivas, porque una conducta- humana sólo es jurídica cuando la relacionamos con dichas normas.

Un aspecto intimamente relacionado con el tema lo son sin dudalas proposiciones jurídicas, porque pueden llegar a confundirse -con las normas, puesto que mediante aquellas la ciencia del dere-cho, a semejanza de las normas, describen su objeto, la manera como podemos distinguirlas según Kelsen es así: "...'las normas jurí
dicas...son creadas por los órganos jurídicos y deben ser aplica-dos por ellos y obedecidas por los sujetos. Las proposiciones jurí
dicas son juicios hipotéticos que enuncian respecto un cierto or-den jurídico nacional o internacional, que si ciertas condicionesdefinidas por este orden son realizadas, ciertas consecuencias que
el orden jurídico determina deben tener lugar'..."(115)

Con el fin de entender mejor la diferencia planteada, dire quemientras las proposiciones describen, las normas prescriben ya sea ordenando o prohibiendo algo, también las normas pueden ser váli das o invalidas, en cambio las proposiciones no participan de esavalidez por no haber sido creadas por la autoridad.

- (114) Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Cr\u00edsis de la Ciencia Jur\u00eddica.- Editorial Ariel, S.A..- Espa\u00e0a 1978.- p.p. 62-63
- (115) Calsamiglia, Albert .- Op. Cit. .- p. 71

CAPITULO III .- EL METODO PURO EN KELSEN.

A El Método Científico y el Objeto de la Ciencia.	106.
B El Método en el Idealismo Crítico.	111.
C La Teoría Pura del Derecho como Método Puro.	115.
D La Teoría Fura del Derecho como Filosofía del Derecho.	120.

A.- EL METODO CIENTIFICO Y EL OBJETO DE LA CIENCIA.

1.- Método en la Ciencia Natural y en la Ciencia Jurídica.

El método, atendiendo a su raíz griega significa metá= al ladoy odos= camino, consecuentemente se puede conceptuar como: el camino o pasos a seguir para alcanzar la meta u objetivo propuesto, es te varia entre una ciencia y otra, dependiendo del objeto de conocimiento. Respecto a las ciencias naturales, lo más conveniente no es partir de un estudio de principios generales, sino particulares e individuales, es decir de la parte más pequeña al todo o general, me refiero al método inductivo, el cual permite observar con mayor detalle algún hecho o cuerpo organico u inorgánico, mediante cua-tro fases que conforman el método de las ciencias causales:

- 1) fase de observación.- por ella el científico pone especial a tención a su objeto, a fín de apreciar mejor su estructura o comportamiento, para lo cual hace uso de instrumentos o herramientas de trabajo, según sea el caso (tijeras, microscopio).
- 2) fase de la hipótesis.- una vez observado el objeto, se haceun cuestionamiento acerca del mismo, esto se va a explicar provisionalmente en mi intelecto la causa de lo que se vio.

fase de experimentación.- la intención en todo momento es res-ponder a las preguntas formuladas en la fase anterior, por ejemplo
si se observa el calentamiento de un trozo de cobre, uno se pregun
ta si el calor es suficiente para derretirlo.

4) fase de la verificación.- es el descubrimiento de una nuevateoría o de la ley físico causal, en el ejemplo anterior se tratade la teoría del calor sobre los cuerpos.

En base a estos sencillos pasos es como las ciencias naturalesconforman su metodología llegando al conocimiento, con la característica de ser a posteriori, porque se emplea la experimentación para adquirir mayor experiencia; la ciencia jurídica rehuye de todo procedimiento usado por las ciencias naturales, la razón quedaanotada en palabras de Kelsen: "...quiere conocer única y exclusivamente su objeto. Procura responder a las preguntas sobre qué esy cómo es el derecho, pero no a la cuestión de como debe ser o como debe elaborárselo..."(116) las dos últimas preguntas son más —propias de las ciencias naturales, y Kelsen para responder a las dos primeras hace uso del llamado método puro, solamente asi, nosdice, se puede garantizar el conocimiento dirigido al derecho.

El uso del principio de imputación, ya sin corrientes ideologicas extrañas al propio estudio del mismo, consiste en el mejor método para alcanzar el conocimiento y no necesitar de las fases que comprenden la metodología de las ciencias naturales, excepción hecha a mi parecer de la hipótesis, porque él fundamenta al derechoen una norma fundamental hipotética que prevé la conducta humana.

2.- Objeto en la Ciencia Natural y en la Ciencia Jurídica.

Una ciencia sea física, biología o historia, en su conjunto seconstituye por la complejidad de ídeas, teorías, axiomas y sobre todo de verdades, además hay otras ciencias no menos importantes pero se considerán como auxiliares de otra general, por ejemplo la biología se auxilia de la botanica, zoología; esta diversidad de conocimientos requiere un método apropiado, porque su objeto es — muy específico a cada una, antes de llegar a este objeto y más aún al objeto de las ciencias que estudian a la naturaleza es necesarlo dar un concepto general "...La ciencia es un conjunto de verda des sistematizadas de manera demostrativa."(117) esta ídea globaldes ciencia encaja perfectamente en aquellas cuyo método es aplicable al ser físico causal, es decir llegar a demostrar metodologica

⁽¹¹⁶⁾ Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 25

⁽¹¹⁷⁾ Larroyo, Francisco.- La Lógica de las Ciencias.- Editorial -Porrua, S.A..- México 1967.- p. 299

mente una verdad conocida o suceptible de conocer, formulando teorias o leyes.

Cuando queremos llegar a la verdad planteada, nos fijamos una finalidad, según esta será el método a aplicarse, por ello debemos conocer en que consiste el objeto de una ciencia, porque "...se re conocen dos clases de objetos, según su existencia: los objetos — reales y los objetos ídeales; los primeros son aquellos que existen en el tiempo y en el espacio (como los cuerpos), o simplemente en el tiempo (como los hechos psíquicos)...los objetos ideales noposeén este carácter espacio-temporal...sin embargo, son portado—res de una consistencia tal, que nadie puede dudar que existen yaque son suceptibles de ser pensadas por todo sujeto."(118)

De lo anterior podemos desprender lo siguiente, las ciencias na turales al moverse en el campo de los hechos (ser) su objeto consiste en describir y explicar los fenómenos que ocurren en la naturaleza, particularizando entre sus disciplinas o ciencias, y así tenemos dentro del contexto general de objetivos otros conceptos mas particulares, por ejemplola biología tiene por objeto estudiar a los seres vivos, describiendo su comportamiento y explicandose mediante teorías, la esencia de la vida, y así podría continuar -- con otras ciencias porque hay diversidad de ellas, de métodos y objetos, pero todos sistematizados y encuadrados en un concepto unitario y general.

El derecho por pertenecer al mundo normativo o de las ideas (de ber ser), tiene un objeto completamente distinto a los mencionados, para Kelsen, consiste en la validez del ordenamiento jurídico.

3.- El Método Científico.

Es inegable lo valioso, no solo en tiempo sino en esfuerzo, la-(118) Larroyo, Francisco.- Op. Cit..- p. 318 aplicación de una metodología en las ciencias, porque cuando el f \underline{i} losofo anda en busca de la verdad o el médico quiere havar la cura de determinada enfermedad, o el físico pretende explicar los fenómenos causales, si no hacen uso correcto del mismo jamás llegarána soluciones concretas, o en el supuesto del uso incorrecto, tam-bién acarreara fracasos y resultados infructuosos. A fin de evitar dichos peligros a los cuales todo científico se arriesga, ha de fi jarse primero en el fin a consequir y decidiendose por un método especifico, con la intención de que este le sea una útil herramien ta, aunque por si solo un método no va a alcanzar los objetivos --propuestos, mucho cuenta el talento y la capacidad de las personas y por supuesto inclinarse por la manera de estudiar la cosa en si. ya sea por el método analítico partiendo del efecto a la causa, ---(de lo general a lo particular), o bien el método síntetico quie-nes a contrario sensu va de la causa al efecto (de lo particular a lo general), a mi manera de ver considero más apropiado el métodosíntetico, porque va comprendiendo poco a poco las partes del todo hasta llegar a la unidad total del conjunto en si, por ejemplo: al médico se le facilita encontrar la cura de alguna enfermedad al es tudiar la bacteria o virus como causa de la misma.

4.- Comentario.

Para Kelsen, la ciencia jurídica sera autónoma de otra cienciacuando emplee una metodología propla, la cual le permita delimitar su objeto de conocimiento, a fin de conseguir esto se ve en el --principlo de imputación, como método, el medio seguro para distinguir y separar el objeto de conocimiento de la ciencia natural, aquí no hay tanto problema dado que tanto el método y objeto de una y otra son diferentes.

Pero cuando se quiere delimitar el método y objeto de la cien-cia Kelseniana como normativa, con otras ciencias también normativas, (sociología, ética, política), es cuando tiene sus dificultades porque pretende ignorar mucha de la realidad social en la cual se desenvuelve el derecho, pues "El proyecto de Kelsen ha sido estudiar la estructura del derecho y de la norma jurídica desconectándola metodológicamente de la realidad social. El objeto de la ciencia jurídica es el estudio del sistema de normas jurídicas que constituyen un ordenamiento...Pero es preciso examinar si Kelsen puede seguir su método hasta el final y si tiene que recurrir en última instancia a la realidad social para que su teoría sea una teoría general del derecho positivo. El recurso a la realidad social implica la inconsistencia metodológica y la infidelidad al constilado de la pureza. si no se recurre a la realidad social, lateoría general del derecho positivo como pretende, pues teoría y realidad podrían ir por caminos diferentes."(119)

Imaginemos a un sujeto encerrandose en su mundo ficticio e into cable abstraido de toda realidad, se le tomaria como loco, con esto no estoy diciendo que Kelsen caería en el supuesto de la locura, pero si tendría enormes dificultades con el mundo a su alrededor y la realidad social, al tratar de aislar su teoría pura del derecho de dicha realidad se torna vulnerable e inconsistente, al querer reducir el derecho a una forma pura sin contenidos, esto es, aislar forma y contenido, introduce sin ser esa su intención, contenido en la forma, como quedo señalado en el capítulo segundo de esta tesis.

⁽¹¹⁹⁾ Calsamiglia, Albert. - Kelsen y la Crisis de la Ciencia Jurídica. - Editorial Ariel, S.A. - España 1978. - p. 25

B.- EL METODO EN EL IDEALISMO CRITICO.

1.- Noción del Método Crítico Idealista.

El hablar del método crítico implica hablar de Kant, porque éles el máximo exponente de esta doctrina, el objeto del críticismoes querer conocer la verdad, además es una crítica idealista porque su objeto de conocimiento se encuentra en las ideas.

Kelsen por su parte es un gran seguidor de Kant, con las nociones del idealismo crítico parte del antagonismo entre el ser y eldeber ser, haciendo todo un método del conocimiento, "...el puntode partida de toda filosofía crítico-idealista. Esta cuestión es... la solución criticista al problema de la relación ontológica entre ser y conocer: para el fdealismo crítico...también para Kelsen...el conocer prefigura el ser, y por eso el conocimiento es creadordel objeto..."(120) asi la aplicación del método crítico-idealista en la teoría del conocimiento constituye la fuerza motora del sistema de la ciencia jurídica, dividiendose consecuentemente el cono cer, en dos direcciones: una de ellas es el mundo del ser, por elque las ciencias naturales quieren conocer la veracidad de sus fun damentos físico causales; el otro rumbo es por supuesto el del deber ser, propio de la ciencia jurídica.

2.- El Método en Kelsen.

Kelsen fiel a las nociones de Kant, utiliza en el derecho al -mismo tiempo el conocimiento intuitivo y discursivo: discursivo -porque deberá ser captado lo jurídico por la razón o la mente; intuitivo porque esta basado en la realidad de nuestra conducta y ex

(120) Mantilla Pineda, Benigno. Ser y Deber Ser en la Teoría de -Hans Kelsen. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Madrid 1966. p. 24 periencia, al aplicar estas dos formas del conocimiento es cuandonos damos cuenta que el derecho es un conocimiento práctico por el
cual regula las relaciones de los hombres en sociedad, asi cuandoun sujeto encuadra en el precepto normativo de una norma pensada por el órgano legislativo, se hace uso de la forma intuitiva reprg
sentando mentalmente las caracteristicas del infractor en la norma,
y es discursivo al encuadrar una determinada conducta prevista por
esa norma como contraria a derecho, referida a la validez normativa, tenemos a la norma pensada (grundnorm) y la norma querida ---(edictada y arlicada).

El método en Kelsen mezola de lo intuitivo y discursivo, es decir el idealismo crítico (a la manera de Kelsen, por ser una interpretación del de Kant), tiene una función cognoscitiva por el cual se crea el objeto de la ciencia jurídica, entendiendose por objeto de conocimiento al deber ser, por ende un método, incluso las empleadas en las ciencias naturales constituyen el conjunto de replado o procedimientos que permiten conocer, fundamentar o demos—trar la validez de los conocimientos científicos.

Kelsen "...Fiel al sentido idealista del Kantismo, proclama que el conocimiento crea el objeto. Asi, refiriéndose principalmente – al conocimiento jurídico. Escribe:...'Es...verdadero que, en el — sentido de la teoría Kantiana del conocimiento, la ciencia jurídica como conocimiento del Derecho, lo mismo que todo conocimiento – tiene carácter constitutivo y por eso produce su objeto en la medida en que le comprende como un todo con un sentido único y total... de igual modo la multitud de normas jurídicas generales e individuales establecidas por los órganos jurídicos...no se convierte... en un orden jurídico, sino por medio del conocimiento de la ciencia jurídica. Pero esta creación tiene un carácter puramente cognoscitivo'..."(121)

(121) Mantilla Pineda, Benigno.- Op. Cit..- p.p. 24-25

Cuando Kelsen aplico como método propto del conocimiento científico al principio de imputación, encuentra el camino señalado por-Kant con su idealismo crítico, a fin de permitirle delimitar el objeto jurídico elevandolo a nivel de ciencia, consiguiendo aislarlo del objeto de las ciencias naturales, incluso de las mismas ciencias normativas, anteponlendo la característica de la coercitividad como algo propio y carente de las demás.

3.- La Ciencia como Método.

Kelsen en su papel de científico, así como otros científicos de dica su vida para obtener conocimientos que le permita descubrir y explicarse el mundo a su alrededor, aunque difiere de ellos en el-conocimiento y método por tener a Kant como su principal fuente de nociones, pues la teoría pura del derecho es la concepción jurídica de la crítica de la razón pura, para los dos sus ideas tienen fundamento en lo cognoscitivo, es decir en el conocimiento y estecomo lo entendia Kant, cren el objeto, también lo entiende asi Kelsen: "...como conocimiento, la ciencia tiene la tendencia inmanente a descubrir su objeto."(122) esto es, el orden jurídico.

En el capítulo correspondiente a los origenes del Neokantismo,—
señale la manera en que la naturaleza del objeto en el idealismo crítico de Kant, determinaba el método por el cual ese objeto hade estudiarse, "...Porque el método, en efecto, representa el modo
mismo de proceder el conocimiento, y si es ese proceder quien cons
tituye al objeto, no hay duda de que...tal es el sentido profundodel Críticismo...la ciencia no puede pasar de ser modo de conocer,
esto es método. Y esta afirmación, que es el problemático final de
la razón pura Kantiana y el nucleo de todo el Neokantismo, pasa a-

⁽¹²²⁾ Kelsen, Hans.- La Teoria Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 43

ser también el núcleo de toda la doctrina Kelseniana..."(123)

De aquí se desprende que si bien el conocimiento en la tesis de Kelsen, (la teoría pura del derecho) va a crear su propio objeto — de estudio, también creara las características gnoseologicas del — mismo, por ende es fundamentalmente un método, con una técnica jurídica muy especial, proporcionandole a la ciencia jurídica un carácter científico y filosófico a la vez, permitiendole usar un len güaje y conceptos diferentes al de las ciencias naturales, tales — como: validez, efectividad, coerción, aplicados a las ramas de ladisciplina jurídica, por ejemplo al derecho penal, mercantil y civil entre otros, pudiendose describir las características de su objeto de conocimiento, es decir del ordenamiento jurídico, porque — este considera a toda actividad jurídica una creación y aplicación de normas del derecho, sean superiores o subordinadas.

⁽¹²³⁾ Mantilla Pineda, Benigno. Ser y Deber Ser en la Teoría de -Hans Kelsen. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Madrid 1966. p. 25

C.- LA TEORIA PURA DEL DERECHO COMO METODO PURO.

1.- Introducción.

Para poder entender el método puro del derecho, es preciso examinar los tres presupuestos básicos que Kelsen tomo en cuenta durante la elaboración de esta teoría del derecho positivo, siendo su intención primaria, pero al no poder presindir y omitir diversos problemas de índole filosófico y limitarse a hacer una simpleteoría, en un principio si negó "...la posibilidad de una filosofía jurídica. Esta negación tenia ya carácter filosófico por sí misma y por otra parte, tenia que apoyarse en determinadas bases filosóficas para no ser arbitraria. En estas condiciones, la teoría del Derecho no puede limitarse a ser mera teoría del Derecho Positivo, sino que hubo de insertarse en una peculiar concepción esencial de todo lo real; en suma: hubo de convertirse en una filo sofía."(124)

Por ello se vio impelido a tratar en su muy peculiar modo de -conceptuar al derecho, una base filosófica para tan importante o-bra, misma que consiste en "...una teoría del Derecho Positivo. -del Derecho Positivo a secas, no de un orden jurídico especial. Es
teoría general del Derecho, no interpretación de normas jurídicasparticulares, nacionales o internacionales...

"Como teoría, quiere conocer única y exclusivamente su objeto-procura responder a la pregunta sobre qué es y cómo es el Derecho,
pero no a la cuestión de cómo debe ser o cómo debe elaborárselo. Es ciencia del Derecho y no Política del Derecho...

"Sí ella se califica como teoría pura del Derecho es porque pre (124) Martin Oviedo, José María.- Los Supuestos Filosóficos del Mé todo Puro del Derecho.- Revista de Legislación y Jurispruden cia.- Madrid 1968.- p.p. 4-5 tende garantizar un conocimiento dirigido solamente hacía el Derecho, y porque pretende eliminar de este conocimiento todo lo que - no pertenezca al objeto exactamente señalado como Derecho..."(125) es decir, eliminar todo elemento ajeno al mismo.

De lo anterior se van a desprender los presupuestos siguientes:

- debía constituir a una ciencia, la cual tenga como único objeto de estudio al Derecho, pero desligandolo en forma tajante detodo aquello que no entre en su definición.
- 2) En Kelsen sólo tiene cabida el derecho positivo y no de otra Indole como sería por mencionarlo, el derecho natural, pues su interes se centra y así lo trata de determinar en las preguntas ¿qué es? y ¿cómo se forma?, excluyendo ¿cómo debería ser?.
- 3) Este se da cuando enfatiza la palabra teoría, al ser concebi da la ciencia jurídica diferente a la ciencia natural, porque el deber ser, es propio del campo de las normas jurídicas, tomandoloen su forma pura, permitiendole pensar en lo jurídico antes de toda experiencia, aislandose la norma de su contenido y finalidad.

Para conseguir lo arriba señalado, Kelsen recurrira a los presu puestos filosóficos, los cuales quedarón anotados en su lugar respectivo.

2.- Método Puro del Derecho.

En el punto anterior se señalo como la teoría pura del derechose constituye en método porque representa la manera del proceder del conocimiento, mismo que crea su objeto, según las enseñanzas del críticismo idealista de Kant, quien por asi decirlo es el inspirador de Kelsen, incluso la teoría del Vienés tiene casi las mis mas pretenciones planteadas por Kant, quien escribe respecto a su-

(125) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 25 obra más conocida "...se deduce la ídea de una ciencia particularque pueda servir para la crítica de la razón pura. Todo conocimien to que no este mezclado con nada extraño se llama puro. Particular mente empero llámase...puro un conocimiento en donde no se mezclaabsolutamente ninguna experiencia o sensación; ese conocimiento -por tanto es posible enteramente a priori..."(126) asi Kant Ilegaa la decisión de no mezclar lo a priori con lo a posteriori, en -gran medida porque el conocimiento se encuentra en el intelecto de el ser humano convirtiendose en verdadero maná de la verdad. y alno mezclarse este con elementos que necesitan de la demostración .tal y como lo aseguran los juicios a posteriori de los empiristas. permiten desprender de la facultad cognoscitiva del hombre mediante juiclos a priori, conceptos pensados y supuestos; he aqui la ma mera de concebir a la norma hipotética fundamental de Kelsen, porque al ir en busca del elemento a priori encuentra al deber ser, contraponiendolo al ser y de este enfrentamiento estructura la teo ría pura del derecho.

Kelsen cuando concibe elevar al derecho a categoría de ciencia, llega a formularse todo un pensamiento doctrinario, sus ideas lasencuadra en su teoría pura del derecho; pura porque a semejanza de Kant también quiere eliminar de su teoría elementos extraños a lamisma, sólo quiere conocer al derecho, sin concepciones del mundofísico causal. Para lograr que su teoría sea pura y clentífica, va a requerir de una metodología propia y al aplicar un método es como va a conocer su objeto dandole la propiedad de verdadera ciencia, al respecto nos dice: "La Teoría pura del Derecho trata de esilndar claramente el objeto de su conocimiento de las dos direcciones en que el Sincretismo metódico dominante, pone en peligro su autonomía." (127)

- (126) Kant, Manuel.- Crítica de la Razón Pura.- Editorial Porrua,-S.A..- México 1982.- p. 37
- (127) Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editora Nacional, S.A..- México 1981.- p. 26

Por ende para Kelsen el que el método de la ciencia jurídica --sea puro significa usar un único método, en cambio el sincretismometodologico equivale a emplear dos o más métodos a fin de llegarpor ellos al conocimiento de un sólo objeto.

Quienes se habián percatado de las posibilidades al emplear unsólo método de conocimiento, fuerón los Alemanes pero nunca llegarón a aplicarlo o no lo contemplaren como lo hizó Kelsen, incluso-Jellinek cayo en el sincretismo al utilizar tanto el método social y el normativo; Kelsen por su parte elimina de su ambito de influencia esta postura en su método jurídico o monismo, porque rehuyede usar otras metodologias, sólo asi la ciencia jurídica podrá nosolo ser autónoma sino pura.

3.- El Método Puro como Método Normativo.

Cuando Kelsen aplica el único y particular método de conocimien to del derecho en la teoría pura, no sólo quiere despojar al derecho de elemntos constitutivos de las ciencias naturales, porque en el planteamiento científico y la manera de conocer el objeto se utiliza el principio físico causal, en repetidas ocasiones se señalo la razón esgrimida por Kelsen para desecharlos y enfrentarlos con la ciencia jurídica, tampoco quiere, enfocandolo a la noción del Derecho Introducir elementos los cuales en un momento dado lesean afínes, tal es el caso de la sociología jurídica, la política o la moral. Por ello concibe al "...Derecho positivo como un orden válido, no como mero factum de nexos de motivación, sino como norma. Con la teoría de la norma fundamental la teoría pura del Derecho sólo intenta poner al descubierto...las condiciones lógico---trascedentales del método del conocimiento positivo..."(128) de el derecho además la teoría jurídica de Kelsen al utilizar la norma fundamental, es suficiente para partir del supuesto que si ella va

(128) Kelsen, Hans.- Op. Cit..- p. 100

le también valdrá el orden jurídico, es decir el conjunto de nor--- mas de carácter jurídico.

For ende, el método puro en la ciencia jurídica, se atiene a aplicar unicamente a las normas del derecho y no a otros aspectos <u>i</u> deologicos, sino exclusivamente a la norma, al hacerlo se constit<u>u</u> ye en un método normativo, porque tiene por objeto el estudio de - la norma; además su principio metodologico es el principio de imputación, permitiendole enfrentar el deber ser con el ser, propio de las ciencias naturales y cuyo principio metodologico es el físicocausal.

4.- Critica.

El hacer Kelsen de su teoría del derecho una ciencia jurídica pura, se refiere a estudiar únicamente al derecho como tal, sin influencia de otros conceptos incluso afines a él, si lo logra serárealmente una ciencia autónoma, pero me pregunto si verdaderamente se puede obtener algo puro, considerar a la teoría pura del derecho como método puro, se antoja muy dificil de lograr por ser tanformalista, a diferencia de un científico que se auxilia de otrostipos de ciencias para enriquecer su conocimiento, en cambio cuando se piensa en la teoría pura como un método puro, es decir aplicar una exclusiva ideología a un exclusivo proposito, en principio se avanzara porque se dedica un esfuerzo a una tarea especifica, pero con el tiempo es posible no adelantar más, en relación a lasdemás ciencias, al no adecuarse a los cambios estructurales del —quehacer humano.

D.- LA TEORIA PURA DEL DERECHO COMO FILOSOFIA DEL DERECHO.

1.- Ciencia y Filosofía.

El ser humano durante sus primeros años tiene una facultad inna ta de querer conocer todo a su alrededor, observando, atrapando, — desarmando, en fin una serie de actividades que le convierten en — un ser cognoscente, conforme va creciendo esa ansia de conocer el-mundo girando a su alrededor, es mayor, por eso me atrevo a decirque la filosofía o la ciencia nacio cuando el primer hombre aparecio sobre la tierra.

Digo filosofía o ciencia, porque quienes mejor desarrollaron y-conceptuaron estas disciplinas fuerón los Griegos, aunque inicialmente los dos términos se confundian en uno, pues abarcaban la totalidad del saber humano, lo mismo enseñaban conceptos de lógica o retorica que matematicas o física; en la actualidad decimos sin — ninguna dificultad que la lógica es propia de la filosofía y las — matematicas de la ciencia, principalmente por el empleo de la meto dología y su objeto de conocimiento, por ende la filosofía abarca un conocimiento más general, en cambio la ciencia tiene un conocimiento más específico, pero hay momentos en que la ciencia llega a tal individualización por la cual no requiere de ningún concepto — filosófico tal sería el caso de la biología, por auxiliarse de o—tras ciencias afines, pero no de la filosofía.

Podría señalar una serie de argumentos por los cuales la ciencia y la filosofía son dos entes distintos, no es mi intención hacerlo,-sólo quiero resaltar que si bien se puede concretisar el conoci—miento científico y el filosófico dividiendo uno del otro, no sonantagónicos, por ello podemos ubicar a la teoría pura del derechocomo una ciencia del derecho o en la filosofía del derecho.

2.- El Derecho Encuadrado en el Campo de la Ciencia.

La ciencia tal y como la conceptuamos en la actualidad era muydiferente a cuando el primer hombre sobre la tierra empezo a obser var lo que ocurría a su alrededor, tratando de explicarselo en for ma sencilla; conforme el ser húmano va adquiriendo mayor cumulo de conocimientos su afán de investigación se torna más complejo llega incluso a emplear tecnología, cada vez más sofisticada, así por ejemplo hay un enorme abismo entre observar la luna con un lente de aumento, a tocarla y caminar sobre su superficie, la diferencia es bastante porque hubieron que transcurrir siglos de evolución; asimismo ocurre con la explicación de los fenómenos naturales, sobreeste respecto hay que recordar la teoría de los tres estados de --Comte: el teológico (los dioses son la causa de todo), el metafísi co (la explicación es racional) y el positivo (la explicación es mediante leves), aunque esta clasificación tiene sus inconvenien-tes, porque no son etapas sucesivas por el transcurso del tiempo,sino maneras de llegar a conocer algo, pues en la grecia antigüa,los filósofos sin dejar de ser científicos lo mismo hablaban de --temas metafísicos que teológicos.

No es facil decidirse por el autor a seguir, cada quien tiene su personal punto de vista para clasificar a las ciencias, y asi - determinar en donde úbicar al derecho como ciencia jurídica, considero que la manera más práctica de hacerlo es partiendo de dos clasificaciones, esto es, las pertenecientes al reino del ser o del - deber ser, las primeras comprenden a las ciencias de la naturaleza y las segundas constituyen la ciencia jurídica, es una distinción-sencilla en apariencia, pero lo dice todo, la teoría pura del derecho se fundamenta en esta distinción, entre sein y sollen, ademástiene el objeto de conocimiento, metodología y un lenguaje propio, como si fuera una ciencia mas, aunque con características muy especiales haciendola diferente a otras ciencias afines, como seria la sociología jurídica o la ciencia política.

Kelsen para elevar su teoría jurídica a ciencia del derecho, -necesitaba demostrar tres factores: sea autónoma, sistemática y unitaria, sin esta triada no conseguiría hacer ciencia, aunque y asi se desprende en los temas correspondientes, la teoría pura delderecho ni es autónoma, ni sistematica, ni unitaria, por ende no -consiguio hacer de ella una ciencia jurídica como era su intención.

3.- El Derecho Encuadrado en el Campo de la Filosofía.

Al estudiar la filosofía, lo primero que atendemos es a su concepto: amor a la sabiduria, aunque en la actualidad tal pareciera-que esta perdiendose su significado, porque han surgido hombres —quienes bajo la bandera de una ideología o corriente filosófica cometen crimenes contra la humanidad, y eso no es amor a la sabidu-ria.

Desde el inicio del género humano, las personas tenian la necesidad de comunicarse con los demás miembros de su tribu a fin de explicarse los fenomenos o experiencias adquiridas, con el transcurso del tiempo se fueron haciendo los conocimientos más especializados y complejos, formando disciplinas que abarcaban dentro dela totalidad de saberes algo mas concreto, así tenemos el estudiodei ser (ontología), de Dios (teología), del mundo (cosmología), de los actos buenos (ética) o del pensamiento (lógica) por mencionar algunos, esto trae consigo la especialización de la filosofía.

Si el clasificar a las ciencias es un poco problematico, porque su conocimiento es complejo, además de aplicar metodos diversos, — imaginemos la dificultad en la filosofía, por eso lo mas convenien te es partir de doctrinas o escuelas, por ejemplo: esta Descartescon el racionalismo, Locke y el empirismo, o a Kant con el críticismo idealista. Así el derecho se enriquece con notas propias de la filosofía, tales como la noción a priori, método trascedental — crítico, los cuales son propios del Kantismo, Kelsen los emplea en

su teoría pura del derecho, por eso si encuadramos al derecho dentro del contexto de la filosofía, deberemos ubicarlo en una rama específica asignandole el nombre de filosofía del derecho, dadas las características tan especiales de Kelsen al plantear su cien cia jurídica.

4.- La Teoría Pura del Derecho como Filosofía del Derecho.

En punto aparte se señalo como la teoría pura del derecho se -constituye en una ciencia, no físico causal sino normativa, así co mo úbicar al derecho en el contexto filosófico, queda en este punto exponer si se puede constituir en una filosofía del derecho. ---"El propio Kelsen se ha cuidado de fijar expresamente hasta que --punto su doctrina constituia una filosofía jurídica. Al presentarla Revista Internacional de Teoría del Derecho escribe:...'Al ha--. blar expresamente de una teoría del Derecho y no de una filosofíadel Derecho, queremos hacer comprender que el programa de nuestrarevista no podrá reservar lugar alguno a la Filosofía del Derecho. entendida al modo tradicional, como solución especulativa del problema de la justicia, del Derecho justo o equitativo, natural o ab soluto...una filosofía del Derecho no puede ser más que un analí-sis del Derecho Positivo: lo mismo que una filosofía de la naturaleza sólo puede ser el analísis de la realidad, la teoría de la experiencia'...y concluye...'el único medio de saciar nuestras aspiraciones de justicia y de equidades la seguridad resignada de queno hay otra justicia que aquella que se encuentra en el Derecho po sitivo de los Estados y de la comunidad de los mismos'..."(129)

De acuerdo con lo anotado por Kelsen la Filosofía del Derechoes un analísis del derecho positivo el cual se desprende como con-

(129) Mantilla Pineda, Benigno. Ser y Deber Ser en la Teoría de -Hans Kelsen. Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Madrid 1966. p. 30 clusión lógica, porque para Kelsen la teoría pura del derecho es \underline{u} na teoría del derecho positivo, si esto es así entonces la teoría-pura del derecho es una filosofía del derecho, aunque con características muy peculiares, por no interesarle los conceptos de la metafísica o la ética, entre otras.

Al principio de sus estudios normativos, Kelsen nego la posibilidad de que pudiera darse una filosofía del derecho, es decir estudiarlo mediante presupuestos filosóficos aunque, "Esta negacióntenia ya carácter filosófico por sí misma y por otra parte, teniaque apoyarse en determinadas bases filosóficas para no ser arbitraria. En estas condiciones, la teoría pura del derecho no puede limitarse a ser mera teoría del derecho positivo, sino que hubo de insertarse en una concepción esencial de todo lo real; en suma: hubo de convertirse en una filosofía."(130) así tuvo que asimilar la filosofía de Kant, a fin de explicar una metodología crítica idealista, de la que simpatizaba, introduciendo en la teoría nocionestales como: a priori, trascedental, incognoscibilidad del noumeno, y puro entre otros conceptos mas, por eso la teoría pura del derecho es no sólo científica, también es filosófica.

5.- Crítica.

Cuando Kelsen hace de su teoría una ciencia científica y filosofica, recurre a Kant de quien va a tomar su método y conceptos, lo que le da mayor formulismo a la teoría pura del derecho, a pesar - de que Kant es un autor fácilmente criticable, así hoy en dia la filosofía alemana, especialmente la Kantiana, es muy controvertida debido a los enfrentamientos con otras escuelas, en lo concerniente a la manera de tratar la teoría del conocimiento o la forma deconocer la realidad, tal es el caso con la escuela Aristotelica Tomista.

(130) Mantilla Pineda, Benigno.- Cp. Cit..- 4-5

Así mismo Kelsen hace suyos los errores de Kant, porque como se ha señalado, no es factible enfrentar las nociones del ser y deber ser; alslar forma y contenido; también ambos introducen en el titu lo de sus teorías respectivas el concepto ambigüo de lo puro, no - lo entienden como algo sin mezcla o independiente de la experiencia, es decir, a priori; y el concepto crítica no lo emplean como algo censurable o discutible, sino que se refiere al estudio o investigación.

CONCLUSION.

La intención fundamental del maestro Hans Kelsen fué sin lugara dudas, elaborar una ciencia jurídica, para conseguirlo debia recurrir a una teoría avalorativa que fuese autónoma, sistemática yunitaria.

Así pretendio la autonomía del derecho frente a otras ciencias, no unicamente las naturales, también las normativas, para ello utilizó el método mas riguroso del derecho, la separación absoluta yradical entre el sein y el sollen, (ser y deber ser), conforme alprincipio de imputación en contraposición del principio de causalidad.

De acuerdo a la teoría realista del conocimiento Aristotelica - Tomista, los conceptos del ser y deber ser no son antagonicos, antes bien señala que en la entraña misma del ser encontramos el deber ser, si bien se pueden diferenciar no es conveniente su separación; para Kelsen no es fácil aislar por completo estas dos nociones como formas del conocimiento, esto es, no puede aunque sea sudeseo aislar la forma del contenido, incluso al entrar al estudio-de la norma hipotética como fundamento de validez, lo condiciona a la efectividad; siendo que esta pertenece a la esfera del sein y la validez al sollen.

Quiere también eliminar de la teoría pura del derecho, toda influencia ajena al concepto de ¿qué es? y ¿cómo es? el derecho, más sin embargo el derecho en repetidas ocasiones ha acudido a los pre ceptos universales, inmutables y cognoscibles del derecho natural, asi mismo siempre existirá una valoración a las normas jurídicas,—con los términos de justicia y equidad referidos a lo social y político. Además una ley de la naturaleza es una explicación del ¿cómo? (ser) expone el porque (deber ser).

El segundo elemento para hacer Kelsen una ciencia del derecho,consiste en el sistema, entendiendolo como el orden gradual de lanorma jurídica, donde señala el jurista de Viena, todo es perfecto
y equilibrado porque se tiene como fundamento de toda validez normativa a una norma hipotética fundamental, la cual a su vez le otorga validez a la norma generalizada y esta a su vez a la norma individualizada, aunque deberá reunir las condiciones de consistencia y completud para ser sistematica, más sin embargo en un principio no admitió la existencia de los conflictos de leyes tanto en el tiempo y el espacio, al igual que las lagunas técnicas del dere
cho, y si Kelsen quizo evitar en su teoría pura el sincretismo metodológico no lo consiguio, porque sí son factibles los conflictos
entre normas de igual jerarquia, con mayor razón en la norma principal y la individual.

Por último, Kelsen quiere la unidad en la ciencia del derecho,esto es, tenga un único fundamento de validez, por supuesto lo a-tribuye a la norma hipotética fundamental, pero esta grundnorm esuna norma extrapositiva pensada, lo cual representa una incongruencia con el mismo Kelsen al permitir que su grundnorm no sea real-mente una norma jurídica, al no ser creada conforme a un procedi-miento expreso, así no puede otorgar validez a sus normas deriva-das, es pues una ficción, como el mismo Kelsen lo reconoció.

No se le puede negar el carácter de ciencia al derecho, porquesi lo es, con objetivos y método de suyo propios, pero sí la ciencia jurídica está muy lejos de ser autónoma, sistemática y unitaria, en forma tan radical como lo pretendió Kelsen, es porque usoa su conveniencia los postulados filosóficos y científicos de Kant, los Neokantianos y el Positivismo, mismos que influyerón en él, -llegando incluso a seguir con su mismo lengüaje ambiguo, provocando un conflicto con otras escuelas filosóficas y jurídicas, criticandole y señalando se encuentra en crísis su controvertida ciencia jurídica. No es mi intención esbozar una nueva teoría pura del derecho, - pero esta no sería tan vulnerable si Kelsen no se hubierá dejado - influenciar por la escuela de Kant y el positivismo, y en cambio - si reencontrarse con la filosofía cristiana, más aún con la patristica pues el mismo Francisco Suárez, teólogo español, tiene los -- mismos postulados de validez, excepto el que para Kelsen el fundamento del derecho se encuentra en algo no creado sino supuesto, es decir surgido de la nada, en cambio para Suárez, Dios es el fundamento tanto del derecho natural como del positivo.

Sí Kelsen en lugar de buscar la separación del contenido y la forma, hubiera conciliado el derecho positivo con el natural, y la moral con el derecho sería el de una ciencia jurídica invulnerable a las criticas, mejor aún, hacer un derecho más justo encaminado - al bien común de la sociedad, porque este es el fin al cual se debe ordenar el derecho.

BIBLIOGRAFIA.

- Alatorre Padilla, Roberto. Lógica. Editorial Porrúa, 5.A.. -México 1981.
- 2.- Gutiérrez Saenz, Raúl.- Introducción a la Lógica.- Editorial Esfinge, S.A..- México 1982.
- 3.- Kant, Manuel.- Crítica de la Razón Pura.- Editorial Porrúa, -- S.A.-- México 1982.
- 4.- García Rojas, Gabriel.- Las Doctrinas de Stammler y de Kelsen y las Leyes Naturales.- Conferencia del 14 de Octubre de 1938. Escuela Nacional de Jurisprudencia.
- Biblioteca Salvat de Grandes Temas No. 75.- La Filosofía Hoy.-Salvat Editores, S.A..- España 1974.
- 6.- Serrano, A.E..- Breve Introducción al Pensamiento Jurídico Neo kantiano.- Editorial Universitaria de la Universidad de Zulia. Venezuela 1971.
- 7.- Balmes, Jaime.- Filosofía Fundamental Tomo II.- Libreria de Ch. Bouret.- México 1889.
- Kelsen, Hans.- La Teoría Pura del Derecho.- Editorial Nacional,
 S.A.-- México 1981.
- 9.- Enciclopedia Monitor, Tomo No. 8.- Salvat Editores de México,-S.A.-- México 1981.
- 10.- Warat, Luis Alberto.- Los Presupuestos Kantianos y Ncokantia-nos de la Teoría Pura del Derecho.- Revista de Ciencias Sociales No. 20, 1er. Semestre.- Universidad de Valparaiso.- Chile. 1982.
- 11.- Balmes, Jaime.- El Criterio.- Editorial Aguilar.- México 1976.
- 12.- Mantilla Pineda, Benigno.- Ser y Deber Ser en la Teoría de ---Hans Kelsen.- Revista General de Legislación y Jurisprudencia. Madrid 1966.

- Serrano Villafañe, Emilio.- Realismo Filósofico en Santo Tomás
 Revista Verbo Nos. 137-138.- Editorial Speiro, S.A..- Ma--- drid 1975.
- 14.- Garzón Valdés, Ernesto.- Algunos Modelos de la Validez Normati va.- Cuadernos de Trabajo No. 21 del Instituto de Filosofía -del Derecho.- Editorial Universitaria de la Universidad del Zu lia.- Venezuela 1978.
- Royo Marin, Antonio.- Teología Moral para Seglares.- Editorial Católica, S.A..- Madrid 1973.
- Kant, Manuel.- Crítica de la Razón Práctica.- Editorial Porrua,
 S.A..- México 1983.
- Rahaim Manríquez, Salomón.- Compendio de Filosofía.- Editorial Progreso, S.A..- México 1966.
- 18.- Calsamiglia, Albert.- Kelsen y la Crísis de la Ciencia Jurídica.- Editorial Ariel, S.A..- España 1978.
- Ousset, Jean.- El Marxismo Leninismo.- Editorial Speiro, S.A.. S.A..- España 1967.
- Azuara Pérez, Leandro. Sociología. Editorial Porrua, S.A. México 1978.
- Enciclopedia Monitor, Tomo No. 7.- Salvat Editores de México,-S.A.- México 1967.
- 22.- Enciclopedia Monitor, Tomo No. 4.- Salvat Editores de México,-S.A..- México 1957.
- García Maynez, Eduardo.- Filosofía del Derecho.- Editorial Porrua, S.A..- México 1980.
- 24.- García Maynez, Eduardo.- Introducción al Estudio del Derecho.-Editorial Porrua, S.A..- México 1978.
- 25.- Biblioteca Salvat de Grandes Temas No. 52.- Justicia y Derecho .- Salvat Editores, S.A..- España 1974.

- 26.- Recasens Siches, Luis.- La Filosofía del Derecho de Francisco Suárez.- Editorial Jus.- México 1947.
- 27.- Sagrada Biblia.- Carta de San Pablo a los Romanos.- II. 14-15.
- 28.- Código Penal para el Distrito Federal.- 1986.
- 29.- Larroyo, Francisco.- La Lógica de las Ciencias.- Editorial Porrua, S.A..- México 1967.
- 30.- Martin Oviedo, José María.- Los Supuestos Filosoficos del Méto do Puro del Derecho.- Revista de Legislación y Jurisprudencia. -- Madrid 1968.